

LA NOVELA CONTEMPORÁNEA



s indudable que asistimos en nuestros días á un renacimiento literario, que los hombres pensadores y reflexivos están en el deber de alentar con su aplauso y aprobación, á reserva sin duda de condenar y corregir todo aquello que, no entrando buena-mente en los moldes del arte, pueda servir de causa y motivo para que las producciones literarias, que por sus condiciones imaginativas y bellas obtengan los aplausos de los contem-poráneos y la admiración de la posteridad, no queden afea-das por sensibles lunares, que si bien inherentes á toda obra humana, una inteligente crítica puede en gran parte hacer desaparecer. Que este renacimiento es un hecho en nuestra patria y literatura lo prueba suficientemente el estudio y co-nocimiento de las obras que han visto la luz pública de al-gunos años á esta parte, en cuyo tiempo, por razones y cau-sas que no entra en nuestro plan el enumerar, han apareci-do ilustres poetas líricos y dramáticos y no menos celebra-dos novelistas, que son las tres manifestaciones literarias que tienen en la época actual un ambiente y clima apropiado para su desarrollo y florecimiento.

Ciertos espíritus pesimistas y estrechos, que en todos tiempos existen y que en el nuestro abundan, agobiados por

la multitud de diarias impresiones y continuos detalles de lo presente, deslumbrados quizá por las numerosísimas obras medianas y malas que se publican, formulan definitivos juicios, al parecer hechos con datos irrecusables de que nuestra literatura y nuestras artes agonizan ó caminan cuando menos por abruptas y peligrosas sendas que las conducirán á los abismos de perdición, de decadencia ó de segura muerte. Si á esto se añade que la lírica, la dramática y la novela contemporáneas, inspirándose en las ideas, en los gustos, en las creencias y aun necesidades artísticas y morales de los tiempos presentes han adoptado nuevas formas y rumbos distintos de los establecidos por la preceptiva tradicional y clásica, se comprenderá que todo esto es seguramente la causa del juicio formulado por esos espíritus débiles, que sin remontarse á reflexiones sintéticas y comprensivas, desconocen la realidad presente, negando de paso la ley eterna del progreso que en la literatura como en las demás esferas de la realidad se verifica.

No caeremos nosotros en semejante aberración: y sin negar que se imprimen y dan á los vientos de la publicidad mediantísimos engendros, que á través de tal cual destello luminoso, de tal cual rasgo brillante y bello no contienen otra cosa que vulgarísimos conceptos, planes absurdos y consecuencias híbridas ó enteramente nulas para el cultivo estético y el alimento intelectual de nuestro espíritu, fenómeno que no es exclusivo de nuestra época, sino que se verifica igualmente en todas aquellas en que ha habido algún florecimiento cualquiera, es lo cierto y evidente que en la literatura contemporánea de nuestra patria han aparecido escritores y poetas de decisiva y verdadera importancia, que señalarán los que vengan después de nosotros como astros de primera magnitud en el ya rico cielo de las letras castellanas. Nosotros en el presente trabajo nos vamos á ocupar de la novela en nuestra patria, señalando el indudable progreso que las actuales han realizado con relación á las antiguas, que tuvieron el privilegio en los tiempos de nuestra grandeza política y literaria de ser admiradas por la Europa entera, por la gallardía de sus fábulas, por la riqueza de su maravillosa inven-

tiva, por la novedad y originalidad de los caracteres y tipos presentados y por la brillantez y ternura de aquel estilo encantador que tan airosamente campea en los novelistas españoles de los siglos XVI y XVII.

Pero como cuestión previa, y antes de entrar de lleno en nuestro asunto, no nos parece ocioso apuntar algunas ideas generales referentes á las condiciones á que debe obedecer el género novelesco, que es, sin disputa, y más en la actualidad, una de las manifestaciones más importantes de la literatura.

Ante todo y sobre todo, es necesario afirmar que la novela es por su fondo una composición eminentemente poética, por más que en su forma adopte el lenguaje de la prosa. Y es poética la novela, porque es una verdadera creación, en la cual la imaginación ó fantasía toma principalísima parte, fundiendo en síntesis armónica la realidad de la vida y la verdad de la naturaleza con la idealidad del espíritu, quitanda, ajustando y modificando todo aquello que no esté conforme con esa otra propiedad nuestra que se llama razón, que corrige las exageraciones de la primera para que la obra produzca la emoción de la belleza y resulte un conjunto artístico y original; pero la fantasía, como facultad eminentemente creadora y poética, es lo más indispensable para el novelista, si ha de crear asuntos, inventar lances y dar vida plástica y real á los personajes. El novelista tiene absoluta libertad para imaginar y distribuir el asunto de su obra como mejor le plazca; puede tomar sus personajes, humanos siempre, de donde mejor le acomode, y está autorizado para introducir los episodios que guste, siendo por esto la novela producción individual suya y llevando el sello característico de la personalidad del autor, que son, en suma, todas las indispensables condiciones de una obra poética.

Además, el novelista, como el poeta épico, concibe el asunto y traza su desarrollo sin sujeción á otra cosa que á las leyes generales de la realidad, buscándolo unas veces en los hechos históricos, otras en los que él mismo ha ideado en su fantasía, combinando las distintas partes de modo que se produzca la unidad de acción, única, indispensable y necesaria en las composiciones novelescas y dotándole de este

modo de principio, medio y fin, que como en el poema épico, es lo que le da condiciones artísticas en su parte formal y externa. El novelista, como el poeta lírico, tiene la facultad de expresar, bien por sí mismo directamente, bien por medio de los personajes que en su obra introduce, todo aquello que siente interiormente dentro de su personalidad é íntima conciencia, teniendo la propia libertad de utilizar en su obra algo parecido á lo que se llaman raptos ó extravíos líricos que son peculiares de la oda, cuando por medio de episodios, de detalles, nos trasportan, en alas de su fantasía, á regiones ó pensamientos completamente distintos de los que forman la trabazón y esencia del asunto. Pero con quien tiene la novela una íntima relación é indisoluble semejanza es con el poema dramático, llegándose á afirmar con profundo sentido crítico por algunos que «la novela no es otra cosa que un drama sin sujeción á tiempo y lugar determinado, y éste á su vez una novela representada,» porque, con efecto, en la novela entran como elementos principales las luchas de la vida, la representación de personajes singularísimos y el interés que inspiran unos y otros.

He aquí, pues, por lo que decimos que es un género verdaderamente poético, sin que dejemos por eso de reconocer que se diferencia notablemente de las tres manifestaciones anteriores por caracteres y notas singularísimas, como el lenguaje prosaico, la naturaleza de la acción novelesca enteramente práctica, íntima y privada, sus cuadros y pinturas minuciosas y detalladas de la realidad, y otras muchas que en gracia á la brevedad omitimos. Y puesto que la novela es género literario, en el cual la realidad de la vida y de la naturaleza tienen tan importante representación, no creemos fuera de lugar que digamos aquí dos palabras sobre la trascendental cuestión que hoy tanto preocupa á la crítica, acerca de la legitimidad del naturalismo artístico, procedimiento, gusto y carácter singular, que hoy se ha extendido en los dominios todos de las bellas artes, haciendo que los artistas, casi sin excepción alguna, rindan á este naturalismo el obligado tributo, toda vez que el público parece que aplaude las producciones que en él se inspiran.

Cuando en las artes, y en especial en la literatura, aparece una innovación de trascendencia, bien sea en lo que constituye el fondo de sus concepciones ó en la forma de su expresión hay que afirmar que evidentemente se ha operado alguna transformación capitalísima en la esfera de las ideas y de la vida, en los sentimientos ó en las creencias. Tal sucede con el naturalismo contemporáneo, que corresponde en el arte al sentido positivista y experimental que la ciencia ha adoptado en nuestros tiempos, pues es ley que nunca falta en la historia que cuando los filósofos imprimen con sus especulaciones y con sus descubrimientos un rumbo nuevo á la ciencia, sea éste ó no legítimo y aceptable, siempre este nuevo rumbo, esta nueva tendencia se manifiesta y toma cuerpo y forma sensible en las artes, y sobre todo, en las producciones literarias, que son las encargadas de llevar estas nuevas especulaciones, utópicas ó verdaderas, á la inteligencia de las muchedumbres, puesto que son pocos relativamente los espíritus que están en condiciones de recibir las en las fuentes mismas de la investigación científica.

Hay, pues, para la existencia del naturalismo artístico una razón evidente, que no es otra que esa tendencia empírica y experimental que han adoptado las ciencias naturales, orgullosas, y con razón, de los grandes triunfos conseguidos en esta época, y que han logrado comunicar á las demás, por oposición, ó mejor dicho, reacción necesaria en el espíritu humano, que después de haberse perdido en las lucubraciones de la metafísica abstracta é idealista, busca como natural compensación, pero exagerándolo también, el examen del fenómeno, menospreciando ahora tan injustificadamente la ley como antes el hecho. De modo que la escuela ó tendencia artística que se llama naturalista pretende, respondiendo á las enseñanzas del positivismo científico, despojar la creación bella de todo aquello que no sea real, sensible y práctico, y condenando, por absurdo é inverosímil, todo lo que sea idea sintética y ley general, reduciendo el arte á la serie fenomenal, admitiendo únicamente la reproducción exacta de la naturaleza, y cuando más, diciendo que el artista grave en la obra su emoción personal, á la manera que los filósofos que se

llaman positivistas, quieren reducir la metafísica á la experimentación y conocimiento de los fenómenos individuales.

¿Pero el positivismo en filosofía y el materialismo en estética son verdaderos y aceptables en todas sus consecuencias? No, respondemos desde luego, porque, en nuestro juicio, son deficientes. Pero volvemos á preguntar: ¿Estos procedimientos traerán algún beneficio á la investigación científica y á la realización de la belleza? (1) Es indudable, contestamos ahora, siempre que sirva en el primer caso para rectificar las aberraciones y caídas del procedimiento teórico, y quitar, en el segundo, lo absurdo é inverosímil en que la imaginación calenturienta suele despeñarse. Pero si en fuerza de querer enaltecer estos procedimientos prácticos, despreciamos en las ciencias el uso legítimo de la deducción y de la generalización y en estética la indispensable intervención de la fantasía, habremos caído en el mismo error y en las mismas exageraciones que se atribuyen á los metafísicos y á los poetas. La belleza, aunque con un fondo siempre de realidad, es algo más que la realidad misma; y la ciencia no es sólo el conocimiento individual del fenómeno, sino éste y la ley á que se subordina. Por esta exageración injustificada del espíritu experimental tienen hoy las ciencias un tinte marcado de materialismo, y por este prurito de lo fenomenal, el arte está en peligro de despeñarse en un prosaismo realista.

En la novela contemporánea, sobre todo, tiene el naturalismo una significación é importancia que excede á toda ponderación, pues siendo el género novelesco, como luego dire-

(1) Nuestro ilustre pensador, el malogrado Moreno Nieto, decía, refiriéndose á los positivistas:

«Pero en medio del sentimiento que produce en todo espíritu generoso el aspecto de esas corrientes materialistas, preciso es reconocer que algo debe haber de importante en tales doctrinas, ó digamos mejor, en tales direcciones, cuando han logrado interesar á la mayoría de cuantos se dedican hoy á escrutar los arcanos de la ciencia, y ese algo no es, en mi sentir, otra cosa sino el estudio paciente que tales pensadores vienen haciendo de la realidad cósmica, estudiándola en sí misma y desapasionadamente, que no en esferas puramente ideales y de fantasía.»

(*La Sociología, Revista Europea*, tomo III, pág. 165.)

mos, la manifestación literaria que resume y compendia la vida toda de las modernas sociedades, es evidente que en ella había de encarnarse con mayor trascendencia todo aquello que venga á señalar los caracteres distintivos de la vida actual. Claro es que cuando este naturalismo sea compatible y venga á realzar la necesaria intervención de la fantasía, que es la principal facultad en las artes y la que verdaderamente crea la belleza, y realidad é idealidad, dirigidas supremamente por la razón, se unan en síntesis armónica y conveniente, las artes todas en general y la novela en particular, puesto que de ella ahora nos ocupamos, responderá perfectamente á las condiciones y exigencias de una verdadera creación bella, y será á la vez naturalista é imaginativa, sin perjuicio de uno y otro factor, imprescindibles y de absoluta necesidad para las producciones artísticas.

Pero la exageración del naturalismo en la novela ha aparecido principalmente en la literatura francesa, quizá por la índole especial del genio francés, apasionado y vehemente por todo lo nuevo y peregrino, convencido también de que su misión y destino histórico es servir de vehículo é intérprete al resto de Europa y aun para el mundo entero, así de los grandes y fecundos principios, como de los más trascendentales errores, y acaso también porque este naturalismo se avenga perfectamente con la excesiva libertad de sus costumbres sociales, con su vida del *boulevard* y relajada, y teniendo, por lo tanto, el naturalismo de nuestros vecinos cierto sabor local (1) que asegura, hasta cierto punto, que no pasará con aplauso á otra parte y que tendrá que modificarse y mejorarse, pues las exageraciones de Zola, el más importante de los novelistas franceses en la tendencia naturalista, tolerables en él que sabe presentarlas con grandísimo talento y arte sorprendente, no conseguirán sino muy medianas reproducciones en otros países, porque los ingenios distinguidos, aceptando la tendencia en lo que tiene de legítima, huirán,

(1) U. González Serrano, *El naturalismo artístico, Cuestiones contemporáneas*. Madrid, 1883.

seguramente, de las aberraciones del sectario, si á mayor abundamiento pugnan contra las costumbres y sentimientos de sus lectores.

Dos caracteres particularísimos distinguen á las novelas de Zola, á cual más funestos para la vida misma y para el arte: es el primero un pesimismo sombrío y un como aburrimiento y aun aborrecimiento de la existencia, que parece denotar una lastimosa decrepitud y decadencia social, á no tener en cuenta que es consecuencia exclusiva del genio hipochondriaco de Zola; forma el segundo un sistemático y decidido empeño por buscar en la naturaleza el lado pequeño, insignificante y grosero, haciendo de este modo la apoteosis de lo deforme y vulgarísimo, naciendo de este funesto empeño, como necesaria é ineludible consecuencia el llevar al arte á un prosaismo lamentable y á una segura corrupción. No acaba aquí el intento de Zola, sino que el pensamiento trascendental de sus producciones va derecho á querer demostrar que son verdaderos los absurdos materialistas y fatalistas, pues según él, la vida es consecuencia de un determinismo mecánico contra el cual es inútil y ridículo el rebelarse; en suma, que Darwin, Hæckel y los demás partidarios de la evolución materialista son los que únicamente tienen razón, y llevando así, como antes hemos indicado, el resultado de las especulaciones científicas al alcance de las muchedumbres para que entiendan que no hay libertad moral, ni social, ni política, que no hay más derecho que el del más fuerte, que todas las tiranías son legítimas y que es imposible el mejoramiento y progreso humano. ¡Terrible y desconsoladora consecuencia, cuya importancia para la vida y para todas sus manifestaciones no hay necesidad de ponderar!

Afortunadamente, no son ciertos estos principios exageradísimos, y por lo que toca á nuestra literatura novelesca, debemos congratularnos de que la tendencia naturalista (excepción hecha de aquellos que quieren emular en nuestra patria la gloria de Zola, que á la verdad no son muchos ni los mejores novelistas) tiene una aplicación muy laudable y oportunitísima entre los ingenios españoles, habiéndose limitado á utilizar la naturaleza y la realidad en lo que tiene de indis-

pensable y fecundo para el arte, olvidando todo aquello que, ajeno á nuestra vida y costumbres, no puede ser grato para nosotros. y buscando á la vez el aspecto digno y bello de los fenómenos, con lo cual consiguen integrar la naturaleza, presentándola tal como ella es, con lo bello al lado de lo feo, lo perfecto junto á lo deficiente, y haciendo surgir de la realidad, por virtud de la fuerza y calor de la fantasía, producciones bellísimas y verdaderamente artísticas. Cuando más adelante entremos en el examen de las novelas contemporáneas españolas, veremos comprobado lo que acabamos de afirmar.

Pero dejando aparte este naturalismo artístico, que seguramente pasará pronto, toda vez que la pasión de sus partidarios va llevando las cosas al punto más alto de exageración y atrevimiento, y ocupándonos del género ó manifestación literaria que sirve de tema al presente estudio, diremos: que la novela es la obra artística que por especial privilegio tiene hoy el predominio entre todas las demás producciones literarias, por ser la que mejor sintetiza y compendia la vida y el modo de ser de las modernas sociedades. No es nuestro propósito hacer un relato histórico del origen y desarrollo de esta manifestación, porque esto nos llevaría muy lejos de nuestro asunto, bastando sólo afirmar, que en la antigüedad apenas si existió más que en la forma rudimentaria de cuento, y que únicamente en la edad moderna, con especialidad desde el Renacimiento, es cuando puede decirse que tiene vida propia y caracteres distintivos y singulares.

Con efecto, la vida de las sociedades modernas es varia y complicada, y nuestra actividad se derrama en multitud de de facetas que, cual los colores del iris, parecen elementos distintos y aun opuestos en el rico organismo de la vida moderna, pero que, visto con superior mirada, el conjunto que forma la trasparente interioridad de estas sociedades da el mismo resultado que aquellos varios colores cuando unidos y sin descomponerlos producen la luz blanca y hermosa del rayo solar; estas facetas y múltiples matices, piden, al ser llevadas al arte, para su expresión adecuada, un género que, por sus condiciones especiales, sea apto para contenerlos á todos, y la novela, que por su fondo es poética y por su forma

prosaica, que une la objetividad y el carácter narrativo de la épica, el entusiasmo y subjetivismo de la lírica á la complicación y movimiento de las peripecias dramáticas, siendo más humana y real que la primera, más trascendental y honda que la segunda, y más rica en detalles y complicada de acción que la tercera, además de compendiarlas á todas, sirve admirablemente para el objeto; teniendo aquí exacta aplicación la ley estética formulada por un filósofo moderno de que cada género y cada manifestación literaria ó artística aparece ó se desarrolla cuando las necesidades y exigencias de la vida social hacen legítima, y quizá indispensable, su aparición y florecimiento. Hay en la vida actual de nuestras sociedades tal complicación de medios, son tan varios los fines, tan múltiples las tendencias, que no bastan á satisfacer sus necesidades el acompasado movimiento y solemne entonación del poema épico legendario, y aunque la poesía lírica, y sobre todo la dramática, vienen á llenar grandes vacíos, no alcanzan, sin embargo, á satisfacer todas las exigencias; y la novela que une los primores de aquélla á las luchas y colisiones de ésta, es, sin género de duda, la manifestación más propia para expresar toda la vida moderna. Pero para que la novela cumpla estos altos fines artísticos, es preciso que satisfaga además también ciertas exigencias sociales, inspirándose y viviendo al calor de las ideas y de los sentimientos de la época y momento en que aparece, dando solución ó al menos procurando plantear aquellos problemas que más preocupan en aquel instante á todos los espíritus y representando, cual en verídico cuadro, las notas y matices de la sociedad y de la vida.

Pídese hoy á las artes, y con especialidad á la literatura, por ineludible condición de nuestro modo de ser, algo más que la belleza, que en buenos principios estéticos debe ser su única finalidad; algo más que entretener y halagar nuestra sensibilidad, y se pretende nada menos que, ahorrándonos las torturas y escabrosidades del razonar científico, la fantasía nos engalane el raciocinio y la obra artística nos dé hecho el pensamiento. Pretensión es esta que, formulada por los que se dicen partidarios del *arte docente*, llevada á sus úl-

timas consecuencias, concluiría de una vez y por completo con las bellas artes todas, pero que entendida razonablemente, puede admitirse para exigir de la obra artística, que además de su genuina finalidad, y como consecuencia secundaria, llene también un fin trascendente y satisfaga de este modo las necesidades del tiempo en que aparece. Esta trascendencia que al arte se pide en nuestros días, se encuentra admirablemente realizada en la novela contemporánea, que tiene la importantísima misión de encarnar los arduos problemas que hoy conturban nuestro espíritu; pues como dijo un ilustre profesor, «la novela debe afrontar resuelta y tenazmente los misterios de la vida presente, de la edad que corre, y declararlos de la manera y forma con que el artista los resuelve en las fábulas escénicas y en las narrativas» (1).

Que este ha sido siempre, no de ahora solamente, el objeto y el fin que la novela ha cumplido, nos lo dice con harta claridad y elocuencia el estudio de estas manifestaciones literarias, que en todos los tiempos han respondido, al propósito de satisfacer las necesidades y exigencias que en su respectiva época palpitaban y se dejaban sentir con mayor vehemencia. ¿Qué son, si no, las novelas caballerescas, las pastoriles y aun las picarescas, más que la expresión de todas aquellas ideas que tenían decidido predominio en la sociedad española de los siglos XV y XVI? ¿Qué son las novelas de Víctor Hugo, de Eugenio Sué y otros novelistas franceses, sino la respuesta, y como solución á todos esos anhelos trascendentales del siglo XIX en las sociedades europeas después de la revolución del 93, por la emancipación de la conciencia y libertad humanas? ¿Qué son las novelas inglesas de Walter Scott, Dickens, las italianas de Manzoni y las francesas de Balzac, de Jorge Sand, Octavio Feuillet y hasta las de Daudet y Zola, sino la reacción natural contra las exageraciones del romanticismo idealista y la expresión á la vez del espíritu positivista y práctico que en general domina en las

(1) D. Francisco de P. Canalejas.—Crítica del *Escándalo*, de Alarcón.—*Revista Europea*, tomo V, pág. 132.

sociedades contemporáneas, que buscan en la literatura el reflejo exacto de su modo de ver la historia, la vida y los problemas todos que agitan y conturban el momento histórico presente?

Cifraban en el sentimiento del honor y en la proverbial caballería castellana nuestros abuelos toda la gloria de una vida hidalga y sin tacha, y este ideal se les daba realizado en los libros de caballerías; pedían la paz y tranquilidad material en aquel siglo XVI, perturbado por las ambiciones de dos Reyes poderosos, que habían convertido la Europa en un inmenso campamento; querían la quietud interior de la conciencia, agitada también por la protesta y revolución religiosa de los luteranos, y la inamovilidad idílica de las novelas pastoriles, popularísimas, no sólo en Italia, donde tuvieron su origen, sino en España y Francia, venía á calmar con laudable propósito esta agitación de las almas, y cuando tras larga postración y decadencia la novela aparece con el carácter fantástico y soñador de las novelas inglesas del siglo pasado, cumple su objeto proporcionando á los espíritus el natural contraste de una vida expansiva y libre, enfrente del acicalado, correcto y rígido aspecto de una sociedad cortada, como la del siglo XVIII, por un patrón uniforme y sin variedad, é imbuída por costumbres externas, convencionales y falsas. No faltarán en las novelas caballerescas lances atrevidos, luchas inverosímiles y hasta combates absurdos, como lo eran los extravíos que la idea del honor produjo en la Edad Media. El justo temor por el peligro, y la inseguridad de las costas de Grecia, Italia y España, ante la constante amenaza de los moros berberiscos, era una inmensa desgracia que afligía á los europeos en el siglo XVI, y no hay novela en donde no se ponga el obligado episodio de la sorpresa y cautividad de españoles, italianos ó griegos y la descripción, pintoresca unas veces, dramática otras, de las miserias, padecimientos y horrores del cautiverio en las mazmorras de Argel y los medios y recursos habilísimos y peligrosos que para librarse de él se empleaban. La falta de seguridad en los caminos de España en este mismo siglo XVI, y la mala ó ya corrompida organización de la Santa Her-

mandad hacía que todo novelista nos hablara de la hipocresía y malicia de venteros y cuadrilleros, que, siendo los encargados de velar por la seguridad de los caminantes, eran, como oportunamente se corregía Don Quijote en un bellísimo apóstrofe contra ellos, verdaderos *ladrones en cuadrilla*. La vida devota y casi mística era lo característico de aquella sociedad, y en la mayor parte de las novelas se desata el nudo de la acción, ó haciendo entrar á los personajes en un convento ó retirándose á las breñas de los montes á vestir el tosco sayal del eremita, que era por lo visto el *Deus ex machina* de aquella sociedad exageradamente religiosa. Ni hay para qué detenernos en las restantes épocas en que ha florecido la novela, pues en todas, sin excepción, ha cumplido su encargo de reproducir las alegrías y las penas, los anhelos y los dolores de las sociedades entre las cuales se ha desarrollado.

La razón de todo esto es bien obvia: la novela, por su especial carácter, por la amplitud de su fondo, por la inmensa libertad de su forma, es la manifestación literaria más importante de la Edad moderna y la que sin disputa se adapta mejor que ninguna otra á presentar en todo su grandioso desarrollo la vida y sociedad contemporánea, tan rica en matices originales, tan distinta en caracteres, tan interior é íntima en el hogar doméstico, tan respetuosa con la mujer á quien pretende nada menos que reintegrar en los mismos derechos que al hombre, y es, por último, la novela, la producción destinada á desempeñar el importantísimo papel de ser el vehículo más eficaz para la cultura y la palanca más poderosa para la mejora y perfeccionamiento humano.

Pero no faltará, al leer estas afirmaciones, algún espíritu tímido que diga que esto es absurdo, mayormente viendo tantas novelas poco morales y aun escandalosas, y le hará prorrumpir en desconsoladoras exclamaciones, pronosticando calamidades y azotes terribles, enviados por la divina justicia contra esta generación carcomida por la crápula y el vicio, y hará la descripción de cuadros apocalípticos de esta nueva Pentápolis moderna; pero á los que no nos deslumbra el brillo de esos chispazos que se desprenden de la superficie de nuestra sociedad, no dejaremos de afirmar que compli-

cada y múltiple, como es, tiene también energías profundas para el bien y anhelos vehementísimos de contribuir al mejoramiento de nuestra vida material y psicológica, y que esas declamaciones deben tenernos completamente tranquilos. Pues entonces, se nos contestará, ¿cómo se aplauden y celebran composiciones á todas luces mal sanas y corruptoras para las buenas costumbres? A lo cual contestamos que esto no es ni más ni menos que uno de tantos detalles, uno de tantos pliegues entre la multitud de dobleces de que consta esta sociedad, pero que no es sólo este detalle, ni este pliegue el que hay que considerar, pues tiene muchos completamente distintos y mejores.

Y es que efectivamente nuestra vida actual se resiente algo de un insaciable deseo de goces materiales, y tiene además cierto prurito de querer presentar con desnudez todas las cuestiones, hay más franqueza en nuestras relaciones sociales, no tenemos la hipocresía de otras épocas, en las cuales bajo el disfraz de un respeto supersticioso á la moral pública, eran los hombres en la vida privada escandalosamente corrompidos, y á reserva de entregarse cuando nadie los viera á toda clase de vicios, querían aparecer ante los demás como santos de los retablos ó sublimes estóicos. En resumen, y para concluir, la novela contemporánea es, como las que gozaron fama en los siglos anteriores, la expresión total de la vida y costumbres actuales, y lo mismo que aquellas señalaron el estado social, político y moral de los diversos periodos en que florecieron, ésta representa el presente y es además, por circunstancias especialísimas y por las razones que dejamos apuntadas, la producción literaria que tiene mayor importancia y trascendencia social entre todas las que forman el rico cuadro de las literaturas europeas.

Por esta razón también, la novela ha sustituido en el gusto y en el aprecio de las muchedumbres el aplauso que la poesía épica disfrutara en las sociedades antiguas, pues la pompa y solemnidad del poema narrativo se avenía perfectamente con el carácter de aquellas colectividades, que se distinguían por su tinte apararoso y externo, mientras que la moral responde, como antes queda dicho, á las exigen-

cias de la vida íntima moderna. Por eso hoy no hay quien tenga la fuerza de voluntad suficiente para leer un poema épico sin que el libro se le caiga de las manos á las pocas páginas, mientras que todo el mundo devora con avidez cualquier narración novelesca. ¡Que como es bien sabido, cada época tiene manifestaciones literarias y artísticas adecuadas á las condiciones, exigencias y gustos que dominan y que satisfacen las necesidades de los respectivos tiempos!

Pero dejando estas consideraciones generales, indispensables, sin embargo, para poder apreciar con fundado motivo el asunto de nuestro estudio, entremos de lleno en él, no sin antes afirmar que la novela española, una vez que pasaron los gloriosos nombres de Hurtado de Mendoza, Mateo Alemán, Cervantes, Espinel, Quevedo, Vélez de Guevara y doña María de Zayas no ha tenido representantes legítimas que conservaran las ilustres tradiciones de estos escritores, hasta hace un corto número de años, que han aparecido como dignos cultivadores del género romancesco, Alarcón, Valera y Pérez Galdós; pues si bien es verdad que antes de mediar el presente siglo hubo aquí en España, como en las demás naciones, una especie de renacimiento por el gusto romántico que revistió caracteres brillantísimos, aunque por desgracia pronto se corrompió por exageración y mal gusto, este renacimiento, sin embargo, más que en la novela, tuvo su importancia y consiguió sus triunfos en la poesía lírica y más principalmente en la dramática.

La novela española en este siglo, si se exceptúan ingenios dignos de aprecio en este género, como Larra, Enrique Gil y Navarro Villoslada, no ha tenido hasta nuestros días verdaderos y genuinos representantes; ni menos se ha distinguido, como en la actualidad, por tener un carácter original que pudiera formar escuela con tradiciones propias, ni tampoco se ha escrito hasta hoy con verdaderas condiciones artísticas. Dos tendencias se notan en la multitud de novelas publicadas desde la mitad del siglo en nuestra patria: es una, la de la novela llamada histórica, que, queriendo imitar á Walter Scott, en la mayor parte de los casos no hicieron nuestros ingenios otra cosa que producir novelas arqueológicas en los

trajes y lugares, y completamente anacrónicas en el pensamiento, para nuestro modo de ser; que, como era consiguiénte, no respondían ni podían responder al gusto de nuestra época, y sólo consiguieron sorprender la curiosidad del lector con lo peregrino de los lances, lo inusitado de la intriga y, en algunas ocasiones, por lo sorprendente de la fábula; es decir, que eran producciones que tendían exclusivamente á satisfacer las exigencias de la sensibilidad externa, sin ahondar siquiera en las delicadas fibras del verdadero sentimiento, ni mucho menos despertar las energías del espíritu y hacer brotar los nobles arrebatos de la pasión en el corazón humano por medio de la pintura psicológica de los caracteres, que es lo que verdaderamente produce un interés duradero. A esta tendencia pertenece, en muchas de sus producciones, el tan conocido y popular novelista Fernández y González, que llamado por sus condiciones imaginativas á ocupar un puesto gloriosísimo entre nuestros ingenios romancescos, es, sin embargo, el enemigo más funesto de la novela española; primero, por su falta de estudio; después, por las exageraciones de su fantasía, que, dejada correr sin límite ni cortapisa alguna, unas veces por la precipitación con que escribía, otras por halagar el grosero gusto de la muchedumbre, ha producido las mayores aberraciones y los más abominables engendros, pues si se exceptúan cuatro ó cinco novelas de las primeras que escribió, tales como *El Cocinero de Su Majestad*, *Men Rodríguez de Sanabria*, *El Condestable Don Álvaro de Luna* y alguna otra, que revelan cualidades estimables para novela histórica, las demás son producto de una imaginación calenturienta y de un gusto corrompido y alejado de toda noción razonablemente artística.

Corresponden á la segunda tendencia todas las novelas de aquellos que se entregaron por completo á la imitación francesa de Ponson du Terrail, y en este camino han sido tan lastimosas las caídas, se han dado *por entregas* tantas atrocidades artísticas, que basta recordar los nombres de los Pérez Escrich, Tárrago Mateos y el mismo Fernández y González, tan conocidos todos y tan populares en las últimas clases de nuestra sociedad, á la que estos novelistas han propinado un

alimento intelectual tan nocivo y pernicioso como aquel contra el cual se levantó la eficaz invectiva de Cervantes. Sólo los títulos de algunas de estas novelas revelan, ó el deseo de despertar con ellos ideas que impresionen fuertemente la imaginación, ó un deplorable mal gusto: *El cancer de la vida*, *La mujer adúltera*, *Los bandidos de Sierra Morena*, *Los siete niños de Écija* y otros muchos por este estilo demuestran el intento sólo de conseguir un efecto puramente sensual y una tendencia á satisfacer los más groseros gustos imaginativos. Tal es la historia de la novela por entregas, que ha causado en la sociedad española de nuestro tiempo más perjuicios que en los siglos anteriores produjeron los tan abominados libros de caballería, y para la cual no cabe otra sentencia que su eterna condenación, haciendo con la mayoría de ellas lo que el cura y el barbero hicieron con los más de los libros que contenía la librería del famoso hidalgo manchego, entregarlos al brazo secular del ama para que los arroje y queme en el corral. Pero aún no había recorrido la novela en nuestra patria la triste pendiente de su decadencia con la *entrega*, y fué preciso que viniera *el tomo de á peseta* á precipitarla en el abismo de la corrupción, de la inmoralidad y del mal gusto.

Parecía, al ver tantos absurdos, tantas herejías artísticas, que estábamos condenados los españoles á no poder disfrutar el grato placer de leer en nuestro rico idioma una buena producción romancesca, aquí donde en otros tiempos tan esclarecidos ingenios las escribieron, hasta que hace poco más de tres lustros empezaron á publicarse algunas, que indicaban un principio de reacción saludable contra el mal gusto reinante, reacción que era preciso no despreciar, sino, por el contrario, convenía muchísimo aplaudir y alentar por los que amaban las glorias literarias de nuestra patria. Antes de entrar nosotros en este nuevo período de la novela española, cerremos el anterior, haciendo fervientes votos por que desaparezcan y no quede nombre de esas novelas, que son un padrón de ignominia para el ingenio de sus autores y el gusto de los que las leían.

La novela española contemporánea, olvidando las aberraciones de las de la tendencia histórica, y los absurdos de las

que pudiéramos llamar de costumbres y enredo, buscó un nuevo campo donde manifestarse, haciendo la pintura del hombre interior, poniendo en acción sus más íntimos pensamientos, utilizando sus pasiones, y siendo, en fin, una verdadera producción analítica y psicológica, sin perder el carácter de cuadro exacto de la realidad y de la vida; planteando, y aun resolviendo con determinado criterio los problemas y las cuestiones que más nos interesan en la actualidad. Este nuevo rumbo (1) del género romancesco, contribuyó eficazmente á salvarle de la postración y abatimiento á que había llegado, coincidiendo esto con los esfuerzos de algunos beneméritos ingenios que, en forma de cuentos ó narraciones cortas, procuraron excitar el interés de los lectores con una acción sencillísima y conmovedora, pero que dejaba en el ánimo una grata impresión, y algo como que forzaba á pensar y reflexionar sobre las consecuencias trascendentales de aquellos hechos, que el novelista presentaba, dando esto motivo y aliento á otros ingenios superiores, para que se atrevieran á abordar de frente la nobilísima empresa de producir la novela española contemporánea, como una manifestación literaria en la cual resultaran puestos en juego todos los resortes y móviles á que obedecen la vida y la sociedad de nuestro país en el presente tiempo.

Fernán Caballero con sus novelitas cortas, ó mejor dicho, con sus interesantes cuentos y cuadros bellísimos de la vida, se propuso condenar nuestras actuales costumbres, valiéndose para ello de la contraposición en la pintura de la de nuestros abuelos, tronando contra las ideas modernas, y haciendo amables y gratas las del tiempo antiguo, presentando á nuestra vista atractivos y originales cuadros de costumbres sencillas y encantadoras, consiguiendo de este modo rebajar el mérito de las actuales, y haciendo que el lector suspire por aquellos tiempos, por los cuales suspiraba tan ilustre ingenio.

(1) Goëthe en Alemania, Walter-Scott en Inglaterra, Sué, Dumas y Víctor Hugo en Francia, son los principales iniciadores de la nueva tendencia, que no se concreta sólo á la novela, sino que, tomando más anchos vuelos, domina hoy en la literatura en general, y aun en las artes todas.

A ser posible este inútil empeño, lo hubiera conseguido, por más que no dejemos de lamentar que escritor tan simpático pretendiese un propósito tan poco asequible. Tienen las novelitas de Fernán Caballero, colorido brillante y local; sus personajes, aunque impregnados de ideas que no son de nuestros tiempos, están perfectamente caracterizados, y siempre son agradables, la fábula sencilla, acusando que es hija de una fantasía femenina, y el estilo y lenguaje encantadores y castizos.

Además de Fernán Caballero se ha distinguido, como autor de cuentos juveniles, sencillos y bellísimos, Trueba, que brilla por un realismo infantil y una poesía tiernísima, que derrama en todas sus narraciones, las cuales versan generalmente sobre una anécdota, un proverbio, ó una tradición que él, verdadero poeta, adorna y engalana con los bellísimos atavíos de su tierna imaginación, resultando estos cuentos verdaderas baladas en prosa. Las producciones de Trueba y Fernán Caballero tienen una decidida tendencia al fin trascendental que, como luego veremos, es uno de los caracteres de la novela contemporánea.

Por último, cierra esta fase de los principios de nuestra novela, Castro y Serrano, novelista como los anteriores de fábulas poco extensas, pero interesantes y bellas, y en el cual se nota cierto predominio de ingenio sobre la fantasía, y un como decidido propósito de apurar el conocimiento y la descripción de todo lo que á su paso encuentra, que le hace algo pesado y difuso, sin que por esto pueda tachársele de oscuro y vago; quizá por este exceso de observación y de ingenio, y su falta de calor y de poesía en las narraciones, se ha dicho que este escritor es, más que novelista, verdadero pintor de costumbres, como puede notarse en sus *Cuadros contemporáneos*, en los cuales, si bien es exacto en la pintura, peca por falta de movimiento y de interés dramático (1).

(1) Además de estos tres escritores, hay otros, que si bien no han logrado la popularidad que aquéllos, no son menos dignos de estudio: Teodoro Guerrero, como pintor de costumbres elegantes; Carlos Coello y Fernández Bremón, que se distinguen por sus cuentos fantásticos, imitación de Dickens, y otros muchos que sería largo enumerar.

Pero pasando por alto éstos, que son como ensayos de la novela y precursores de los novelistas contemporáneos, entremos ya en el estudio de ella, repitiendo los nombres de Pérez Galdós, Valera, Alarcón, Pereda, Ortega y Munilla, Emilia Pardo Bazán y Palacio Valdés, que son los ingenios, entre otros menos notables, que en la actualidad brillan en el género romancesco, y que, reunidos todos, han hecho que la novela española contemporánea tenga un valor sustantivo y real, cuyos caracteres distintivos nos proponemos examinar.

PEDRO MUÑOZ PEÑA.

(Concluirá.)





CARTA AL SEÑOR MONTAÑA,

ACERCA

DE LA DEFENSA DE SU OBRA SOBRE FELIPE II

CONCLUSIÓN (I)

VI

OMO ya recordé á V. en mi primera *Carta*, V., en su *Nueva Luz*, cap. 9, desde la pág. 547 hasta la 560 inclusive, tratando de la guerra hecha por Felipe II al Papa Paulo IV; asegura que «no faltaron, por desgracia, al Pontífice romano consejeros de poco tino, menos prudencia y sobrada envidia á la prepotencia, entonces *casi ilimitada*, de la nación española;» que «sus deudos, los Caraffas, se dieron buena traza para inspirar al anciano Vicario de Cristo recelos y hasta odio contra España;» que «tornóse de este modo Paulo IV de alborotada condición, exacerbándose mucho cuando se le hablaba del Rey español y de su grandeza;» que «advertían cuantos le rodeaban su predilección apasionada por las cosas de Francia;» que «ni veía que con tales preferencias mostraba ingratitud con la nación española, porque había comido

(I) Véase la pág. 104 de este tomo.

pan de sus Reyes;» que «los sobrinos del Sumo Pontífice, engraidos con las vanidades y regalos del mundo, se ofrecían á los ojos de todos por demás odiosos é intolerables;» que «arrastrado Paulo IV de sus parientes y astutos consejeros, despidió de su casa á cuantos mayordomos y criados parecieron tener algún afecto á la corona de España;» que «cerrados por un momento los ojos de padre común de los cristianos, abrió los de Rey temporal y con ellos dióse á encarcelar vasallos españoles;» que «la cólera del Pontífice, atizada por la codicia y despecho de los suyos, fué la causa ú ocasión de las hostilidades;» que, «agotadas las diligencias extraordinarias de Felipe y del Emperador, su padre, para aplacar el furor incomprensible de Su Santidad, no se pusieron en armas, sino que procuraron en todo pagar los desaires pontificios con actos de respetuosa humildad;» que «el Papa, no obstante, siguió sus ataques contra España, revocando las gracias de Cruzada y Cuarta, concedidas por sus predecesores para la defensa contra infieles;» que «tan inesperado suceso abrió los ojos del Rey Felipe, comenzando entonces á ver la guerra como inevitable;» que «por aquí se ve cómo Felipe II no dejó camino alguno por andar para traer á razón al Pontífice romano;» que «los malos tratamientos del Papa á los Ministros de España iban convenciendo á S. M. Católica de que no había ya remedio, sino responder á las provocaciones de los enemigos con las armas en la mano;» que, en fin, «el propio Duque de Alba, que á la sazón mandaba en Nápoles, por insinuación de S. M., hizo nuevos esfuerzos para apartar al Papa de *tan escandalosa empresa.*»

Esto, Sr. Montaña, todo esto dijo V. antes, y ahora, en vez de retractarse, como debía, en su nuevo escrito, pág. 219, lo confirma y ratifica exclamando: «Lo escrito, escrito; lo que tengo dicho sobre Paulo IV, *dicho se queda*, y lo repito ahora. *Denúnciame el articulista á quien y donde proceda.*»

Crea V., Sr. Montaña, que ningún católico verdadero podrá aplaudir este *desenfado*, tan impropio de la modestia sacerdotal. Un hombre de fe, un sacerdote humilde como V., sólo en un momento de alucinación ó extravío puede expresarse así. Por prudencia no digo más acerca de tan incalifi-

cable *forma*. Por lo que atañe al fondo, no puedo menos de sentar, que V. no ha leído lo bastante para tratar esta tan grave cuestión. Podrá V. conocer algo, nada más que algo, de lo alegado por una parte; pero, de seguro, ignora V. por completo lo que alega la parte contraria. Esta no es cuestión que se resuelve copiando elogios de entusiastas amigos de una de las partes. En esto no había V. pensado siquiera. Ya se convencerá V. de ello.

En la pág. 219, como intentando justificarse, dice V.: «Puedo asegurar que no he osado copiar en mi libro los retratos que de Paulo IV y de la política de su corte, relativamente á la guerra con D. Felipe, nos dejaron *varones dignísimos y muy caracterizados en la Iglesia de Dios.*»

Poco habrá quedado á V. que copiar; pero, aunque así no sea, ya sabe V. que los varones muy caracterizados, á quienes alude, podrán ser dignísimos por otras razones, pero nunca por dar al César lo que es de Dios. Bossuet, por ejemplo, era muy caracterizado en la Iglesia de Dios y todo el mundo lo considera como dignísimo; pero no por los errores, que tanto abundan en alguna de sus obras. ¿Se atrevería V. á sostener que Sandoval, v. gr., es muy caracterizado y dignísimo por haber osado hablar como habló contra el Sumo Pontífice Paulo IV? ¿Se figura V., quizá, que San Pedro es muy caracterizado y dignísimo por haber negado á su Divino Maestro? Sr. Montaña, no basta recordar que un historiador es dignísimo; es preciso, además, hacer ver que merece este título *por lo que de él se copia*. V. olvida siempre esta gran regla de crítica.

Sigue V.: «Con palabras literalmente citadas (*no siempre*) de autores contemporáneos, trato de apartar del Rey prudente la responsabilidad de la guerra contra el Papa.» (Pág. 218.)

Los autores contemporáneos, si son de una sola facción, por sí solos, no forman prueba plena, ni siquiera prueban gran cosa. El eruditísimo historiador, teólogo y canonista, Roncaglia, en un pasaje, que conviene á V. leer, dice lo que sigue: «No faltan críticos que intenten defender á los españoles por lo que hicieron contra Paulo IV. Sin embargo, el lector prudente, si quiere constituirse juez, necesita leer *no*

pocos escritores de aquella época, no perdiendo de vista que con frecuencia tropezarán con libros, en los cuales, por espíritu de partido, no se observarán enteramente las leyes de la sinceridad.» (In Historia Ecclesiástica Natalis Alexandri, sæculis XV et XVI, cap. I, art. 18, Nota, edic. de 1744, t. 17, pág. 110.)

Si V., Sr. Montaña, quisiese seguir este camino, único verdadero y recto, en vez de contentarse con los elogios de escritores *ánlicos*, que no podían, ni quizá querían censurar á sus soberanos; recurriría á todas las buenas fuentes y se guardaría bien de sentenciar, sin oír á las dos partes. En lo relativo á esta cuestión, v. gr., en vez de consultar sólo á cuatro ó cinco españoles, todos cortesanos y demasiado adictos á sus respectivas Cortes, y uno que otro italiano, cesarista ó poco afecto á la Santa Sede, buscando la luz, consultaría, si no á Coclæo, porque era protestante, ni á Sleidan, porque se inclinaba mucho al protestantismo, ni á Paulo Jove, porque perdió no poco en el saqueo de Roma y no es imparcial; por lo menos á Guicciardini, Bzovio, Glorieri, Pantano, Sanzovino, Duchesne, Folieta, Castaldi, Natal Alejandro, Fleury, Beraul-Bercastel, Panvini, Caracciolo, Petrasancta, Juan Pablo Flavio, Pallavicini, Raynald, Spondani, Adriani, De Thou, Ciaconi, Onufrio, Bellai, Mezerai, Bizandiere, etc., que, ó por ser *pontificios* ó por pertenecer á otros reinos, acaso pudiesen publicar lo que no podían menos de omitir los historiadores de España. De esta manera, oídos todos los testigos, el proceso pudiera formarse en debida forma.

Esto, al menos en la práctica, lo olvida V. enteramente. Así es que, no sólo se limita á citar autores, demasiado adictos á Carlos V y Felipe II, sino que, en cuanto puede, se opone á que se haga saber que también había en España quien no aprobase ni muchísimo menos la guerra contra Paulo IV.

Por ejemplo, en la pág. 121, dice V.: «Lo que en realidad *no procedía ni fué necesario*, era traer á cuento en tal cuestión la conducta del famoso Cardenal Silíceo. ¿A qué, ni para qué?» ¡Es claro! Tratándose de una gran cuestión político-religiosa, de aprobar ó reprobar la guerra que se intentaba hacer al propio Vicario de Jesucristo, ¿qué importaba la opi-

nión de Silíceo, generalmente y con razón tenido por sabio, ayo que había sido del Rey y Cardenal y Arzobispo de Toledo, que era? ¿Cómo *había de proceder ni ser necesario* traer á cuento en esta cuestión la conducta del primado de las Españas, nada menos?

Para que comprenda V. esto mejor, le recordaré que el mismísimo Melchor Cano, en su tan conocido *Parecer*, favorable á la guerra contra el Papa, dice: «Para atemorizar y asombrar (aunque no tuviera efecto), por ventura fuera buen consejo que, en publicándose la salida de Nápoles del Duque, *juntamente se publicara la de los Obispos y letrados de sus iglesias y Universidades*. Y no fuera mucho que *el escuadrón de los Obispos y hombres doctos de acá hiciera más espanto en Roma* que el ejército de soldados que V. M. allá tiene.»

¿Conocía V. estas palabras de Melchor Cano, á quien, según Cabrera, libro II, capítulo VI, como á oráculo, oía el Rey D. Felipe? ¿Sabía V. que había habido quien pensase en si causarí *espanto* en Roma *la salida* en favor de la guerra *de los Obispos de España*? Y, si sabía V. esto, ¿cómo se ha atrevido á decir que *no era procedente ni necesario* el traer á cuento la conducta del Cardenal primado, que quizá fuese el que más contribuyó á que se frustrara el plan de... *la salida de los Obispos españoles de sus iglesias*?

Y cuenta que, como dice el más autorizado cronista de Felipe II, Cabrera de Córdoba, libro I, capítulo IX, la actitud del Cardenal Silíceo no pudo ser más decidida ni más enérgica. En efecto, ayudó al Papa Paulo IV, «con daño de la autoridad del Emperador y de la Corona, y el Consejo Supremo de Justicia, resentido, trataba con el de Estado del castigo con las temporalidades, para hacer al Cardenal conocerse vasallo y hechura del Emperador y de su hijo.» El *delito* ed Silíceo, por el que se le acusaba de «ser más agradecido al Papa que á su Rey,» según el propio Cabrera, consistía, entre otras cosas, todas harto significativas, en haber dado «principio á la *revuelta de la clerecía, con avisos públicos á todas las iglesias, que inquietó con los traslados de los Breves.*»

¿Es esto lo que V. no quería que se supiese? Mejor dicho,

¿es esto lo que, según V., *no procede ni era necesario* que se trajese á cuento?

Y falta aún lo más grave. En la misma pág. 220, después de sentar que «no procedía ni era necesario traer á cuento en tal cuestión la conducta del famoso Cardenal Siliceo,» con un intento que no parece claro, añade V.: «El autor del artículo recordará muy bien, á este propósito, el famoso pleito sobre el Adelantamiento de Cazorla, y no digo más, porque á buen entendedor, pocas palabras.» (Pág. 220.)

Sr. Montaña, ¿qué significa esto? ¿Quiere V. acaso dar á entender que en la cuestión relativa á la guerra contra el Papa, el Cardenal Siliceo estaba, como ahora se diría, en la *oposición* ó con el Vaticano y contra Felipe II, por disgusto, ó por sostener un pleito contra uno de los personajes más influyentes en la corte? ¿Así desprestigia V. al Príncipe de la Iglesia que, según los regalistas ó cismontanos, era ultramontano, no daba al César lo que es de Dios ó «daba principio á la revuelta de la clerecía, publicando los Breves pontificios?»

De seguro, sigue V., «no se ha de atrever el articulista á escribir que fueron pocos, ni los menos, aquellos *varones eminentes*, que entonces informaron en favor de la guerra, *provocada*, como ellos mismos enseñan, por Paulo IV.» Lo que no digo, Sr. Montaña, ni me atrevo á decir, es que los tales varones eminentes, que no podían ser muchos, mereciesen el título de eminentes, por los informes más ó menos *condicionales* que dieron, ó se vieron obligados á dar contra el Vicario de Jesucristo. Melchor Cano, v. gr., es eminente y aun eminentísimo; pero por sus *Lugares teológicos*, y apesar, muy apesar de su *Parecer*, contra Paulo IV. El tal parecer no puede labrar la reputación de nadie.

En la misma pág. 220 añade V.: «No cabe dudar aquí que el autor del artículo ponderará mucho, ante los ojos de la mente, aquella famosa junta de *sabios*, congregados en Valladolid, para informar y dar consejo sobre la guerra con Su Santidad.» ¡Y tanto como la pondera! ¡Como que recuerda que se consideraba «como buen consejo la salida del escuadrón de letrados ú hombres doctos en España, para que *hiciera espanto* en Roma!»

Todavía dice V.: «Las consultas hechas por el Rey prudente á los estadistas, jurisconsultos, teólogos, canonistas y á cuantas eminencias tenía el Reino, son cosa harto conocida, etc.» (Pag. 122.)

Sr. Montaña, si, según V., su *Nueva luz* es sólo un *haz de elogios*, como se ve, su defensa va á poder reducirse á un *ramillete de exageraciones*.

¡Que Felipe II, al tratar de hacer la guerra al Papa, consultó á cuantas eminencias tenía el Reino! ¿Consultó, quizá, á Salmerón y Láinez? ¿Consultó al Cardenal Siliceo, de quien, al decir de V., no es necesario hablar? ¿Consultó á la *clerecía*, movida, según Cabrera, por el primado? ¿Consultó con los eclesiásticos que, como dice el propio Cabrera, «engreídos con el amparo ambicioso del Papa, tenían *gran contienda* con los tribunales?» ¿Consultó, en fin, con las iglesias, que recibían y publicaban los traslados de los Breves pontificios?

¡A cuantas eminencias tenía el Reino! ¿Está V., quizá, en la persuasión de que para ser *eminencia* se necesita negar á Dios lo que es de Dios ó aceptar el regalismo? ¿Fué, acaso, consultado Santo Tomás de Villanueva, que murió antes de la guerra y después de las consultas, en 1555? ¿Fué consultado San Ignacio de Loyola, que vivió hasta 1556? ¿Se obtuvo el aplauso de San Pedro de Alcántara, San Juan de la Cruz y Santa Teresa? Como V. cita á la gran doctora mística, no extrañará que yo también la cite.

Además, Sr. Montaña, esta es cuestión que sólo se esclarece con la luz de los hechos. ¿Ha buscado V. esta luz? ¡Ni siquiera ha pensado en ello! Usted condena al Papa Paulo IV sin oírle, ó sin permitirle defensa de ningún género. Usted copia palabras, sólo palabras de los enemigos de este Pontífice, y sin más razón que estas palabras, lo condena y ratifica su condenación, dándolo una y otra vez por condenado. ¡Qué crítica! ¡Qué justicia! ¡Qué respeto á la Santa Sede! ¡Qué veneración y qué amor al Vicario de Jesucristo!

Por otra parte, ¿sabe V. quién era el Papa Paulo IV? ¿Ignora V. que ni aun sus más encarnizados enemigos le atribuyen vicios personales y que son muy contados los historiadores que no lo presentan como Papa, lleno de fe y celo,

que aun á la avanzadísima edad de más de ochenta años, trabajaba sin descanso contra las heregías y las malas costumbres, por la restauración de la disciplina eclesiástica y en favor de la piedad y el divino culto? Lea V. á cualquiera de sus biógrafos, á Folietta ó Castaldi, por ejemplo, y si no tiene tiempo ó paciencia para tanto, lea, al menos, á Natal Alejandro ó Roncaglia, Petrasancta ó Pallavicini, y ya se convencerá de que, si tuvo carácter enérgico, odió con toda su alma el error y no careció de profundo saber, de intención recta ni de muchas y grandes virtudes.

Por si no está V. aún satisfecho, recuerde que el Papa Clemente XI, el inmortal autor de las Bulas *Vineam Domini*, contra Jansenio, y *Unigénitus*, contra Quesnel, en 1708, llevó de nuevo al Capitolio la estatua de Paulo IV, á quien llama en la inscripción del pedestal «acérrimo defensor de la fe católica y severísimo vengador de los vicios.»

Esto, como es evidente, no está conforme con lo que dice, v. gr., Sandoval, libro 32, capítulo XXIX; pero para un católico, tan verdadero como V., el simple dicho de un historiador demasiado adicto al César no debe tener la suficiente eficacia para borrar la sentencia de un sucesor de San Pedro, Vicario de Jesucristo.

Pero dirá V.: «Y ¿qué se dice de los sobrinos de Paulo IV, contra los cuales tanto se ha hablado?» Para destruir este argumento ó sofisma, basta y aun sobra con advertir:

1. Que siendo el Papa Soberano temporal, nada tiene de extraño que eleve á sus parientes, como los elevan todos los Soberanos, haciendo lo que hizo, por ejemplo, Felipe II con D. Juan de Austria, su hermano natural, y con muchos otros Príncipes, sus sobrinos y allegados.

2. Que Paulo IV, en cuanto se convenció de que sus parientes eran objeto de acusaciones fundadas, los condenó en un Consistorio público, y en el término de doce días les hizo salir desterrados con todas sus familias. (Natal Alejandro, *Historia*, lugar citado, núm. 7.)

Pero replicará V.: «¿Podrá negarse que Paulo IV era enemigo de España?» Acerca de esto lo único que se sabe es:

1. Que este Papa, como dice el P. Rivadeneira, *Vita*

Láinez, libro 1.º, capítulo XI, mostró grandísimo empeño en llevar al Sacro Colegio á este sapientísimo teólogo español, que tanta gloria había adquirido en el Concilio de Trento.

2. Que, como confiesa Cabrera, libro 2.º, capítulo I, «en la segunda creación de Cardenales, dió el mayor número á los amigos de la corona de España.»

3. Que era padre común de los fieles, y como tal, no podía descender hasta el extremo de convertirse en *amigo único* de los españoles, que era lo que entonces se le pedía y exigía. Tengamos valor para confesar nuestras propias faltas.

Pero exclamará V., por último: «¿Cuál fué la causa ú ocasión de la guerra? ¿No la *provocó* Paulo IV? ¿No son notorios á todo el mundo los grandes esfuerzos hechos por D. Felipe para que no se llevase adelante?» (Pág. 219.)

Hablemos con sinceridad. ¿Qué esfuerzos hizo Felipe II para impedir la guerra? ¿Dejó de exigir lo que exigía? ¿Cedió en alguna de sus inconcebibles pretensiones? ¿Qué sacrificio verdadero, no puramente nominal, hizo en favor de la paz pública?

Los Colonnas, á la sazón rebeldes contra la Santa Sede, excomulgados y castigados como reos de alta traición, se refugian en Nápoles y allí son acogidos y protegidos por las autoridades españolas. ¿Qué hubiésemos dicho nosotros de los Papas, si en perjuicio de España, alegando cualquier pretexto, hubiesen acogido y protegido al famoso Antonio Pérez ó á los sublevados de los Países Bajos?

Sandoval, libro 32, capítulo XXXI, tratando de la célebre embajada de Garcilaso de la Vega, dice: «Esta embajada hizo con la misma diligencia y valor que el Emperador y Rey *la habían encomendado*. Y mostró *tantos aceros* al Papa, que, sin miedo ni recelo del peligro de su vida (que le tuvo muy grande), después de quince meses de muy apretada prisión en el castillo de San Angel, *por el mucho brío y valor* con que le fué á la mano. Y le dijo *secamente muchas verdades*, que le escocieron.» Además, según refiere el mismo Cabrera, libro 2.º, capítulo III, «junto á Terracina, quitaron á un correo los soldados del Pontífice, advertidos ya, unos despachos para el Duque de Alba. *Decifrado lo escrito* en Venecia curiosa-

mente, decía Paulo, avisaba Garcilaso al Duque (de Alba) del estado de Roma, y que, *si la acometiese brevemente, la entraría.*»

¿Creerá V., Sr. Montaña, que no bastaba esto *para explicar* la prisión del Embajador Garcilaso de la Vega? ¿No recuerda V. siquiera lo que Fernando V el Católico ordenaba y mandaba á su Virrey de Nápoles contra los cursores de Bulas, esto es, contra los Legados ó Embajadores del Papa? Sin embargo, estos Legados no disponían de ejércitos.

El citado Cabrera, libro 2.º, capítulo IV, señalando las causas de la guerra, dice: «Decían al Papa que le tocaba procurar la *felicidad de Italia* al italiano, pues á la Casa de Austria, *encumbrada hasta el cielo*, faltaba sólo, para absoluto dominio, *oprimir la pontifical autoridad.*»

Usted, Sr. Montaña, hablando del *Parecer* en favor de la guerra, en su *Nueva Luz*, pág. 555, afirma que «Melchor Cano añadía después *muchas otras razones solidísimas.*»

Esto (sea dicho con el debido respeto) no prueba sino que usted sólo conoce de vista ó de nombre el tan célebre *Parecer*. A no ser así, en vez de hablar de *muchas otras razones solidísimas*, que nadie conoce, sabría y recordaría que el mismo Cano y en el mismísimo *Parecer*, dice:

1. «*Presuponemos el hecho que en el Memorial (la consulta del Rey) se refiere; del cual, siendo las cosas que allí se dicen verdaderas, resulta que Su Santidad comenzó la guerra y acometimiento por muchas vías indebidas é injustas.*» No se demuestra que había causa; *se presupone sólo que la había.* Lo primero que Cano necesitaba probar, no lo prueba. Su edificio, pues, carece de cimientos. Y ¡habla V., no obstante, de *razones solidísimas!*

2. «Ya veo que en este *Parecer* hay palabras y sentencias que *no parecen muy conformes á mi hábito y teología; mas, por tanto, dije al principio que este negocio requería más prudencia que ciencia.*» ¡Otra de las *muchas razones solidísimas* que usted ha visto!

3. «No puedo (si no me engaño) hablar *prudentemente*, sin hablar *con alguna más libertad* que la que *la teología y profesión mía daban.*» ¿Se hace V. cargo de esto? ¡Qué razones *tan sólidas!*

4. «Y sin duda, si en esto se diese algún buen corte, *el Rey de España tendría á Italia en las manos*, sin que ningún Papa, por adverso que saliese, le pudiese hacer desabrimiento.»—¡Tener á Italia *en las manos!* He aquí la causa de la guerra. Pero, ¿tenía España derecho para conquistar y dominar á Italia? ¿Nos convenían esta conquista y dominación? ¿Teníamos fuerzas para conservar y aumentar nuestras posesiones italianas? Los Papas, á quienes tantas veces hemos elogiado por haber salvado á Italia, oponiéndose á que la dominasen los Emperadores de Oriente, antes del siglo X; los Emperadores de Alemania, en los siglos XI y XII, y los Reyes de Francia, desde el siglo XIII hasta el XVII, ¿estarían quizá obligados á inventar en nuestro favor un nuevo derecho y una nueva moral para permitirnos lo que á las demás naciones no permitían? ¿Ha examinado V. bien esta tan grave y tan delicada cuestión? ¡Ya ve V., Sr. Montaña, á qué se reducen sus tan incalificables declamaciones contra el Sumo Pontífice, Paulo IV.

VII

En la pág. 284 dice V.: «Si Dios me concede salud y tiempo, y no tardando mucho, le proporcionaré quizá *nuevo disgusto*, dando á luz otros inéditos documentos sobre Felipe II, donde podrá tener lugar oportuno un artículo siquiera *sobre la legislación de nuestro Monarca.*» Y, poco después, en la pág. 286, añade V.: «Dios mediante, habré de tratar este punto, en próximo día, con la extensión que merece.»

¿Qué quiere decir esto? ¿Piensa V. escribir una nueva apología del antiguo regalismo? ¡Qué ocupación para un sacerdote católico! Ya que no combate V. á los ateos, panteistas, materialistas, positivistas, deistas, racionalistas, evolucionistas, naturalistas, protestantes, viejo-católicos, *integristas* ó *intransigentes*, liberales, católico-liberales, civilistas ó laicistas, que, por desgracia, tanto abundan, nada tan... *natural*

como el que se ocupe en desenterrar las falsas y perniciosas máximas del regalismo, que tantas lágrimas arrancaron á los Sumos Pontífices, y tantos días de luto ocasionaron ó dieron á la Iglesia. Para completar su obra, para ser lógico, en la lógica del mal, se entiende, *debería* V. dedicar algunos párrafos á la Bula *In Coena Domini*, encaminados á hacer ver que esta Bula, directa y constante condenación del regalismo, fué causa de todos los males pasados, presentes y futuros. No olvide V. que nada podrá decir en favor de sus *verdaderas regalías*, sin comenzar por deshacerse de la Bula mencionada, que terminantemente y máxima por máxima, las condena. Y, á propósito, ¿por qué guardará V. tan profundo y tan significativo silencio acerca de esta celeberrima Bula? ¿Creerá V. quizá que carece ó carecía de valor, porque Felipe II, según V., mal llamado regalista, le negó el *pase*?

Antes de escribir su apología de... las *regalías verdaderas*, convendría que V. fijase algo su atención en la circunstancia de que el regalismo, que jamás ha podido dejar de estar mal con la Iglesia católica, por el contrario, siempre ha vivido en la mejor y más estrecha armonía con los cesaristas, antes del siglo XV; con los protestantes en los siglos XVI y XVII; con los jansenistas en el propio siglo XVII y el siguiente; con los *enciclopedistas* y *filósofos* de fines del pasado siglo, y con los *integristas*, *liberales* y *sectarios* de todas especies en el siglo actual.

En los tiempos, según el Papa Gregorio XIII, *tan graves y tan calamitosos*, que V., hablando como poeta, llamó *siglo de oro*, y Castro, contemporáneo y gran teólogo, llamaba *miserable siglo*, existía una secta horrible, el protestantismo, que, como afirma Perrone, *De virtutibus Fidei, Spei et Charitatis*, edición de 1865, pág. 173, es la peor de todas las heregías. *Hæreseon omnium pessima*. Esta heregía, esta *peste* que, como dice el citado Castro, en su obra *Adversus omnes hæreses*, y cabalmente en la *dedicatoria* al mismo Felipe II, no hacía estragos sólo en Alemania, tenía un carácter bastante *especial*. Al decir de Castro, «el protestantismo mostraba sumo empeño en granjearse el favor de los Reyes para poder vencer con su auxilio (el de la potestad real) la resistencia que les oponía

el pueblo. Para adquirir con más facilidad este auxilio, *halagan y adulan á los Reyes*, diciéndoles que *todo les es lícito.*»

Y por si necesita V. más datos para escribir la *Historia apologetica del verdadero regalismo*, le añadiré que, como el regalismo consiste en dar al César lo que es de Dios, si esto es lo que V. se propone demostrar, podrá hallar mucha y muy viva luz en los protestantes Grocio, Puffendorf y Strik; en los jansenistas Giannone, Van-Spen, Pereira, Mesdeu y Martínez Marina, y en los regalistas, todos españoles, Guerrero, Cevallos, Salcedo, Acevedo, Bobadilla y Salgado, especialmente este último, que en un solo lugar, *De Supplicatione*, primera parte, capítulo II, cita más de *setenta autores*. Por si esto aún no bastase, pudiera V. recurrir á la *Regalía*, de Campomanes, y al *Memorial ajustado, Juicio imparcial*, etc., que, aunque son obras del tiempo de Carlos III, están llenas de hechos, documentos y citas de los mejores tiempos de Felipe II.

Sr. Montaña, si quiere V. acertar, si quiere V. librarse de muchos y perniciosísimos errores, no escriba V. su nuevo libro *con meros elogios*, como escribió su *Nueva Luz*. Recuerde usted que el Sr. Marqués de Pidal, á quien V. llama *enemigo manso* de Felipe II, en diciembre de 1858, en pleno Parlamento, discutiendo con el Sr. Madoz, aseguró que lo habían apartado del regalismo las muchas citas, falsas ó alteradas, que encontraba en los regalistas. Recuerde V. este ejemplo y siga mi consejo. En vez de los meros literatos ó cronistas de partido que V. lee, busque y lea, y lea bien, á Bellarmino y Suárez, á Ferraris y Pignatelli, á Diana y De Simeonibus, á Bianchi y Sapell, á Roskovani, que ha dado el golpe de gracia á toda clase de regalismos; á Gerín, que en sus *Recherches historiques sur l'Assemblée du Clergé de France*, París, 1870, ha expuesto á la pública ignominia el regalismo francés, y á Fray Magin Ferrer, por último, que en su libro, *Historia del derecho de la Iglesia en España, en orden á su libertad é independencia del poder temporal* (Barcelona, 1845, un tomo de más de 860 páginas), examinando los mejores documentos y recordando los hechos más graves, refutó y pulverizó el regalismo español, manifestando cuál había sido su origen,

cómo se había ido arraigando y propagando, y qué males había causado, tanto en los primeros siglos de la Monarquía como en los tiempos de la reconquista hasta los Reyes Católicos, de toda la Casa de Austria y de la dinastía de Borbón hasta nuestros días. Es un verdadero compendio de la historia del regalismo en España. ¡Cuánto aprovecharía á usted su asidua y atenta lectura!

Para terminar este punto, advertiré que en el *Juicio imparcial*, obra regalista ó no santa, sección I, núm. 184, páginas 91 y 92, se hace la confesión siguiente: «Desde los tiempos del Sr. Covarruvias, muchos de nuestros canonistas juraron tan ciegamente sobre la opinión de los *curiales* (así llama á los *ultramontanos*), que nada les ha faltado para reputar la contraria (la *cismontana* ó *regalista*) por un *delito de lesa Magestad divina*.»

He aquí otra fuente, cuyas puras aguas no dejarían de ser á V. provechosas.

Pero dándome, ó sin darme, las gracias por los datos que le suministro y los muchísimos más que, quizá, le suministre, en mejor ocasión, por ahora, V. contra mis *advertencias* presenta algunas observaciones, que con toda la brevedad posible voy aquí á examinar.

Observación I. «Adviértase que varones eminentes y profundos jurisconsultos, eclesiásticos y seculares, y aun Obispos, defendían por escrito y de palabra los recursos de fuerza, repito, según entonces se entendían, *sin que en Roma condenasen sus obras ni apercibiesen á sus autores*.» (Página 286.)

Para que vea V. cuán evidente, cuán grave y cuán peligrosa es su equivocación, sin decirle que escribe con precipitación ó sin conocimiento de causa, para evitar que por consejo de V. las obras prohibidas se tengan por no prohibidas, advertiré:

1. Que en el citado *Juicio imparcial*, sección 9.^a, número 130, pág. 279, se lee lo que sigue: «La *Curia Romana* despachó en 1648 otro Breve en que se prohibían las obras de José Sesé, Pedro Calixto Ramírez, Fray Jerónimo Cevallos, Cenedo y otros autores aragoneses, que sostienen con vigor las regalías,

y para frustrar estos designios, expidió el Rey (Felipe IV) su real cédula de 11 de febrero del mismo año al Virrey de Aragón, en que le dice: «*Os encargo y mando que, en recibiendo ésta, advirtáis al Arzobispo y Obispos de ese Reino, que no ejecuten las Bulas que, sobre esto, se les hubieren presentado ó presentaren, sin darme á mí primero razón de ello, y tener orden mía para hacerlo.*»

2. Que Felipe III, hijo y sucesor de Felipe II, con fecha 27 de setiembre de 1617, en un despacho al Cardenal Borja, su Embajador en Roma, decía: «He sido informado que por la Congregación de Cardenales, que entiende en la expurgación del *Indice*, se está *examinando un libro* del licenciado Jerónimo Cevallos, en que se trata de la materia de *jurisdicción real y fuerzas*, y que algunos están inclinados á *mandarle prohibir*... Conviene mucho que... hagáis los oficios que os parecieren convenientes con Su Santidad, representando *el sentimiento*, que justamente puedo tener, de que se haya platicado en la dicha Junta y Congregación de Cardenales *sobre una cosa tan justificada y observada* en estos mis Reinos... para que, *teniéndolo Su Santidad entendido*, mande sobreseer en semejantes pláticas, pues de ellas no se ha de conseguir otro fin que *no ejecutarse ni recibirse* lo que en contrario de esto se hiciere, *usando de los remedios por derechos introducidos.*» (En Llorente, *Colección diplomática*, Madrid, 1822, páginas 22 y 23.)

3. Que Felipe IV, con fecha 10 de abril de 1634, dió á su Embajador en Roma las siguientes instrucciones: «Ha llegado á mi noticia que en esa corte se tiene muy particular cuidado en procurar que los que imprimen libros escriban en favor de la jurisdicción eclesiástica, en todos los puntos en que hay controversias y competencias con la secular, *mandando recoger* todos los libros en que se defienden *mis derechos, regalías, etc.* Con lo cual, de los autores modernos, *apenas se halle ninguno que no favorezca á los eclesiásticos.* Y deseando atajar *este daño*, ha parecido advertiroslo para que, habiéndooos juntado, se hable á Su Santidad y *hagan en mi nombre muy apretadas instancias*, pidiéndole que en las materias que *no son de fe, sino de controversias de jurisdicción*, deje opinar á

cada uno y decir libremente su sentimiento.» (En el *Juicio imparcial*, apéndice de documentos, pág. 29.)

¿Ve V. ya, Sr. Montaña, cuánto se equivoca al asegurar que «en Roma no se condenaban las obras regalistas, ni se apercibía á sus autores?» ¿Ve V. al propio tiempo lo que eran las *antiguas regalías*, que V. ahora defiende? ¿Ve V., por fin, que las *verdaderas regalías* de la Casa de Austria no dejaban al Papa libertad ni para examinar y condenar libros?

Observación II. «Los regalistas á que yo me refiero eran católicos.»

Cavagnis, catedrático de derecho canónico en el Seminario pontificio ó romano, en su obra *Institutiones Juris publici ecclesiastici*, tomo I, edición de 1882, pág. 130, dice que «los regalistas quieren parecer católicos y que muchos erraron de buena fe.» Y poco después, pág. 131, añade que «los antiguos regalistas tomaban á su cargo la defensa, cuidado y tutela de la Iglesia, y algunas veces castigaban á los que infringían las leyes eclesiásticas, aun más que lo que deseaba la misma Iglesia.» Los regalistas (concluye Cavagnis) «querían conservar la Iglesia, pero dominándola.» (*Ibid.*).

Bobadilla, regalista autorizadísimo de los tiempos de Felipe II, en su *Política para Corregidores*, libro 2.º, capítulo XVIII, después de protestar que se somete al juicio de la Iglesia y asegurar que venera y admite la inmunidad eclesiástica, señala hasta *ciento treinta y dos casos* de jurisdicción, que él llama mixta, en los cuales todo se concede á la potestad civil, y en la práctica todo ó casi todo se niega á la potestad eclesiástica.

El mismo Salgado, al frente de su *De Supplicatione ad Sanctissimum*, hace una explícita y humildísima protesta de fe y sumisión, sentando que «todo lo que diga lo somete al juicio de la Iglesia,» lo cual no le impide probar en todas las páginas de su obra, y con hechos y palabras, ó teórica y prácticamente, que su protesta de sumisión no lo compromete á nada, puesto que, para él, las decisiones de la Iglesia no son obligatorias, mientras no tengan el *pase* del poder civil.

Tal era, Sr. Montaña, el catolicismo de los regalistas que, por lo visto, tiene V. ahora «ante los ojos de la mente.»

Observación III. «Y aun sería negocio, por cierto nada fácil denominar, con verdad y razón, regalistas á aquellos célebres comisionados regios de Felipe IV, D. Fray Domingo Pimentel y D. Juan Chumacero, presentando el famoso *Memorial*, de orden del Rey, año 1633, á la Santidad de Urbano.» (Pág. 223.)

Esto, Sr. Montaña, es ya demasiado. Usted, de seguro, no ha leído el *documento* á que se refiere. A no ser así, nunca hablaría de él como habla. Sr. Montaña, el *Memorial* de Chumacero no es más que un *libelo infamatorio* contra la Santa Sede. Para convencerse de ello, no necesita V. más que fijar su atención en las páginas 4, 11, 12, 36, 37, 39, 43, 44, 45, 48, 51, 55, 64, 177, 179, 181, 188, 205, 215 y 230, todas llenas de textos antiguos, muy mal aplicados, ó de absurdas y violentas declamaciones, que á nadie mejor que á los autores é inspiradores del *Memorial* podían aplicarse. El tal *Memorial*, sin advertirlo, parte del supuesto de que ó no hay vicios más que en Roma, ó que los vicios de otras partes no necesitan ser reprendidos. ¡Cuánta indignación contra los *abusos* de... *la Curia!* ¡Cuán profundo silencio acerca de los *abusos* de Madrid y de otras partes! ¡Qué lenguaje, Sr. Montaña! ¡Qué respeto al Vicario de Cristo! ¡Y que hable V., como habla, de este *Memorial!*

El P. Magín Ferrer, en la obra citada, págs. 241 y 242, dice: «Si el ilustrísimo Pimentel y el consejero Chumacero hubiesen llevado á Roma una exposición, redactada en los términos que acabo de indicar (respetuosos), *en lugar de llevar pretensiones* que, aun siendo fundadas en algún hecho parcial razonable, *sólo eran á propósito para complicar y embrollar* más los negocios, puede darse por indudable que dicha exposición habría tenido el resultado más favorable á la Iglesia, al Rey católico y al pueblo español. Mas *ni era la verdad lo que se defendía, ni el bien lo que se buscaba*. El poder temporal que, á fuerza de concesiones en su favor ó de invasiones de su prepotencia, *había desfigurado enteramente el derecho eclesiástico*, iba sofocando, acaso sin quererlo, los fundamentos del derecho divino.»

Monseñor Maraldi, Secretario de Breves, en la respuesta

que, por orden del Papa, dió al *Memorial* de Chumacero, extraña que «los supuestos agravios no sean propuestos por el clero, sino que procedan de legos *poco bene affetti*.» (En el mismo *Memorial*, págs. 54 y 55.)

Ya sabe V. lo que es el tal *Memorial*. Busque V. ahora excusas ó subterfugios para disculparlo. Hasta puede V. alegar, en favor de tal *Memorial*, que, en un tiempo en que eran miles y miles los españoles que desempeñaban destinos, altos y bajos, en Italia, aparentaba escandalizarse de que algunos italianos, relativamente muy pocos, tuviesen beneficios ó rentas eclesiásticas en España. Es lo único que puede usted decir en favor del *Memorial*.

Observación IV. «Condeno, como el que más, los abusos herético-cismáticos, que de aquellas concesiones, *tan gloriosas para nuestra católica patria* (¡cuánto entusiasmo!), hicieron más tarde; comenzando por Macanaz, Ministros contagiados, unos más y otros menos, con los errores de Jansenio y las bufonadas impías de Voltaire.» (Pág. 282.)

En esto, como en muchas otras cosas, está V. completamente equivocado. Magín Ferrer, que tan bien había estudiado esta cuestión, comparando los dos regalismos, antiguo y moderno, dice: «Hemos de confesar que con la más pura intención y con la mejor buena fe, *se hizo entonces* (en el siglo XVI) lo que decimos que *han hecho* en el siglo presente, con la más insigne perfidia, los Macanaces, los Campomanes, los Floridablanco, los Masdeus y los Martínez Marinas.» (Obra citada, pág. 230, núm. 143.) Así, añade Magín Ferrer, «la excesiva deferencia del Arzobispo de Toledo á la potestad secular (á Felipe II) creó un derecho bastardo, que debe mirarse *como el origen y causa* de las sucesivas invasiones de este poder al terreno de la Iglesia.» (*Ibid.*) Así concluye este sabio historiador y teólogo, «pudo la ambición del siglo actuar con más seguridad del triunfo, *no los dogmas* de la fe en la parte especulativa, que eso *jamás le ha importado nada, sino el gobierno, la administración y los bienes de la Iglesia en general.*» (*Ibid.*)

El regalismo, el César antes que Dios, la negociación de la autoridad eclesiástica, por más que varíe de forma, en su

esencia siempre es idéntico. Así es que el de Felipe II sólo se diferencia del de Carlos III en lo que se diferencia el Ebro, que pasa por Zaragoza, del mismo Ebro, que muere en las costas de Cataluña. La bola de nieve, al rodar, aumenta su volumen; pero al fin como al principio, más grande ó más pequeña, siempre es la bola de nieve.

No olvide V. tampoco que en materias de jurisdicción, lo que conceda á Felipe II, Rey que V. tiene por bueno, no podrá nunca negarlo á Carlos III, por más que lo tenga por malo. El derecho natural, dice Concina, «es igual, tanto para los gentiles como para los cristianos. ¿Tienen los Sumos imperantes, por derecho natural, autoridad sobre las cosas sagradas? ¿Luego también la tienen los Sumos imperantes gentiles!» (*Theologia*, De Jure Naturæ et Gentium, libro 1.º, diss. 4, capítulo III, párrafo 3.º, núm. 8, edición 1774, tomo 7, pág. 251.)

Añádase á esto, que la Iglesia condenó como herética la tan conocida proposición de Wicleff, según la cual, los señores civiles pierden su autoridad en cuanto se hacen reos de culpas graves. No basta, pues, alegar que el Soberano es prevaricador para poder despojarlo de los derechos ó privilegios, que se conceden á la soberanía.

Observación V. «¿No habrá quizá considerado bien el autor del artículo, siguiendo los tratadistas modernos, cuáles elementos esenciales distinguen las denominadas regalías en los siglos XV y XVI y aun XVII del regalismo del siglo pasado?» (Pág. 222.)

¿Qué elementos esenciales son esos? ¿Por qué no se señalan? ¿Hay quizá elementos esenciales que distingan el adulterio de los tiempos de Felipe II del de los tiempos de Carlos III? ¿Deja el adulterio de ser adulterio cuando lo comete una persona, que creemos piadosa? ¿En qué se diferencia Carlos III, no admitiendo el *Monitorio de Parma*, de Felipe II, negándose á admitir la Bula *In Cæna Domini*? ¿No había en ambos casos rebeldía contumaz contra la Santa Sede? ¿Qué principios y qué máximas invocaba Carlos III? ¿No eran los mismos principios y las propias máximas que invocaba Felipe II?

¿Quiénes son esos *tratadistas modernos*, que ven diferencias esenciales, nada menos, entre el antiguo y el nuevo regalismo? ¿Por qué no se nombran y citan con claridad y exactitud? ¿Que nunca pruebe V. lo que ante todo necesita probar!

Por mi parte, como no imito á V. en esto, como quiero probar cuanto digo, voy á citar á V. dos, solos dos autores, pero ambos de mayor excepción. No cito más, no porque no existan ó no los tenga á la mano, sino porque esta carta se va haciendo ya demasiado larga.

El primero de estos *tratadistas modernos* es el Padre Magín Ferrer, á quien ambos hemos alcanzado, que tan á fondo trató esta cuestión, y que, después de comparar, como ya hemos visto, los dos regalismos y no hallar diferencia esencial entre ellos, refiriéndose al antiguo, obligado á ello por la fuerza irresistible de los hechos, dice:

1. «Al llegar á los Reyes Católicos, nos encontramos con que la potestad temporal católica nombraba Obispos, los desterraba, se apoderaba de sus bienes, y aun á veces obraba como que los deponía.» (*Historia del derecho de la Iglesia de España*. capítulo IV, núm. 112, pág. 177.)

2. «En el reinado de los Príncipes de la Casa de Austria ya no podía la Iglesia en España ejercer el libre uso de su independencia, á causa de las exigencias del poder temporal.» (*Ibid.*, cap. 5, pág. 215.)

3. «Si hubiese habido en este poder (en el de la Casa de Austria) un celo puro y verdadero, si no hubiese habido una inclinación ciega ó hija de la malicia, á hacerse cabeza de la Iglesia, etc.» (*Ibid.*, núm. 153, pág. 243.)

4. «No trato de examinar ahora si los ataques, tan suaves como penetrantes, dados al derecho de la Iglesia en tiempo de los Príncipes de la Casa de Austria, fueron efecto de la buena ó mala fe. Lo que crea firmemente es que ni el Rey, ni los consejeros *veían el abismo*, que ellos mismos estaban abriendo debajo del Trono.» (*Ibid.*, núm. 156, pág. 251.)

¿Si serían estas las diferencias esenciales de que V. habla?

El segundo *tratadista moderno*, que voy á citar, es Cavagnis, profesor, como ya he indicado, de Derecho Canónico en

el Seminario romano. Este doctísimo canonista, pues, en su obra ya citada, trata con bastante extensión del regalismo, y si distingue, como es natural, entre tiempos y tiempos, no encuentra ni señala diferencias esenciales entre las llamadas regalías. Por el contrario, en lo esencial no ve más que un solo regalismo, y en algunos casos, al fijarse, por ejemplo, en la famosa *Monarquía de Sicilia*, asegura y prueba que era bastante pesada la mano de los antiguos regalistas. Además, en el tomo II, págs. 146, 147, 148 y 149, tratando de los recursos de fuerza, se guarda bien de hacer las inconcebibles distinciones que V. hace, y en el propio tomo II, páginas 124, 126 y 135, da la noción del *pase regio*, expone su historia y enumera las condenaciones de que ha sido objeto, sin pensar siquiera en suponer que las condenaciones antiguas no fuesen para el *pase* antiguo ó que los Sumos Pontífices de los siglos XVI y XVII, v. gr., condenaban el *pase* de sus respectivos tiempos sólo por el placer de condenarlo.

Observación VI. «Felipe II defendió las *verdaderas regalías concedidas* por los romanos Pontífices. Defendió con firmeza (*contra la Santa Sede*) aquellas regalías; pero sólo, repito, *como privilegios concedidos* por la Santa Sede.» (Pág. 282.)

¡Como privilegios concedidos por la Santa Sede! ¿Cuándo hizo Felipe II semejante declaración? ¿Cuándo manifestó que había recibido y podía perder las regalías en cuya posesión se encontraba? Si no se trataba más que de privilegios concedidos, ¿por qué los defendía, como V. dice, *con firmeza*, contra Roma, estando casi siempre en lucha abierta con los Papas de su tiempo, principalmente con Paulo IV, S. Pío V y Gregorio XIII?

Eso de *privilegios concedidos*, y como concedidos, natural y necesariamente revocables, lo enseñaba Suárez; pero no lo querían ni lo admitían los regalistas. Por el contrario, si alguna vez hablaban de *privilegios concedidos*, añadían al instante que los privilegios, concedidos al *no súbdito*, no se podían revocar, y que en todo caso, si el Papa los revocase, su decreto de revocación no podría jamás ejecutarse ó ser obligatorio, antes de obtener el *pase* ó *exequatur*. ¿Qué regalista dejó de hablar de regalías inseparables de la Corona, de de-

rechos mayestáticos ó de facultades ó prerrogativas perpetuas que tenían los Reyes, *por costumbre inmemorial, por derecho, por antiguas leyes y hasta por derecho natural?* ¿Se concibe siquiera un privilegio concedido, que no se puede revocar ó que liga para siempre al que lo concede? ¿Puede ni imaginarse un privilegio concedido que al propio tiempo se tenga por concesión irrevocable, por costumbre inmemorial, por leyes civiles, por derecho propio y hasta por derecho natural ó divino? Lea V., por ejemplo, á Salgado, *De Regia protectione ó De Supplicatione*, y ya verá cuántos y cuántos son los regalistas que ó niegan las supuestas concesiones, ó sólo las aceptan en el sentido de que, por apoyarse en la costumbre, las leyes ó el derecho natural, no pueden revocarse nunca.

Si aún quedan á V. dudas acerca de esto, recuerde lo ocurrido con la célebre *concesión* de Alejandro VI ó con la famosísima Bula de Urbano II. Respecto á la *gracia* concedida por Alejandro VI, aunque no podía menos de ser en todos conceptos limitada y revocable, y se negó ó se revocó cien veces, jamás se hizo caso de semejante revocación. ¡Hasta usted habla de ella como de cosa subsistente! ¿No ha leído usted, por ejemplo, la Bula *In Coena Domini*, protesta incessante contra esta y las demás *regalías*, que llama ahora *verdaderas*?

La llamada *Monarquía de Sicilia*, tan tristemente célebre en la historia de la Iglesia, es otra de las... *regalías concedidas*, ó como V. diría, de las regalías verdaderas. Era la cosa más absurda y más monstruosa que pudiera imaginarse. Sin embargo, ¡con cuánta firmeza la defendió el Rey prudente!

Consistía la tal regalía en un privilegio ó supuesto privilegio, que convertía al Soberano en *Legado perpetuo* de la Santa Sede, y como tal Legado, con facultades omnímodas para conocer de toda clase de causas canónicas ó de disciplina eclesiástica, fuesen las que fuesen. Este Legado, á quien el Papa no nombraba ni podía destituir, siempre en lucha con la Santa Sede, gracias á los regalistas, se ha podido conservar, no durante años y años, sino durante siglos y siglos. Si quiere V. conocer la *curiosísima* historia de este privilegio, ó

de esta *verdadera regalía concedida por la Santa Sede*, lea á Galeotti, *Della Legazione Apostolica in Sicilia*, Turín, 1868, ó á Cavagnis, obra citada, t. II, desde la pág. 158 hasta la 174.

El tal privilegio se supone concedido á fines del siglo XI, en 1095 ó 1099, por el Papa Urbano II al Rey de Sicilia, Rogerio I. No se sabe, ni se dice, si el privilegio era personal, ó sólo para él, su hijo ó los que legítimamente le sucediesen de su propia dinastía; pero ¿qué importa? El privilegio se supone concedido á *la Corona*, y con la Corona pasa aun á los conquistadores más extraños. ¡No había ni certeza de la concesión y se miraba como irrevocable!

Durante cuatro siglos, en todo el largo período de los siglos XII, XIII, XIV y XV, nadie habló de semejante *gracia pontificia*; pero, reinando en Sicilia Fernando V de Aragón, en 1512, un cronista, no digno de entera fe, encontró ó presentó copia de un documento que, á su decir, era nada menos que la Bula de Urbano II en favor de la *Legacion* ó *Monarquía* mencionada. No se vió nunca el original ni pudo autorizarse la copia con testimonio de historiadores respetables; pero, lo repito, ¿qué importaba? El regalismo no necesitaba tanto. La Bula, por nadie vista, se tuvo por auténtica, y el privilegio, por todo el mundo negado, se tuvo por cierto é irrevocable.

Nuestro Rey, Fernando el Católico, sin más escrúpulos, entró desde luego en el ejercicio de su *jurisdicción*, y, por sí y ante sí, envió visitadores á las iglesias. Carlos V, su nieto, por medio de su Virrey enviaba á la cárcel á los que ponían en duda su *Legacía*, y hasta legisló como tal *Legado*. En fin, Felipe II, el Rey prudente, no se opuso á que su representante en Nápoles, el Duque de Medinaceli, suspendiese en Sicilia el Concilio de Trento, pretextando que contenía tres capítulos contra la tal *Legación siciliana*. En la Bula *In Coena Domini* se negaba este privilegio, y los Papas Julio III, Pío IV, San Pío V y Gregorio XIII hicieron grandísimos esfuerzos por conseguir que Felipe II dejase el incensario para poder pensar más en el cetro; pero todo inútil. Ni el privilegio podía revocarse ni el Rey podía dejar de defender «con firmeza su verdadera regalía.»

El Cardenal Baronio, el inmortal autor de los *Anales*, por encargo del Papa Clemente VIII, examinó esta cuestión é hizo ver que el documento único que se presentaba no podía ser auténtico ó se interpretaba muy mal, y que los hechos todos clamaban contra tan extraña concesión. Por haber hecho este gran trabajo crítico, que nadie ha podido refutar, se grangeó Baronio y conservó hasta la muerte el veto de la Corona de España. Además, Felipe III mandó suprimir el tomo que contenía esta disertación, y su Gobernador en Milán envió á presidio al librero que lo había impreso.

La cuestión relativa á la *Monarquía de Sicilia* ha durado hasta hace pocos años. En 1870 todavía pretendía ejercer la jurisdicción espiritual en Sicilia, como sucesor de Rogerio I y Legado pontificio, el propio Gobierno de Víctor Manuel.

¿Ve V. ya, Sr. Montaña, lo que son las *regalías verdaderas*, concedidas por los Papas, de que nos habla V.?

Se me olvidaba advertir que Felipe IV nombró *juez*, para que ejerciese la jurisdicción eclesiástica en Sicilia, al príncipe de los regalistas españoles, Salgado de Somoza. Así lo cuenta el propio Salgado, *De Supplicatione*, 1.^a parte, capítulo II, núm. 47, folio 26 vuelto.

Observación VII. «De las leyes de Felipe II, contenidas en los libros primero y segundo de la *Novísima Recopilación*, solamente dos de ellas necesitan ser explicadas. Y aun en éstas, si se miran con el juicioso aplomo del crítico imparcial, no hay manera de encontrar el regalismo, que con demasiada precipitación se denuncia.» (Pág. 285)

Según esto, los Papas, que tantas veces reprobaron estas leyes regalistas, sin duda no las miraron «con el juicioso aplomo del crítico imparcial.» Pudiera igualmente suponerse que en la Bula *In Coena Domini*, de la cual V. no habla, se denuncia «con demasiada precipitación el regalismo» de las tales leyes. Sr. Montaña, ¿ha hecho V. el estudio comparativo que necesita hacer entre las leyes regalistas, que son la negación de la Bula *In Coena Domini*, y la propia Bula *In Coena Domini*, que es la condenación explícita y cien veces repetida del regalismo? ¿Cree V. que en un conflicto entre las dos potestades todo está hecho con fijarse sólo en lo que decide la civil?

Pero, para abreviar, por lo que atañe á las leyes y disposiciones civiles, relativas á materias eclesiásticas, me limitaré aquí á indicar que quizá no perdiera V. del todo el tiempo si, antes de empezar á escribir su anunciada obra en favor de las... *verdaderas regalías*, leyese lo que dice el gran canonista Fagnani, *In I Decret.*, cap. *Quæ in Ecclesiarum*, números 26, 27, 30, y, sobre todo, 31 y 32, tomo I, pág. 99. Crea usted que Fagnani es texto muchísimo más seguro que todos los demás textos, vivos ó no vivos, que hablen á V. de... *verdaderas regalías*.

Observación VIII. «La ley 80, título XV, libro II de la Recopilación, sábese bien que fué dada á la petición 36. de las Cortes de Madrid, año 1593. Las, que, habiendo expuesto *lo que allí se refiere*, mandó el Rey D. Felipe II al Consejo, etc., tuviesen gran cuidado de guardar justicia á las partes que acudiesen ante ellos, *por via de fuerza*, conforme á derecho y costumbre inmemorial, leyes y pragmáticas de estos Reynos, y conforme á ellas, *castigasen á los que contravinieran.*» (Página 286.)

Esto es lo que V. dice; lo que V. omite, sin duda por no creerlo procedente ó pertinente, es lo que sigue: «De poco tiempo á esta parte (*son palabras del Rey*), los Nuncios de Su Santidad hacen *diligencias extraordinarias* con el Estado eclesiástico, para que no usen de este remedio (*el de los recursos de fuerza condenados por la Bula de la Cena*), haciendo publicar en los pulpitos y otras partes, que los que usan dél *incurren en las censuras* del capítulo XVI de la Bula *In Coena Domini*; y, á pedimento del fiscal de la Cámara Apostólica, *se traen de Roma monitorias* para que parezcan allí personalmente los que usan del dicho remedio y los condenan por ello en muchas penas, etc.»

Esto, todo esto, que V. omite, probará sin duda que, como V. afirma, Felipe II defendía las *verdaderas regalías*; pero sólo como *privilegios concedidos por la Santa Sede*.

Observación IX. Muéstrase el articulista irritado contra Felipe II, porque *mandó* y encargó á los prelados que publicasen, etc., el Sacrosanto Concilio Tridentino... Pues es lo cierto que no puede tener lugar allí protesta alguna, *si no es fari-*

saica, porque todo el mundo sabe, que el mismo Sumo Pontífice envió al Rey Prudente los decretos del Santo Concilio, según aquellas palabras del regio documento, arriba mencionado: «*Y agora habiéndonos Su Santidad enviado los decretos del dicho Santo Concilio, impresos en forma auténtica; Nos, como Católico Rey, y obediente y verdadero hijo de la Iglesia, etc.*» (Pág. 224.) Y en la misma página, á continuación, añade V.: «*Bien mirado, para el autor del artículo es el prudentísimo Rey intolerable regalista, si sólo mueve una paja, como suelen decir, sin la licencia del Papa y de la Iglesia, y si por mandato expreso pontificio, ejecuta, apoyado en su real brazo, los mandamientos del Padre Santo.*»

Ante todo, bueno es hacer constar que aquí V., por equivocación involuntaria, me hace decir lo que yo no he dicho. Yo, sin irritarme contra Felipe II, ni contra nadie, cité y comenté con tres líneas, no completas, las siguientes palabras de V.: «*Habido el Concilio Tridentino, Felipe II tuvo sumo cuidado de extender y obedecer sus decretos, mandando con mucho celo y hasta rigor, celebrar otros Concilios en Toledo, Santiago, etc.*»

Conste, pues, que V. se equivoca, haciéndome hablar de lo que no he hablado; pero, puesto que V. quiere que se hable de esto, para que quede servido y complacido, le diré:

1. Que el Papa no autorizó nunca á Felipe II para que *mandase* á los Obispos que publicasen el Santo Concilio. Todo lo que V. dice aquí acerca de «*mandato expreso y mandamiento del Padre Santo,*» no es más que el conjunto de unas cuantas palabras, al parecer, colocadas con habilidad para que digan y no digan, según las circunstancias, lo que á primera vista dicen. Esta falta de claridad no es rara en V.

2. Que el P. Magín Ferrer, en la obra citada, págs. 248 y 249, dice: «*La Pragmática de 12 julio de 1564 se ha mirado como un acto de sumisión, la más perfecta del Rey Católico á las leyes de la Iglesia, mandando cumplir, observar y guardar en todos sus Reynos el Santo Concilio de Trento. Efectivamente, leyendo la parte demostrativa é histórica de la Pragmática, se ve el espíritu de un Príncipe piadoso, hijo el más*

sumiso de la Iglesia, etc... Pero, al leerse la parte preceptiva, se ve *un Monarca que se constituye jefe y cabeza de la Iglesia en su Reyno, etc.*»

3. Que el mismo Magín Ferrer, lugar citado, pág. 227, 229 y 237, expone los graves disgustos que Felipe II dió á los Papas, Pío IV, San Pío V y Gregorio XIII, por su empeño tenaz en que, contra lo mandado por la Iglesia, se le admitiesen *comisionados regios* en los Concilios españoles.

Observación X. «Yo he publicado varias cartas inéditas del Rey prudente, donde, á juicio de quienes con imparcialidad las han leído, aparece bien retratada la figura gigante de D. Felipe II. En ellas se muestran, como en clarísimo espejo, la entereza, la fe, la piedad y el celo, que desplegó aquel Soberano *por el triunfo del catolicismo.*» (Pág. 222.)

En las tales cartas, cuyo objeto V. no indica ahora, Felipe II encargaba con repetición al Gobernador eclesiástico de Toledo, que prestase á unos y, por lo pronto, no cobrase á otros algunos dineros *de la mesa episcopal*. Confieso á V. ingenuamente que no podía ni sospechar que un Rey *encargando* que se prestasen ó no se cobrasen dineros de la Iglesia, probaba fe, piedad y celo *por el triunfo del catolicismo.*

En la pág. 281 añade V. que «más de una vez al año le es indispensable tomar entre manos la extravagante *Ambitiosæ* de Paulo II, de 1478, así como las demás disposiciones canónicas posteriores y aun novísimas.» Está bien; pero, ¿pudiera V. decirme en qué cláusula de la Bula *Ambitiosæ* ó en qué resolución canónica posterior se apoya usted para asegurar que Felipe II probó «fe, piedad y celo por el triunfo del catolicismo,» al *encargar* á un Gobernador eclesiástico que prestase ó no cobrase dineros, que eran de la mesa episcopal?

Para que se comprenda esto mejor, conviene recordar que, según dice Bobadilla, *Política de Corregidores*, tomo I, libro II, capítulo XVIII, número 63, pág. 72, el Rey puede hacer salir de sus reinos y condenar en las temporalidades á las autoridades eclesiásticas desobedientes, «no solamente cuando usa de este derecho por vía de imperio, y jurisdicción, sino aun *cuando usa de las palabras ruego y encargo.*»

Observación XI. Refiriéndose á la carta de Felipe II á su hermana, la Princesa Gobernadora, encargándole que *mandase* á los Obispos, etc., que *tuviesen por nulas y de ningún valor* las censuras que viniesen de Roma, añade V.: «Después de todo, *ni hubo censuras*, ni desobediencia á *ellas*, y por lo mismo no sé á qué conduce recordarse estos hechos *mèramente posibles.*» (Pág. 283.)

En respuesta á esto, con el fin de evitar errores peligrosísimos, me veo en la necesidad de manifestar á V. que, como enseñan todos los teólogos moralistas, los pecados ó infracciones de las leyes divinas y eclesiásticas se pueden *consumar* y se consuman *in mente, in verbo, et in opere*. Una ley ó una disposición inicua, *no ejecutada*, es un pecado ya consumado *in mente et in verbo*. Ignoraba V. quizá esto? ¿No recordaba usted aquello de: *Væ qui condunt leges iniquas?* No dice los que aplican ó ejecutan, sino los que *hacen* leyes inicuas. También dice la Sagrada Escritura: *¡Ay de los que escriben injusticias!* V. verá si escribe ó no injusticias.

2. Que la desobediencia no es á *las censuras*, como V. dice, porque las censuras son el castigo del pecado y el pecado es la acción contraria á la ley, anterior por necesidad al castigo.

3. Que hubo censuras, como V. puede ver, si lee la Bula de la *Cena*, y aun sin tanto, si fija bien su atención en la carta-decreto, que tiene la *generosidad* de mirar sólo *como un hecho posible.*»

De modo que, como de costumbre, se equivoca V. en casi todo lo que dice.

VIII

Para concluir, Sr. Montaña, voy á tratar un punto cuya importancia V. juzgará.

El artículo regalista de V. se ha publicado en *La Ciencia Cristiana* en los días más críticos de la cuestión, relativa á la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia. En el núm. 52, corres-

pondiente al 28 de febrero, aparecieron á la vez la pastoral mencionada y parte del artículo de V., y en el número siguiente, el 53, se vieron juntos el artículo del Sr. Ortí y Lara, en favor de la pastoral, y la continuación del artículo de V. en defensa de las *verdaderas regalías*. ¡Qué coincidencias! Ya sé que V. no había previsto esto; pero, ¡cuántos males trae lo malo! Como en ocasión algo parecida exclamó el Duque de Alba, «¡qué bien endereza el diablo lo que es en deservicio de Dios!»

Usted no había pensado en esto; pero el hecho es que, en el período más crítico de la cuestión político-religiosa á que aludo, apareció un larguísimo artículo de V., en el cual se sostiene que Carlos V tuvo razón para hacer la guerra á Clemente VII; que la responsabilidad de la lucha contra Paulo IV no debe recaer sobre Felipe II, y que las regalías, que con firmeza defendía este Monarca, eran verdaderos y meros privilegios concedidos por la Santa Sede. ¡Ahora sólo falta que en la nueva obra, que anuncia, continúe V. suministrando armas al regalismo ó civilismo!

El Sr. Ortí y Lara, en su revista, núm. 53 citado, combatiendo *planes* que, sin razón, quizá creería posibles, recordaba el hecho del Obispo de Cuenca, que en los tiempos de Carlos III, se vió obligado á comparecer ante el *Consejo* para ser públicamente reprendido por lo dicho en su carta al confesor del Rey.

El Sr. Ortí y Lara, tan poco competente en estas materias, no sospechaba siquiera que lo que hacía en su artículo se deshacía por completo en el artículo de V., á que inconscientemente daba cabida en su revista. En efecto, en la época de lo que V. llama regalías verdaderas, concedidas por la Santa Sede, según refiere Bobadilla, *Política de Corregidores*, tomo I, libro II, capítulo XVIII, núm. 61, pág. 761, «mandó el Consejo comparecer en esta corte al Obispo de Osma, y estuvo en ella sobre una causa jurisdiccional que se trató en la villa de Aranda de Duero.»

Y esto, en aquella época de las... *verdaderas regalías*, no era un caso aislado; por el contrario, según Bobadilla, lugar citado, pág. 760, es «*conclusión general* que los Obispos y de-

más eclesiásticos, en lo temporal, por lo que toca al Rey y al reino, y á la orden de la potestad, están sujetos á los Reyes y obligados á venir á sus llamamientos, según derecho común y real, de lo cual, por ventura, nació la práctica de mandarles el Consejo comparecer, etc.»

Salgado, *De Regia Protectione*, parte I, capítulo II, números 271 y 273, añade que esto, el llamar así á los Obispos, era *práctica hodierna y quotidiana praxis*. Lo propio dicen Acevedo, Salcedo, Cevallos, y hasta unos treinta regalistas más, todos de aquel tiempo, que en estos días he podido consultar.

Usted comienza y concluye protestando. Yo, menos enérgico que V., comencé prometiendo templanza, y voy á concluir pidiendo prudencia. Para esto, recuerdo que el eruditísimo P. Morán, dominico, que ha pasado toda su larguísima vida, de más de ochenta años, recorriendo el mundo con la cruz en la mano, como celoso misionero, ó enseñando y escribiendo, como sabio teólogo, en su *Teología moral*, tomo II, número 2.737, pág. 570, columna segunda, dice: «D. Francisco de Cárdenas, digno, por cierto, de alabanza, por el bien que hizo á la Iglesia católica, como lo es también el señor Cánovas, Presidente que ha sido del Consejo de Ministros.»

Aunque, como ve V., continúo con el turíbulo en la mano, esto no me impide rogar con toda mi alma á Dios que conceda á V. los bienes espirituales y temporales que necesite, y asegurarle que quedo siempre su S. S. y afectísimo capellán Q. B. S. M.

MIGUEL SÁNCHEZ.

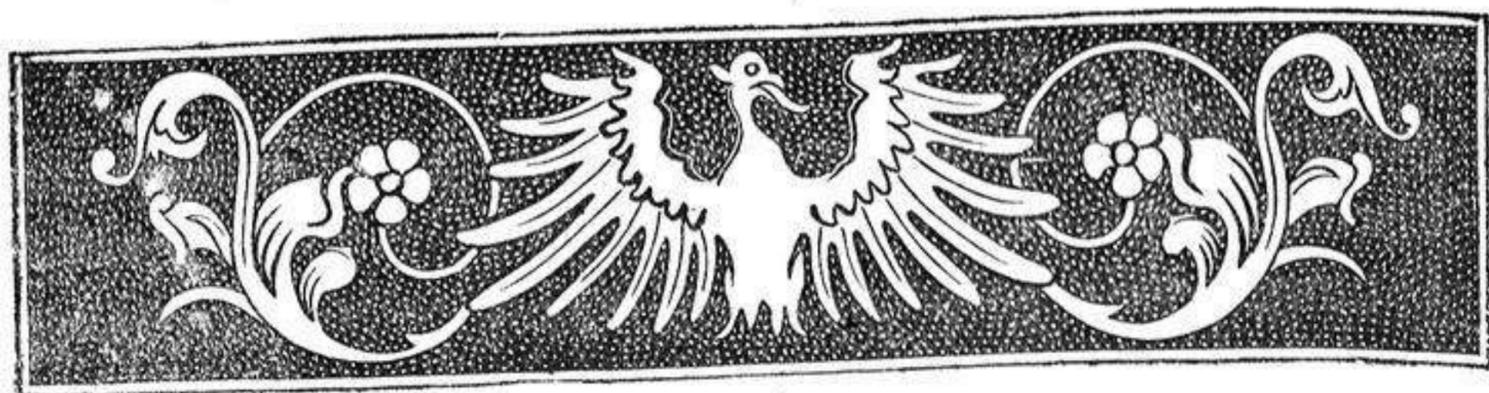
Madrid 23 de mayo de 1885.

P. S. Impresa ya esta *Carta*, en *La Ciencia Cristiana*, número del 15 de mayo corriente, he visto un artículo de la revista alemana *Der Katholik*; de Maguncia, en el cual su autor, el Dr. Bruck, analiza y elogia la *Nueva Luz*. Sin embargo, me llama la atención que, al menos en la parte traducida y publicada aquí, única que hasta ahora he podido

leer, se guarde el más profundo silencio acerca de la *castidad de siempre*; de las cartas en que se rogaba y encargaba al Gobernador eclesiástico de Toledo que prestase dineros y prorrogase un plazo; del *mandato* para la celebración de Concilios provinciales, y las tentativas para que se admitiese por los Obispos el comisionado regio; de las leyes regalistas, contrarias á la Bula *In Cæna Domini*; de la guerra, en fin, hecha por Carlos V. y Felipe II á los Papas Clemente VII y Paulo IV. Como el Dr. Bruck es tan erudito, estas omisiones no pueden ser *casuales*.—VALE.

Madrid 27 de mayo de 1885.





LA ARMADA INVENCIBLE

POR EL CAPITÁN DE NAVÍO

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

de la Real Academia de la Historia



El segundo y último tomo de esta nueva publicación, de la que ya nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores (1), afirma más y más la opinión emitida sobre tan importante estudio histórico comprobando la justicia de nuestros homenajes al ilustrado autor por la penosa investigación de que tan brillantes resultados ha sabido sacar para sus narraciones.

Este tomo lo forman los documentos números 94 á 199 y un laborioso índice alfabético de las personas nombradas en la obra.

La gran mayoría de los documentos se publican por vez primera; muchos no han sido conocidos de nuestros historiadores, y todos, tenemos la seguridad que han de influir poderosamente al esclarecimiento de un hecho histórico cuyas consecuencias tan directamente influyeron en el decaimiento de nuestras pasadas grandezas.

Hecho ya magistralmente el estudio de estos documentos por el Sr. Duro, cúmplenos solamente asentir al claro y dis-

(1) 15 de noviembre último.

creto criterio con que los analiza, y en la creencia de que con ello hemos de agradar á nuestros lectores, copiaremos la interesante carta de Francisco de Cuéllar dando cuenta de la jornada.

He aquí tan notable documento:

«Creo se admirará V. m. viendo esta carta, por la poca seguridad que se puede haber tenido de que yo soy vivo, y porque dello sea V. m. bien cierto, la escribo, y algo larga, porque hay harta causa para que lo sea, por los muy grandes trabajos y infortunios que por mí han pasado desde que salió la Armada de Lisboa para Inglaterra, de los cuales Nuestro Señor, por su voluntad infinita, me ha librado; y porque no he hallado ocasión más há de un año para escribir á V. m., no lo he hecho hasta agora, que Dios me ha traído á estos estados de Flandes, donde llegué habrá doce días con los españoles que escaparon de las naos que se perdieron en Irlanda y Escocia y Setelanda, que fueron más de veinte, las mayores de la Armada, en las cuales venía mucha gente de infantería muy lucida, muchos capitanes y alféreces y maesos de campo y otros oficiales de guerra, muchos caballeros y otros mayorazgos, de todos los cuales, que serían más de doscientos no se escaparon cinco cabales, porque murieron ahogados, y los que nadando pudieron venir en tierra, fueron hechos pedazos por mano de los ingleses que de guarnición tiene la Reina en el reino de Irlanda. Yo me escapé de la mar y destos enemigos por encomendarme muy de veras á Nuestro Señor y á la Vírgen Santísima madre suya, con trescientos y tantos soldados que también se supieron guardar y venir nadando á tierra, con los cuales pasé harta desventura, desnudo, descalzo todo el invierno, pasado más de siete meses por montañas y bosques, entre salvajes, que lo son todos en aquellas partes de Irlanda donde nos perdimos, y porque me parece que no es bien dejar de contar á V. m., ni que se queden atrás la sinrazón y tan grandes agravios que tan injustamente y sin haber en mí falta de no haber yo hecho lo que me tocaba me quisieron hacer, de lo cual me libró Nuestro Señor, habiéndome condenado á muerte, como V. m.

habrá sabido, y tan afrentosa, y viendo el rigor con que se mandaba poner por ejecución, pedí con mucho brío y cólera la causa por que se me hacía tan grande agravio y afrenta, habiendo yo servido al Rey como buen soldado y leal vasallo suyo en todas las ocasiones y rencuentros que tuvimos con la Armada del enemigo, de las cuales salía siempre el galeón que yo llevaba muy mal parado, y muerta y herida mucha gente. En él pedí se me diese traslado deste mandato y que se hiciese información con trescientos y cincuenta hombres que había en el galeón, y que si alguno me pusiese culpa, me hiciesen cuartos. No me quisieron oír, ni á muchos caballeros que por mí intercedieron, respondiendo que el Duque estaba en aquella sazón retirado y muy triste, y que no quería que nadie le hablase, porque además del ruin suceso que tuvo siempre con el enemigo, aquel día de mi trabajo le dijeron que los dos galeones *San Mateo* y *San Felipe*, de los de Portugal, en que iban los dos maesos de campo D. Francisco de Toledo, hermano del Conde de Orgaz, y D. Diego Pimentel, hermano del Marqués de Távara, se quedaban perdidos en la mar, hechos pedazos y muerta casi la más de la gente que traían, y á esta causa, con el hecho se retenía el Duque en su cámara y los consejeros hacían sinrazones á diestro y siniestro por enmendar su avieso, ó las vidas y honras de los que no tenían culpa, y esto es tan público, como lo sabe todo el mundo. El galeón *San Pedro*, en que yo venía, recibió mucho daño con muchas balas muy gruesas que el enemigo metió en él por muchas partes, y aunque se remediaban luego lo que mejor podía ser, no dejó de quedar algún balazo encubierto, de suerte que por allí hacía mucha agua, y después del bravo combate que tuvimos en Cádiz, que duró desde la mañana hasta las siete de la tarde, que fué el último de todos á los 8 de Agosto, yéndose nuestra Armada retirando, ó no sé cómo lo diga, se iba el Armada de nuestro enemigo á nuestra cola hasta echarnos de sus tierras, y cuando lo hubo hecho, seguro del todo, que fué á 10 del dicho, y visto que el enemigo se quedaba, algunos navíos de nuestra Armada aderezaban y remendaban sus daños, y este día, por mis grandes pecados, estando yo reposando un poco,

que había diez días que no dormía ni paraba por acudir á lo que me era necesario, un piloto mal hombre que yo tenía, sin decirme nada, dió velas y salió delante de la Capitana cosa de dos millas, como otros navíos lo habían hecho, para irse aderezando, y á tiempo que iba á amainar las velas para ver por dónde hacía el agua el galeón, llegó á bordo un pataxe, me llamó de parte del Duque que fuera á la Capitana; fuí allá, y antes que llegase, había orden en otro navío para que á mí y á otro caballero que se decía D. Cristóbal de Avila, que iba por capitán de una urca que estaba mucho más adelante que mi galeón, nos quitasen la vida tan afrentosamente, y cuando yo oyese este rigor, pensé reventar de coraje, diciendo que todos me fuesen testigos de tan gran sinrazón como me hacían, habiendo yo servido tan bien como se vería por escrito. De todo esto no oía nada el Duque, porque, como digo, estaba retirado: sólo el Sr. D. Francisco de Bovadilla era el que hacía y deshacía en el Armada, y por él y otros, que bien se conocen sus hazañas, se regía todo. Mandome llevar á la nao del Auditor general para que ejecutase en mí su parecer: fuí allá, y aunque era riguroso el auditor Martín de Aranda, que así se llamaba, me oyó y hizo hacer información secreta de mí y halló haber servido yo á S. M. como muy buen soldado, por lo cual no se atrevió á ejecutar en mí la orden que se le había dado; escribió al Duque sobre ello, y que si no se lo mandaba por escrito y firmado de su mano no ejecutaría aquella orden, porque veía no haber culpa ni causa para ello, y juntamente yo le escribí un billete al Duque tal, que le hizo pensar bien el negocio, y respondió al Auditor no ejecutase en mí aquella orden, sino en el D. Cristóbal, al cual ahorcaron con harta crueldad y afrenta, siendo caballero y conocido de muchos. Dios fué servido librarme á mí por la ninguna culpa que yo tenía, lo cual podrá saber V. m. bien, ó habrá sabido de muchas personas que lo vieron, y el dicho Auditor me hizo siempre mucha merced, por el buen respeto que tenía con quien era razón. Quedéme en su nao en la cual fuimos pasando todos grandes peligros de muerte, porque con un temporal que sobrevino, se abrió de suerte que cada hora se anegaba con agua y no la podíamos ago-

tar con las bombas. No teníamos remedio ni socorro ninguno, sino era el de Dios, porque el Duque ya no parecía y toda el Armada andaba desbaratada con el temporal, de suerte que unas naos fueron á Alemania, otras dieron en las islas de Olanda y Gelanda, en manos de los enemigos; otras fueron á Setelanda; otras á Escocia, donde se perdieron y quemaron. Más de 20 se perdieron en el reino de Irlanda, con toda la caballería y flor de la Armada. Como he dicho, la nao en que yo iba era levantisca, á la cual se juntaron otras dos muy grandes para socorrernos si pudiesen, en las cuales venía D. Diego Enríquez, el corcobado, por Maese de Campo, y no pudiendo doblar el Cabo de Clara, en Irlanda, con mal temporal que sobrevino por la proa, fué forzado venir á tierra con estas tres naos, que, como digo, eran grandísimas, y dar fondo más de media legua de la tierra, donde estuvimos cuatro días sin proveer nada, ni aun lo podían hacer, y al quinto, vino tan gran temporal en travesía, con mar por el cielo, de suerte que las amarras no pudieron tener ni las velas servir, y fuimos á embestir con todas tres naos en una playa llena de arena bien chica, cercada de grandísimos peñascos de una parte y de otra, cosa jamás vista, porque en espacio de una hora se hicieron todas tres naos pedazos, de las cuales no se escaparon 300 hombres, y se ahogaron más de mil, y entre ellos mucha gente principal, capitanes, caballeros y otros entretenidos. El D. Diego Enríquez murió allí más tristemente que en el mundo se ha visto, porque con temor de la grandísima mar que había, que pasaba por cima las naos, tomó la barca de su nao, que tenía cubierta, y él con el hijo del Conde de Villafranca y otros dos caballeros portugueses, con más de 16.000 ducados en joyas y escudos, se metieron debajo de la cubierta de la dicha barca, y mandaron cerrar y calafatear el escotillón, por donde entraron, y luego se arrojaron de la nao en la barca más de 70 hombres que habían quedado vivos, y queriéndola encaminar hacia tierra, vino sobre ella una tan gran mar, que la hundió y arrebató la gente que sobre ella iba, y luego se anduvo volteando con las mares de acá para allá, hasta que vino á tierra, donde se sentó lo de arriba hácia abajo, y en estos lances, los

caballeros que se habían metido debajo de la cubiertilla murieron dentro, y después de estar en tierra pasado día y medio, llegaron á ella unos salvajes y la volvieron para quitarle algunos clavos ó hierros, y rompiendo la cubierta sacaron los muertos, y D. Diego Enríquez entre sus manos acabó de espirar, y lo desnudaron y quitaron las joyas y dineros que tenían, echando los cuerpos por allí sin enterrarlos, y porque es caso de admiración éste y verdadero sin duda, le he querido contar á V. m., y para que allá se sepa de la suerte que murió este caballero, y porque no será razón dejar de contar mi buen suceso y cómo vine en tierra, digo, que me puse en el alto de la popa de mi nao después de haberme encomendado á Dios y á nuestra Señora, y desde allí me puse á mirar tan grande espectáculo de tristeza; ahogarse muchos dentro de las naos, otros en echándose al agua irse al fondo sin tornar arriba; otros sobre balsas y barriles y caballeros sobre maderos; otros daban grandes voces en las naos llamando á Dios; echaban á la mar los capitanes sus cadenas y escudos; á otros arrebatában los mares y de dentro de las naos los llevaban; y como estaba bien mirando esta fiesta, no sabía qué hacerme ni qué medio tomar, porque no sé nadar y las mares y tormentas eran muy grandes, y por otra parte la tierra y marina llena de enemigos que andaban danzando y bailando de placer de nuestro mal, y que en saliendo alguno de los nuestros en tierra, venían á él doscientos salvajes y otros enemigos y le quitaban lo que llevaba hasta dejarle en cueros vivos y sin piedad ninguna los maltrataban y herían, todo lo cual se veía muy bien de los rotos navíos, y no me parecía á mí nada bien lo que pasaba en una parte y otra. Lleguéme al Auditor, Dios le perdone, que estaba harto lloroso y triste, y díjele que quería hacer que pusiese remedio en su vida antes que la nao se acabase de hacer pedazos, que no podía durar medio cuarto de hora, como no duró; ya se habían ahogado y muerto la más de la gente della y todos los capitanes y oficiales, cuando yo me determiné á buscar remedio para mi vida, y fué ponerme en un pedazo de la nao que se había quebrado, y el Auditor me siguió, cargado de escudos que llevaba cosidos en el jubón y calzones, y no

hubo remedio de quererse despegar el pedazo del costado de la nao, porque estaba asido con unas gruesas cadenas de hierro, y la mar y maderos que andaban sueltos batían en él y nos hacían mal de muerte, procuré buscar otro remedio, que fué tomar un escotillón tan grande como una buena mesa, que acaso la misericordia de Dios me trajo allí á la mano, y cuando me quise poner sobre él, me hundí seis estados debajo del agua, y bebí tanta que casi me ví ahogado, y cuando torné arriba llamé al Auditor y le procuré poner en el tablón conmigo, y yéndonos apartando de la nao, sobrevino una tan grandísima mar y batió sobre nosotros de suerte, que no pudo tenerse el Auditor y le llevó esta mar tras sí y le ahogó: daba voces ahogándose llamando á Dios; yo no le pude socorrer, porque como la tabla se halló sin peso en el un lado, empezó á voltear conmigo, y en este instante un madero me rompió las piernas, y yo con grande ánimo me puse bien sobre mi tabla y llamando á nuestra Señora de Ontañar, vinieron cuatro mares una tras otra, y sin saber cómo ni saber nadar me trujeron á tierra, donde salí, y no me podía tener, todo lleno de sangre y muy maltratado. Los enemigos y salvajes que estaban en tierra desnudando á los que podían salir nadando, no me tocaron ni llegaron á mí, por verme como he dicho, las piernas y manos y los calzones de lienzo llenos de sangre, y así me fuí poco á poco andando lo que pude y topando muchos españoles desnudos en cueros, sin ningún género de ropas sobre sí, teritando de frío, que le hacía cruel, y en esto me anocheció en despoblado y me fué forzoso echarme sobre unos juncos en el campo con harto dolor que conmigo tenía, y luego se llegó á mí un caballero muy gentil mozo, en cueros, y venía tan espantado, que no podía hablar ni aun decirme quién era; y á este tiempo, que serían las nueve de la noche, ya el viento era calma y la mar se iba sosegando. Yo estaba á la sazón hecho una sopa de agua, muriendo de dolor y de hambre, sino cuando vienen dos, el uno armado y el otro con una gran hacha de hierro en las manos, y llegáronse á mí y al otro que conmigo estaba, que callamos como si no hubiéramos mal alguno, y ellos se dolieron de vernos, y sin hablarnos

palabra, cortaron muchos juncos y heno, nos cubrieron muy bien y luégo se fueron á la marina á descorchar y romper arcas, y lo que hallaban, á lo cual acudieron más de 2.000 salvajes y ingleses que había en algunos presidios por allí cerca, y procurando reposar un poco empecé á dormir, y al mejor sueño, como á la una de la noche, despertóme un gran ruido de gente de á caballo, que serían más de 200, que iba al saco y destrozo de las naos; yo volví á llamar á mi compañero por ver si dormía, y halléle muerto, que me dió harta pesadumbre y lástima. Supe después que era hombre principal: allí se quedó en el campo con más de otros seiscientos cuerpos que echó la mar fuera, y se los comían cuervos y lobos, sin que hubiese quien diese sepultura á ninguno, ni aun al pobre D. Diego Enríquez, y venido el día empecé á andar poco á poco en busca de un monasterio de monjes, para me reparar en él como pudiese, al cual llegué con harta tribulación y pena, y le hallé despoblado y la iglesia y santos quemados, y todo destruído, y doce españoles ahorcados dentro de la iglesia por mano de los luteranos ingleses que en nuestra busca andaban para nos acabar á todos los que nos habíamos escapado de la fortuna de la mar, y todos los frailes huídos á los montes con temor de los enemigos que también los sacrificáran si los cogieran, como lo acostumbraban hacer, no dejándoles templo ni ermita en pie, porque todas las han derribado y hecho abrevadero de vacas y puercos, y porque V. m. se ocupe un poco después de comer, como por vía de entretenimiento en leer esta carta, que casi parecerá sacada de algún libro de caballerías, la escribo tan larga para que V. m. vea en los lances y trabajos que me he visto. Pues como no hallase persona en dicho monasterio, más de los españoles ahorcados dentro, de las rejas de la iglesia, salíme muy presto fuera y metime por un camino que había un gran bosque, y andando por él cosa de una milla, topé una mujer de más de ochenta años, bruta salvaje, que llevaba cinco ú seis vacas á esconder en aquel bosque porque no se las tomasen los ingleses que habían venido á alojarse á su villaje, y como me vió paróse y reconocióme y díjome: «tú España;» díjela por señas que sí, y que me había

perdido en las naos. Empezó á dolerse mucho y á llorar, haciéndome señas que estaba cerca de su casa y que no fuese allá, porque había en él muchos enemigos, y que habían degollado muchos españoles; todo esto era tribulación y trabajo para mí, porque me veía solo y maltratado de un madero que casi me quebró las piernas en el agua. Al fin con el aviso de la vieja me determiné tornar á la marina, donde estaban las naos perdidas tres días había, donde andaban muchas cuadrillas de gentes acarreando y llevando á sus chozas todos nuestros despojos. Yo no osaba descubrirme ni llegar á ellos, porque no me quitasen el pobre vestido de lienzo que acuestas traía ó me matasen, sino cuando veo venir dos pobres soldados españoles desnudos en carnes como nacieron, gritando y llamando á Dios que los ayudase. Traía el uno una mala herida en la cabeza, que le habían dado desnudándole. Llegáronse á mí, que los llamé donde estaba escondido, y contáronme las crueles muertes y castigos que habían hecho los ingleses á más de cien españoles que habían tomado. Con estas nuevas no faltaba tribulación; pero Dios me daba esfuerzo, y después de haberme encomendado á él y á su bendita Madre, dije á aquellos dos soldados: Vamos allí á los naos, donde aquellas gentes andan robando; quizá hallaremos algo que comer ó beber, que cierto, me perecía de hambre, y yendo hacia allá empezamos á ver cuerpos muertos, que era gran dolor y compasión verlos, que los iba echando la mar fuera, y estaban por aquella arena tendidos más de cuatrocientos, entre los cuales conocimos algunos y al pobre de D. Diego Enríquez, al cual, con toda mi tristeza, no quise pasar sin enterrarle en un hoyo que hicimos á la orilla del agua, en la arena, y allí le metimos con otro capitán muy honrado, grande mi amigo, y no se hubo bien enterrado cuando vinieron doscientos salvajes á nosotros á ver lo que hacíamos. Dijímosles por señas que metíamos allí aquellos hombres que eran nuestros hermanos porque no se los comiesen los cuervos, y luego nos apartamos y buscamos qué comer por la marina, del vizcocho que la mar echaba fuera, sino cuando se llegan á mí cuatro salvajes á quitarme lo que tenía á cuestas vestido, y dolióse otro y los apartó viendo que me empezaban á tratar

mal, y debía ser principal, porque le respetaban. Este, por la gracia de Dios, me hizo espaldas á mí y á los otros dos compañeros, y nos apartó de allí y fué buen rato en nuestra compañía, hasta que nos puso en un camino que se apartaba de la marina iba á un villaje donde él vivía, donde nos dijo le aguardásemos, que volvería presto y nos encaminaría para buena parte, y yendo con toda esta desdicha, por aquel camino había muchas piedras y no me podía menear ni echar paso adelante, porque iba descalzo y muriendo de dolor de una pierna, que traía en ella una herida muy grande. Los pobres compañeros estaban en cueros y helados de frío, que le hacía muy grande, y no pudiendo vivir ni ampararme, se fueron por el camino adelante, y yo me quedé allí pidiendo á Dios favor. Ayudóme y empecé á andar poco á poco y llegué á un alto desde donde descubrí unas casiñas de paja, y yendo hacia ellas por un valle, entré por un bosque, y á dos tiros de arcabuz que anduve por él, salió de detrás de las peñas un salvaje viejo de más de setenta años y otros dos hombres mozos con sus armas, el uno inglés y el otro francés, y una moza de edad de veinte años, hermosísima por todo extremo, que todos iban hacia la marina á robar, y cómo me vieron pasar por entre los árboles, parten hacia mí y llega el inglés diciendo *rinde, poltrón español*, y con deseo de matarme tírame una cuchillada; yo se la reparé con un palo que traía en la mano, y al fin me alcanzó y me desjarretó la pierna derecha; quísome asegundar, si no llegara el salvaje con su hija, que debía ser amiga de este inglés, y le respondí hiciese lo que quisiese de mí, pues la fortuna me había rendido y quitado las armas en la mar. Apartáronle de mí luego; el salvaje me empezó á desnudar hasta quitarme la camisa, y debajo della traía una cadena de oro de valor de poco más de mil reales, y como la vieron, alegráronse mucho, y buscaron el jubón hilo por hilo, en el cual yo traía cuarenta y cinco escudos de oro, que me había mandado dar el Duque en la Coruña por dos pagas, y como el inglés vió que yo traía cadena y escudos, quísome tomar en prisión, diciendo que le ofreciese rescate. Yo dije que no tenía qué dar, que era un muy pobre soldado, y que aquello lo había ganado en la nao.

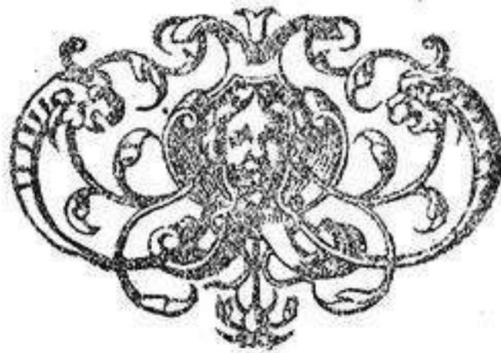
La moza dolióse mucho de ver el mal tratamiento que me hacían; rogóles me dejasen el vestido y no me hiciesen más mal. Tornáronse todos á su casiña del salvaje, y yo me quedé entre aquellos árboles desangrándome por la herida que el inglés me hizo. Tornéme á vestir mi jubón y sayo, que la camisa también me la llevaron, y unas reliquias que yo llevaba de mucha estima en un habitillo de la Santísima Trinidad, que me habían dado en Lisboa; éstas tomó la dama salvaje, y se las puso al cuello, haciéndome señal que las quería guardar, diciéndome que era cristiana, y éralo como Mahoma, y enviáronme desde su choza un muchacho con un emplasto hecho de hierbas para que me pusiese en la herida, y manteca y leche y un pedazo de pan de avena que comiese. Curéme y comí, y el muchacho se fué por el camino conmigo amostrándome por dónde había de ir y apartándome de un villaje que desde allí se veía, donde habían muerto muchos españoles y no escapaba ninguno que pudiesen coger á la mano. El hacerme este bien nació del francés, que había sido soldado en la Tercera, que le pesó harto verme hacer tanto mal. Volviéndose el muchacho, me dijo que siempre caminase derecho á unas montañas, que parecían seis leguas de allí, detras de las cuales había buenas tierras, que eran de un gran señor salvaje muy grande amigo del Rey de España, y que recogía y hacía bien á todos los Españoles que á él se iban, y que había en su villaje más de ochenta de los de las naos, que llegaron allí en cueros. Con esta nueva tomé algún ánimo, y con mi palo en la mano empecé á caminar lo que pude, haciendo norte de los montañas que el muchacho me había dicho, y aquella noche fuí á dar á unas chozas donde no me hicieron mal, porque había en ellas uno que sabía latín, y por la necesidad que se ofrecía fué nuestro señor servido que nos entendimos hablando latín. Contéles mis trabajos; recogieronme aquella noche el latino en su choza, y curóme y dióme de cenar y donde durmiese en unas pajas, y á la media noche vino su padre y hermanos cargados de despojos y cosas nuestras, y no le pesó al viejo de que me hubieran recogido en su casa y hecho bien. Por la mañana me dieron un caballo y un mozo que me pasase una milla de mal

camino que había, de lodo hasta la cinta, y habiéndole pasado un tiro de ballesta, oímos un grandísimo ruido y díjome el mozo por seña salvase España, que nos llamaban así, «Muchos sasanos de á caballo vienen aquí y te han de hacer pedazos si no te escondes; anda acá presto.» Llaman sasanos á los ingleses, y llevóme á esconder en unas quebradas de peñascos donde estuvimos muy bien, sin que nos viesen, que serían más de ciento y cincuenta de á caballo; iban la vuelta de la marina á robar y matar cuantos españoles hallasen. Líbrame Dios destos, y yendo nuestro camino dan conmigo más de cuarenta salvajes á pie y quisieronme hacer pedazos, porque eran del todo luteranos, y no lo hicieron porque el mozo que conmigo venía les dijo que su amo me había preso y me tenía por prisionero y me enviaba á curar en aquel caballo. Con todo esto no bastó para dejarme pasar en paz, porque llegaron dos de aquellos ladrones á mí y me dieron seis palos que me molieron las espaldas y los brazos, y me quitaron todo lo que encima de mí llevaba, hasta dejarme en carnes, como nací. Digo verdad por el santo bautismo que recibí, y viéndome de esta suerte, daba muchas gracias á Dios suplicando á su Divina Magestad se cumpliese en mí su voluntad, que aquello era lo que yo deseaba. El mozo del salvaje se quería tornar á su choza con su caballo, llorando de verme como quedaba desnudo, en cueros, tan maltratado y con tanto frío. Pedí á Dios muy de veras me llevase á donde yo muriese confesado y en su gracia; tomé algún ánimo, estando en el mayor extremo de desventura que jamás se vió hombre, y con unas pajas de helechos y un pedazo de estera vieja me rodeé el cuerpo y me reparé del frío lo mejor que pude. Fuí caminando poco á poco hacia aquella parte que me enseñaron, buscando las tierras de aquel señor donde se habían recogido aquellos españoles, y llegando á la sierra que me dieron por señal, topé un lago alrededor del cual había como treinta chozas todas despobladas y sin gente, y quería anochecer. No habiendo donde ir, busqué la mejor choza que mejor me pareció para recogerme en ella aquella noche, y como digo, estaban despobladas y sin gente, y entrando por la puerta la ví llena de muchos haces de avena, que es el pan

ordinario que comen aquellos salvajes, y dí gracias á Dios, que tenía bien á donde dormir sobre ellos, sino cuando veo salir por un lado tres hombres en carnes, como su madre los parió, y levantarse y mirarme. Dióme algún temor, porque entendí sin duda que eran diablos, y ellos no entendieron menos que podría ser yo, envuelto en mis pajas y esteras; como entré no me hablaban, porque estaban temblando, ni tampoco yo á ellos, porque no los conocía y estaba algo oscura a choza, y viéndome en esta confusión tan grande, dije: «Oh, Madre de Dios, sed conmigo y libradme de todo mal.»

A. H.

(Se continuará.)





GUÍA DE LA VILLA

Y

ARCHIVO DE SIMANCAS

Conclusión (I)

APÉNDICE

NOTA. Se advierte que la publicación de los fondos del Archivo no va ajustada, como debiera, á un riguroso método científico, propio y natural en toda clasificación de Archivos, por procedencias, negociados y secciones, á causa de hallarse ya hecha la tirada y ser preciso para ello inutilizarla totalmente. Se inserta tal y conforme han ido publicándose los cuadernos en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, sin el orden de agrupación que corresponde al buen sistema de los establecimientos de esta clase y que se demuestra en el siguiente

(I) Véase la pág. 150 de este tomo.

RESUMEN DE LOS FONDOS QUE CONTIENE EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, CON EXPRESIÓN DE SUS PROCEDENCIAS, NEGOCIADOS Y SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO, ASUNTOS Y MATERIAS DE QUE TRATAN Y NÚMERO DE LEGAJOS Y ÉPOCA Á QUE PERTENECEN LOS PAPELES.

I	<u>Legajos.</u>	<u>Años.</u>
CASA REAL		
Patronato y patrimonio real	216	1093 á 1851
Patronato real eclesiástico.....	338	1513 á 1700
Papeles de D. Juan II de Austria	137	1645 á 1686
II		
CÁMARA DE CASTILLA		
Consejo y secretarías 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a , 4. ^a , 5. ^a , 6. ^a , 7. ^a y 8. ^a época.....	1.901	1238 á 1700
Libros generales	376	1490 á 1678
Libros de relaciones.....	27	1516 á 1622
Registro general del sello.....	3.048	1435 á 1689
III		
CONSEJO REAL DE CASTILLA		
Procesos del Real Consejo.....	680	1475 á 1621
IV		
ESTADO		
Secretaría de Estado.....	8.132	1265 á 1833
V		
GRACIA Y JUSTICIA		
Secretaría de Gracia Justicia.....	1.676	569 á 1813
VI		
GUERRA		
Consejo y Secretaría de Guerra antigua.—	3.921 legajos } 436 libros. }	1386 á 1706
Mar y tierra.....		
Secretaría de Guerra moderna.....	7.930 legajos	1509 á 1830

VII

Legajos.

Años.

HACIENDA

Antiguo Consejo, Secretaría y Juntas de Hacienda.....	} 2.038 legajos 349 libros.	1407 á 1717
Contaduría de Cruzada.....		
Contaduría mayor de Cuentas.....	8.632	1505 á 1712
Contaduría del Sueldo.....	413	1475 á 1713
Contadurías generales.....	3 871	1505 á 1717
Dirección general de Rentas.....	4.942	1564 á 1832
Dirección general de Rentas ó sea catastro estadístico de Fernando VI, comprobaciones y rentas.....	3.313	1701 á 1788
Dirección general del Tesoro y Contaduría del Reino.....	4.609	1500 á 1826
Expedientes de Hacienda.....	911	Varios años.
Escribanía mayor de Rentas.....	831	1400 á 1609
Secretaría de Hacienda.....	2.369	1708 á 1807
Tribunal mayor de Cuentas.....	4.694	1508 á 1789

VIII

INQUISICIÓN

Consejo Supremo de Aragón y Castilla.....	4.511	1488 á 1820
---	-------	-------------

IX

ITALIA

Consejo y secretaría ó sea secretarías provinciales.....	2.796	1402 á 1705
--	-------	-------------

X

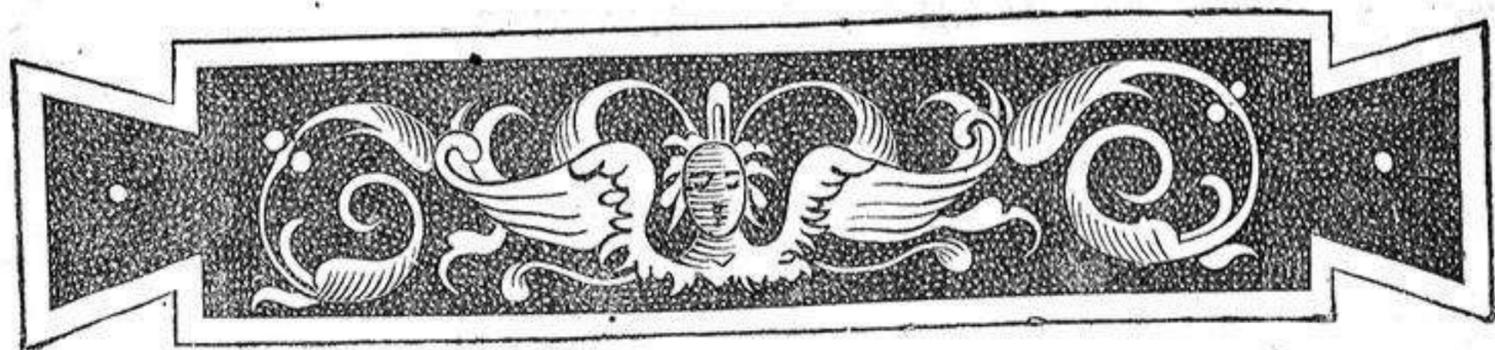
MARINA

Secretaría de Marina.....	824	1633 á 1789
---------------------------	-----	-------------

TOTAL *de legajos*..... 79.278

FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.



Á MI AMIGO X.....

SONETO

(Imitación de Lope de Vega)

¿Catorce versos forman un soneto?...
Pues uno tienes ya, y éste el segundo
es, y en el arte métrica me fundo,
al decir que acabé aquí un cuarteto.

Pensé que no saldría del aprieto
mi cacumen mezquino é infecundo,
mas veo que me encuentro, sin profundo
esfuerzo, con el otro ya completo.

Por el primer terceto empiezo ahora,
y sin mucho forzar el pensamiento,
con este verso lo acabé en buen hora;

y el segundo, más rápido que el viento,
con éste y otro más, ya sin demora
lo acabo como ves: ¿estás contento?

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





HORAS DE TRABAJO

CONTINUACIÓN (I)

PARTE DESCRIPTIVA

No es posible ni hacedero fijar, con exactitud, el número de horas que los obreros trabajan al día, según las industrias. En cada localidad de España hay diversas costumbres, y éstas varían notablemente de una región á otra; así, mientras en la Coruña un carpintero trabaja once horas, en Madrid sólo lo hace nueve al día, por término medio. A la par de este ejemplo pudiera citar otros muchos, tales como los niños de algunas minas de la provincia de Almería, que arrancan mineral diez y doce horas diarias, los obreros de varias fábricas de Cataluña, cuyo trabajo dura once horas, los dependientes de tiendas de ultramarinos y tabernas, los cuales, en Madrid, trabajan quince horas del día, y los postillones de las diligencias de Lugo á Brañuelas, quienes iban á caballo veintisiete horas sin descanso y viajaban quince días al mes.

En las horas de trabajo, según las industrias, influyen muchas causas, y de ellas son las principales y más importantes las aquí enumeradas:

(I) Véase la pág. 197 de este tomo.

1.^a *La necesidad del trabajo*, como sucede á los labradores de Galicia, Asturias y todo el Norte de España, que cultivan sus tierras trabajando, la mayor parte del año, de sol á sol (doce horas, próximamente).

2.^a *La división del tiempo, en las industrias no interrumpidas durante la noche*. Sirven de ejemplo los mineros, fundidores, obreros de hornos de gas, maquinistas y fogoneros de máquinas de vapor, en cuyas labores respectivas se renuevan regularmente cada ocho ó diez horas.

3.^a *La costumbre*, diversa en la misma localidad, y buena prueba de ello son los tipógrafos de Madrid, cuyo trabajo varía al infinito, según la imprenta donde lo ejecuten.

4.^a *La cantidad de trabajo*. Tal se advierte en los sastres de las grandes poblaciones, cuya labor dura doce horas, casi todos los días, al principio de las estaciones de invierno y verano. El resto del año apenas trabajan seis horas diarias los más afortunados.

5.^a *Las máquinas auxiliares*, que permiten trabajar mucho tiempo sin grandes esfuerzos. Ejemplos son las modistas, costureras, zapateros y sastres.

6.^a *La participación*, la cual explica, en gran parte, el afán de los labradores gallegos y asturianos y el esmero puesto en el cultivo de la tierra.

Pudiera indicar, además de estas causas, algunas secundarias, conviene á saber: *la localidad, el clima, extensión de la industria, el capital, las relaciones del obrero con el capitalista, el trabajo á jornal y á destajo*, y otras muchas que sería prolijo enumerar. Contando con la mayor parte de ellas procuro responder á la primera pregunta del grupo, de la manera siguiente:

SASTRES.—Contrata el maestro con un oficial la confección de las prendas, que cosen, en sus domicilios, jornaleros dependientes del oficial. Durante seis meses, el trabajo es de *once horas* diarias, tipo máximo. La otra mitad del año, juzgando por Madrid, disminuye la obra un 50 por 100: las horas se reducen á *cinco al día*, contando que los jornaleros más felices, á duras penas tienen que coser cuatro días por semana. En este oficio hay trabajo nocturno, cuya duración varía. No es perenne; comienza al terminar el mes de setiembre y concluye á mi-

tad del de marzo. Al anochecer se enciende luz y se *vela*, de ordinario, hasta las ocho de la noche.

Los jornaleros de sastre son víctimas del abuso nombrado *los remates*. Cuídase el oficial de que los sábados, por la noche, queden las prendas sin concluir, cosa que los obreros deben hacer el domingo, desde las ocho de la mañana hasta las once y media, ó aun más tarde, sin que, la mayor parte de las veces, perciban jornal alguno.

CARPINTEROS.—En Madrid puede señalarse, como máximo de trabajo diario, *once horas*; el tipo mínimo son *nueve*. Hay otras poblaciones, y ya he citado la Coruña, en donde la primera cifra es el trabajo ordinario.

Conviene notar en este oficio diversas clases y categorías. Existen carpinteros de obras, de armar, de taller y otros varios: unas veces trabajan á jornal y no pocas á destajo y por contrata, y según el ajuste, son las horas de su faena. En diferentes poblaciones de Galicia *velan* durante las noches de invierno, aun cuando se ocupen en la construcción de casas; entonces el trabajo llega á *doce horas* y más, si es preciso.

ZAPATEROS.—Reconócense en este oficio muchas categorías. Algunos obreros trabajan por su cuenta y en su domicilio, para satisfacer encargos: las horas de trabajo son, por consiguiente, en extremo variables y están sujetas á la índole de la obra y á su cantidad; sin embargo, no suelen pasar de *once* ni bajar de *ocho*. Otros hacen zapatos en su casa y los entregan construídos en los talleres y grandes almacenes; el trabajo sigue la misma regla que el caso anterior; ni es igual todos los días, ni continuo. En esta clase de obreros pueden incluirse las *aparadoras*, las cuales trabajan, casi siempre con máquinas de coser, en sus casas ó en talleres, por piezas ó á jornal, y cuya tarea dura *diez horas*, por término medio, al día. No pocos zapateros hacen su labor en grandes fábricas, con máquinas adecuadas al efecto y en mejores condiciones que todos los demás trabajadores de esta especie: el máximo son *once horas y ocho* el mínimo. Durante el invierno, y á permitirlo la índole de la obra, *velan*, como los sastres, las tres primeras horas de la noche.

PANADEROS.—Su durísimo trabajo, ya se empleen en pre-

parar y amasar harina, ya sirvan en los hornos, es generalmente nocturno, exceptuándose algunas tahonas, en las cuales es continuo. Dura, por término medio, *diez horas* y tiene el carácter de alternado; pues, entre dos hornadas consecutivas, se concede á los obreros corto tiempo de reposo, que utilizan durmiendo, para recuperar fuerzas. En Galicia, sobre todo en Lugo, donde se come mucho pan de centeno, amasan mujeres, cuyo trabajo, verdaderamente brutal, dura *diez y doce horas* sin descanso. Amasan con las manos, y la levadura se lleva á las casas; allí mézclase con la porción de harina cernida y reducida á pasta y se hace la fermentación. Los hornos, servidos por hombres, y en ocasiones también por mujeres, funcionan á intervalos, durante *veinticuatro horas*, apagándose los días festivos, domingos y festividades de San Lorenzo y Santa Bárbara. El tipo de horas de trabajo máximo son *doce* y *nueve* el mínimo.

COSTURERAS Y MODISTAS.—Pueden establecerse diferentes clases. Muchas trabajan en talleres: entran á las ocho de la mañana, salen á las doce ó más tarde y tienen dos horas para comer; vuelven á las dos y trabajan hasta las ocho, velando en invierno y rematando los domingos, al igual de los sastres. Su tarea, bastante penosa, dura *diez horas* y es nocturna tres ó cuatro en cinco meses del año. En ocasiones—y esto es muy frecuente—llevan labor á casa, y aun sin haber apuro, cosen hasta hora muy avanzada de la noche.

Otras trabajan en su domicilio, y generalmente son camiseras. Los dueños de tiendas abusan de ellas de un modo escandaloso, imponiendo á la camisera la obligación de entregar las prendas, concluidas, en día fijo y á la hora que mejor le plazca, en el comercio. De esta manera se da el caso de una infeliz costurera que viene al centro de Madrid desde los Cuatro Caminos, en noche tempestuosa de invierno, para recoger 3 ó 4 pesetas, importe de su jornal de una semana; pues, por cada camisa, se le paga de 75 céntimos á una peseta, y tiene que poner el hilo.

En provincias, y aun en la capital de España, hay costureras que van á las casas, ajustándose con comida ó á secas: su trabajo dura *doce horas*, con los intervalos necesarios para

las comidas, que son dos, y el desayuno, y velan en invierno. Es de advertir que la mayoría de las modistas y costureras de taller llevan trabajo á sus casas, invirtiendo en ejecutarlo algunas horas de la noche.

TEJEDORES.—Su trabajo dura, á lo sumo, en las fábricas, *nueve horas*. En algunos talleres de Cataluña, el jornal se gana con *ocho horas* de trabajo diario, tipo que todas las fábricas van aceptando poco á poco. Donde se usan telares antiguos, cual sucede en buena parte de Galicia, las mujeres tejedoras emplean en su faena tiempo proporcionado á la obra que tienen que hacer, pero no pasa de *diez horas* cada día. Por punto general, no velan durante el invierno.

CANTEROS.—Conforme á las estaciones, dura la tarea, siempre diurna, *diez horas*; como tipo máximo, y *ocho* como mínimo; siendo muy generales estas horas en nuestro país. Los cambios se sujetan á la sucesión del tiempo y á las variaciones del clima.

ALBAÑILES Y PICAPEDREROS.—Trabajan todo el año, durante el día, *diez horas*, á cuyo fin es en verano mayor el descanso de Mediodía y pueden dormir siesta. Sucede lo propio á los carpinteros y demás trabajadores que han de sufrir los rayos del sol.

HOJALATEROS.—Dura su tarea el tiempo proporcionado á la obra que han de ejecutar, y casi nunca excede de *diez horas*, ni llega—término menor—á menos de *siete*. Velan para los trabajos de martillo no pocas veces, y algunas, sobre todo tratándose de obras de consideración, trabajan fuera del taller.

TRABAJADORES DE ZINC.—Su condición es semejante á la de los hojalateros. Por punto general, á no tratarse de la colocación de cubiertas y canalones, su trabajo, ejecutado en el taller, es de *diez horas diarias*, bien distribuídas y con descansos intermedios.

HERREROS Y FORJADORES.—Las horas de trabajo de estos obreros fluctúan entre *diez* (tipo superior) y *ocho* (tipo inferior), sin que haya excepciones notables en los diferentes puntos de España.

LABRADORES.—La condición de estos obreros no puede ser

peor. No trato del labrador rico; hablo del pobre colono de mi país; del infeliz labrador gallego, mezcla de jornalero y propietario, mitad dueño y mitad siervo; obligado unas veces á emigrar, otras á servir para todos los oficios, y no pocas á pedir limosna en las ciudades y por los caminos, y siempre víctima de la carga foral, que le abrumba y aniquila. ¿Cuánto trabaja un labrador en España? Con responder, *toda su vida*, no exagero, al menos respecto de Galicia, que es lo que más conozco y quiero.

La atención de los Gobiernos, todos nuestros afanes, deben dirigirse á mejorar la condición del colono. Del campo y no de las ciudades ha de venir aquí el conflicto social, cuyos primeros anuncios hemos sentido ya en Andalucía; por eso á remediar los males de la población rural hemos de acudir presurosos. Una gran masa de obreros padecía no ha mucho, en la región andaluza, los horrores del hambre; la emigración gallega, asturiana y de todo el Norte, obliga á las mujeres á dedicarse á las faenas de la labranza, y el porvenir de la clase más numerosa de españoles se presenta triste y desconsolador. El jornalero del campo en Andalucía, Valencia, Extremadura y Castilla, y el labrador, que en Galicia y Asturias cultiva la tierra, que á medias le pertenece, son gente de escasas necesidades, decidida y laboriosa. Durante el día trabaja penosamente, al menos en Galicia, de *diez á doce horas*, y aun se cuida de que sus hijos sepan leer, de las prácticas de su religión, de servir á la patria y, sobre todo, de pagar al dueño del dominio directo el foro que le pertenece.

*
* *

Creo suficiente lo dicho para responder á la primera pregunta, reservándome los datos concernientes á las industrias, de que determinadamente se ocupa el cuestionario para exponerlos en el lugar oportuno y propio del caso.

En cuanto á la segunda, he de decir que varias veces las horas de trabajo han sido motivo de huelgas y reclamaciones de los obreros: son ejemplos de ello dos ó tres de los albañi-

les de Barcelona, algunas que no puedo precisar, de trabajadores de fábricas de tejidos en Cataluña, y otras parecidas en distintos puntos de España. Muchas veces la protesta contra el excesivo número de horas de trabajo no ha sido el motivo principal de la huelga, sino consecuencia ó petición secundaria, lo cual no impide que en ello se insista con tenacidad, solo igualada por la que se emplea en pedir aumento de salario.

De dos maneras distintas se ha resuelto por punto general el conflicto. Unas veces, capitalistas y patronos disminuyeron las horas de trabajo y con ellas el jornal, y otras los obreros, sin perder salario, consiguieron trabajar menos tiempo al día. En el primer caso, sucedió lo que no podía menos de suceder; por ganar mayor jornal trabajaron los obreros mayor número de horas. En el segundo, la cuestión se resolvió de manera distinta; pareció á los *albañiles* de Barcelona que *once horas* eran excesivas y consiguieron bajar una, y hoy el salario, lejos de disminuir, va aumentando, sin que lo hayan hecho las horas de trabajo; muchos *tejedores catalanes* trabajaban en talleres *diez horas diarias*, por sus esfuerzos lograron bajar á *nueve* y en algunas fábricas hasta *ocho*, tipo pretendido para la generalidad de los obreros y que no dejan de reclamar con insistencia en todos sus congresos.

Aconteció no pocas veces, casi siempre á consecuencia de huelgas, que los dueños de fábricas y talleres no contratan por días el trabajo, sino lo pagan por horas ó por la cantidad de obra ejecutada. Cualquiera de los dos sistemas paréceme insostenible en la práctica, no sólo porque el mal obrero se descuida y no llega nunca á ganar lo suficiente para su familia, sino porque los más aplicados y diligentes esfuérganse para trabajar muchas horas ó hacer gran cantidad de obra, animados con la esperanza de un salario crecido, con notorio perjuicio de su organismo. Ciertamente que en esta manera puede haber ventaja para el capitalista; mas es á expensas del trabajador, á quien se deben no pocas consideraciones, en provecho suyo primero y después en beneficio de la misma labor que ejecutan sus manos, de cuyo producto se sostienen él y su familia.

Estos hechos, unidos á otros varios, entre los cuales he de citar que los carpinteros de Madrid se retiran de su trabajo á las seis de la tarde; la variabilidad de las horas de trabajo en diferentes localidades y aun en una misma población, según las industrias, y aun según los dueños de talleres; el espíritu de asociación que comienza á tomar cuerpo en los trabajadores; las comunicaciones y correspondencias de las Sociedades de obreros entre sí y también con las del extranjero, y sobre todo, las concesiones otorgadas, los acuerdos de distintos Congresos de trabajadores y el ejemplo dado por algunos capitalistas y fabricantes, son argumentos suficientes para afirmar que el número de horas de trabajo *tiende á disminuir*, hasta fijarse en *ocho al día*, por término medio, en las diferentes industrias y labores.

Por otra parte, sólo males ha producido el aumento de horas de trabajo; el exceso acaba las fuerzas del obrero, consume su vida y no reporta al dueño de la fábrica ó taller el menor beneficio. No se me oculta que siguiendo el sistema de pagar el trabajo por horas, el jornalero hace más labor; pero ¿hay derecho á hacer trabajar á un hombre indefinidamente, aun cuando padezca, en alto grado, su organismo? Nadie contestará en sentido afirmativo á esta pregunta.

Además, aun admitiendo como bueno el trabajo indefinido, dada la sensación de fatiga, principal causa modificadora, nada vale el exceso de labor. Así lo hizo comprender el instinto de conservación á obreros y capitalistas, y los primeros reclamando de continuo y sin cesar contra el excesivo número de horas de trabajo, y los segundos cediendo á las justas pretensiones del trabajador, determinan un movimiento en sentido de disminuir las horas del trabajo, señalando *ocho al día*, según se practica hace ya tiempo en bastantes fábricas de Cataluña.

Tales fueron los hechos y las razones en que he fundado la conclusión presentada al final de la primera parte de este Informe. Así, pues, creo justificadas las pretensiones formuladas en los Congresos de obreros, respecto del particular, y paréceme equitativo que se señalen las horas de trabajo, no pasando de *ocho al día*; pero entiéndase ocho horas de buen

trabajo, tomando interés en lo que se hace. Si fuese posible, no debiera regirse esto por ley alguna, ni intervenir el Estado en ello; sino aparecer por amistosos convenios, que algún día constituyesen costumbre general.

Bien sé que frente á semejante modo de pensar presentarán siempre capitalistas, propietarios y dueños de fábricas, la cuestión económica; no me toca ni tratarla, ni resolverla; mas opino que siendo, como es la mayoría de las veces, justificada la pretensión del obrero, el capitalista debe ceder un poco, antes que el trabajador quiera imponerse por la fuerza.

Con esto creo haber contestado, en parte, á las preguntas generales y paso á tratar de las industrias especiales de que determinadamente se ocupa el Cuestionario.

TRASPORTES TERRESTRES

En España es imposible, ó punto menos, señalar las horas de trabajo de maquinistas y fogoneros de locomotoras. Todo depende de las necesidades del servicio, por lo cual, sin duda, su reglamento fija la duración del trabajo con arreglo al diario servicio de viajeros y mercancías. De modo que se necesitaría, á cada momento, tener presentes los cuadros de marcha de trenes, y conforme á ellos, juzgar y precisar las horas de trabajo de maquinistas y fogoneros. Aun así, el cálculo no sería rigurosamente exacto, porque, según los datos que se me han facilitado, sirviendo de tipo la línea del Norte, nos encontramos con que hay maquinista que sale de Madrid en un tren destinado á Irún y no llega sino hasta Avila ó Valladolid. Por otra parte, tampoco es fácil fijar horas de trabajo, en atención á que varían con frecuencia en los trenes de mercancías, y en lo tocante á los de viajeros ya dejo indicado que no conozco reglas y ordenanzas referentes al cambio de maquinistas. Algunas veces se mudan dos en trayecto no muy largo y otras lo recorre entero uno solo.

Teniendo presentes estas condiciones, he procurado, sin embargo, hacer un cálculo aproximado, ya fijándome en los demás agentes de la explotación de ferrocarriles, ya en la

marcha de los trenes de viajeros y mercancías, siempre en vista de los datos que he podido adquirir. Así creo que los maquinistas de locomotoras pueden dividirse en tres categorías, á saber: *maquinistas de maniobras, de trenes de viajeros y de trenes de mercancías*. Puede asegurarse que el trabajo de todos ellos es mixto, *de día y de noche*, y el de los dos últimos grupos *alternado*, mediando *veinticuatro horas*, por término medio, entre dos viajes consecutivos. En tal sentido, he calculado en *doce horas diarias*, próximamente, el tiempo que trabajan los maquinistas de maniobras, *quince días alternados al mes* los pertenecientes á trenes de mercancías, también á razón de *diez ó doce horas y diez días mensualmente* los de viajeros, correspondiéndoles ocho horas diarias, tiempo nada escaso, si se tiene en cuenta que su labor es muy penosa, se hace á la intemperie, casi siempre de noche y en las peores condiciones. Los fogoneros siguen, poco más ó menos, la suerte de los maquinistas, á los que acompañan y ayudan en sus ingratas faenas.

Tanto como el servicio de trenes dura el de los guarda agujas, y á no ser en algunos casos, cuando el movimiento es considerable, como sucede en las grandes estaciones y cabezas de línea, la misma persona hace el servicio día y noche. Por punto general en España, el número de trenes que pasan, aunque sujeto á variación, según las estaciones, es *seis*, por término medio, si bien hay parajes, de los que puede citarse la estación de *Vicien*, entre Tardienta y Huesca, donde no pasan sino tres trenes, término medio.

Van, además, en los trenes, *conductores y guardafrenos*. Tomando como tipo la línea de Madrid á Hendaya, los primeros tienen *quince días alternados de trabajo al mes*, en trenes de viajeros, correos y expresos, y lo mismo en los de mercancías. Los segundos pueden ser de *cola* ó de *centro* de tren: unos y otros tienen asimismo *quince días alternados de trabajo al mes*, haciendo escala, los guardafrenos de trenes expresos en Miranda y los de trenes correos y mixtos en Miranda y Valladolid. Me hago cargo de estos datos para que pueda juzgarse del trabajo en los trasportes terrestres por ferrocarril en nuestra patria.

Por lo referente á otros empleados en el movimiento de trenes, creo pertinentes al objeto de la información las siguientes noticias acerca del personal de estaciones. En las de cierta importancia el jefe trabaja las horas necesarias para el buen servicio, que no suelen pasar de *doce*; el mismo tiempo invierte el subjefe, y al que hace servicio, concédesele *una hora* para almorzar. En otras estaciones el trabajo dura *un día completo* y descansan otro, siendo, por consiguiente, alternado. Los telegrafistas trabajan al día *doce horas*, alternando por semanas, de día y de noche. En cuanto á los *factores, vigilantes, mozos* y demás dependientes, en algunas estaciones sirven *doce horas*, con iguales condiciones que los telegrafistas; en otras, trabajan *veinticuatro horas*, y comen en la estación, descansando luego otras *veinticuatro*.

Tratándose de estaciones de última categoría, *el factor* alterna con el jefe, el cual trabaja *diez horas*, en cuyo caso el factor autorizado se encarga del servicio las restantes. Hay otras de igual categoría, donde el servicio tiene carácter permanente; sin embargo de lo cual, los empleados alternan, y así les queda tiempo para comer y dormir.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

(Se concluirá.)





VARIEDADES

DUBLICACIONES.—El acreditado periódico francés, la *Nouvelle Revue* acaba de dar á luz un elegante volumen, titulado *La Société de Londres*, escrito por el excelente literato que oculta su nombre tras el pseudónimo «Conde Paul de Vasili.»

Este autor, que comenzó el estudio de la sociedad de las grandes capitales de Europa por las de Berlín y Viena, lo prosigue ahora con la de Londres. Estas nuevas cartas no tienen nada de parecido con las que Vasili dedicó á las cortes de Alemania y Austria, lo cual se debe á que el Reino Unido es muy diferente por su origen, costumbres é ideas de los otros países europeos. La sociedad de Londres está llena de contrastes: mezcla incomprensible de ideas modernas y preocupaciones antiguas, de proyectos atrevidos y de costumbres de otra edad.

El Conde P. de Vasili no pensaba publicar estas cartas hasta el otoño próximo, pero como los acontecimientos se precipitan en Inglaterra, temió que cambiase de repente el aspecto de las cosas y la manera de ser de los hombres. He aquí por qué se ha dado prisa á fijar en el momento presente sus observaciones.

No se deja de las manos *La Société de Londres* hasta que se ha leído la última página. Este es su mejor elogio.

El Monasterio de Piedra visto al natural se denomina el opúsculo en que da nuevo y gallardo testimonio de su mucho saber y envidiable actividad el distinguido ingeniero señor D. José Jordana y Morera.

Los constantes lectores de la REVISTA han saboreado repetidas veces las hermosas concepciones literarias del señor Jordana, y recordarán seguramente su precioso estudio acerca de los Estados Unidos y varios artículos sobre las bellas artes en el Norte de América. Pues bien: con la competencia científica de siempre y con estilo más elegante y correcto, si es posible, reseña en su folleto la célebre residencia que tantas bellezas ofrece al visitante. No olvidándose el Sr. Jordana de la parte histórica, ha tenido el feliz acuerdo de estudiar el Monasterio de Piedra desde el punto de vista natural, y esto hace que, no obstante las varias descripciones publicadas antes de ahora, ofrezca gran novedad su trabajo y constituya la mejor guía para quien desee ver las cosas como son y no cual las pinta la exuberante fantasía del poeta.

Nuestra especialísima enhorabuena al diligente ingeniero D. José Jordana, quien, amante apasionado del trabajo, no deja vagar al entendimiento ni descanso á la pluma.

Muy notable es la *Memoria sobre el Congreso internacional de Wáshington*, escrita por el teniente de navío D. Juan Pastorín y Vacher.

Este distinguido oficial expone con gran claridad todos los puntos tratados en las diferentes sesiones, haciendo después una crítica razonada, en la cual demuestra su mucha erudición y sutil ingenio.

Plausible en grado sumo era el objeto que se proponía la República norte-americana, al convocar en Wáshington á los representantes de los países civilizados: hacer que desaparecieran la multiplicidad de ceros iniciales para las longitudes, y también todas las fechas de localidad, quedando una sola para registrar la fecha universal.

Desgraciadamente, la intransigencia de los representantes del Reino Unido, que en manera alguna se prestaron á aceptar otro meridiano que el de Greenwich, ni aun el antimeri-

diano de éste, que hubiera podido satisfacer las aspiraciones de Francia, y el que las discusiones no se ajustaran á un programa acordado de antemano, como pidió nuestro Ministro, Sr. Valera, fueron causas principales de que el Congreso dicho no diese los fecundos resultados que todos apetecían.

Tomáronse las siete resoluciones que siguen:

«I. El Congreso cree que es de desear la adopción de un meridiano único para todas las naciones, en vez de los varios meridianos hoy existentes.

II. La Conferencia propone á los Gobiernos representados en el Congreso, la adopción del meridiano que pasa por el instrumento meridiano de Greenwich para magistral de longitudes.

III. A partir del meridiano de Greenwich, la longitud se contará en dos direcciones, de 0° á 180° ; la longitud E. será positiva (+) y la O. negativa (—).

IV. La Conferencia propone la adopción de un día universal para todos los fines que parezcan oportunos, sin perjuicio del empleo de la hora local donde quiera que convenga.

V. El día universal será un día-solar-medio. Empezará para todo el mundo á partir de la medianoche-media del primer meridiano, coincidente con el inicio del día y de la fecha civiles en dicho meridiano, y deberá ser contado de 0 á 24.^h

VI. La Conferencia espera que, en cuanto sea posible, los días astronómicos y marinos empezarán á la medianoche-media.

VII. La Conferencia espera que volverán á emprenderse los estudios propios para regular y extender la aplicación del sistema decimal á la división de los ángulos y del tiempo, en los casos en que la extensión presente ventajas reales.»

Tan sólo las resoluciones I y VI fueron aceptadas por unanimidad. En la II se abstuvieron de votar Francia y el Brasil, y en la III votaron en contra los Países Bajos, Italia, España, Suecia y Suiza, absteniéndose Alemania, Austria, Brasil, Francia, Santo Domingo y Turquía.

Como se ve, no hubo aquella unanimidad de opiniones entre los veinticinco países representados, capaz de influir en

los Gobiernos respectivos. De aquí que, al poner término á su interesantísima *Memoria*, indique muy acertadamente el Sr. Pastorín: «Así, pues, yo propondría que, puestos de acuerdo los Ministros de Fomento y de Marina, después de oír el parecer de sus departamentos científicos, redactaran un programa, no ya expresión simplemente de buenos deseos, como las resoluciones I y VI, IV y VII, sino de puntos concretos y definidos, conducentes al *inmediato planteamiento práctico* de la unificación de las longitudes y del registro universal del tiempo en absoluto; que, á mayor abundamiento, se interesase otra vez en el asunto la alta competencia de la Asociación Geodésica Internacional, y, conciliados intereses y aunadas voluntades, en cuanto fuese posible, por los vastos medios diplomáticos al alcance de nuestro Gobierno, cupiese en breve término á nuestra querida PATRIA la inmarcesible honra de convocar á todas las naciones de la civilización, para que un nuevo Congreso internacional obtuviese en Madrid, por unanimidad de votos, la solución definitiva.»

Aunque de escasísimo valor, unimos también nuestro voto á lo que propone el ilustrado marino, D. Juan Pastorín, quien tan profundo estudio ha hecho de las cuestiones que se relacionan con el meridiano único y las fechas cosmopolitas, y al felicitarle por su *Memoria*, nos damos la enhorabuena, ya que supo mantener tan alta la honra de España, demostrando grandes conocimientos en aquel Congreso de notabilidades científicas.

Un aplauso para el Sr. Ministro de Marina, que bien lo merece, por su acertada elección.

*
* *

VELOCIDAD DEL VIENTO.—La velocidad del viento aumenta rápidamente á medida que nos elevamos en la atmósfera. Glaisher notó que el globo en que iba marchaba con rapidez quince veces mayor que la del viento en la proximidad del suelo.

El Dr. Fines, de Perpiñán, ha observado tres anemómetros, colocados respectivamente á 7, 18 y 31 metros del suelo. Véanse las velocidades resultantes de cinco meses de ob-

servación, para las que se toma como unidad el valor de la velocidad más pequeña que se observó en la población:

	PERPIÑAN	CAMPO		PERPIÑAN
	<u>7 metros</u>	<u>7 metros</u>	<u>18 metros</u>	<u>31 metros</u>
Media general.....	1	1,23	1,63	1,81

Las irregularidades y los salientes de los tejados de la población disminuyen la velocidad del anemómetro colocado á 7 metros de altura, haciendo que sea próximamente igual á la de un molinete colocado en sitio bien descubierto, á uno ó dos metros del suelo.

Análogas investigaciones ha efectuado el P. Dechevrens en el observatorio de Zi-Ka-Wei (China). Un anemómetro á 41 metros sobre el suelo, marcaba velocidades diez y siete veces mayores que otro distante tan sólo once metros.

*
* *

OBSERVATORIO GEODINÁMICO.—Poco tiempo hace se ha fundado en Italia un establecimiento científico de gran interés: un Observatorio geodinámico, destinado particularmente al estudio de los temblores de tierra. Merced á la extremada sensibilidad de los instrumentos que se emplean, se ha podido comprobar que las ondulaciones y movimientos del suelo son fenómenos muy frecuentes. A la manera que nuestra atmósfera, hállase en continuo movimiento la superficie terrestre, y es bien claro que encierra suma importancia para la física del globo el estudio de tales oscilaciones. Rossi, geólogo distinguido y notable meteorologista, es el director del Observatorio geodinámico de Roma. Cada diez días se publica un *Boletín* con los resultados de las observaciones cotidianas, recogidos en toda Italia por las numerosas estaciones meteorológicas que hay en aquella nación. Todas poseen seismógrafos registradores, que acusan los menores movimientos del suelo. De las cartas publicadas (en especial las referentes á las sacudidas que se advirtieron los días 23, 24 y 25 de febrero del año actual) se deduce que las ondas cam-

bian de dirección, según la naturaleza geológica del suelo. El estudio de las cartas de dicho *Boletín* se facilita insertando noticias y cuadros numéricos muy completos en la parte superior de las hojas litografiadas. Cuando se considera necesario, se añade una descripción geológica de la comarca en que radica la estación donde se observó el fenómeno. En esta clase de trabajos se confunden la geología con la meteorología.

Sin considerable dispendio podrían y aun deberían fundarse observatorios semejantes en varios puntos de nuestra Península, pues si por el momento no anunciarían catástrofes como la acaecida en la región andaluza, allegaríanse datos que quizás sirviesen para derramar alguna luz en las oscuridades que hoy envuelven este problema.

* * *

LA FILOSOFÍA ZOOLOGICA ANTERIOR Á DARWIN.—Procuraremos exponer en resumen los conceptos que abraza la obra que con este título ha publicado el naturalista francés M. Edmundo Perrier.

Después de una breve reseña histórica y de hacer constar que Linneo concibió el *método natural*, traducción fiel del pensamiento del Creador, y fundó lo que pudiera llamarse el *dogma* de la especie, dice que Buffón, partidario resuelto, en un principio, de la fijeza de las especies, modifica más tarde sus ideas y aparece como precursor en cierto modo de Carlos Darwin.

Vengamos al año de 1810 y encontraremos en lucha terrible á dos sabios ilustres, Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire. Para éste los animales están formados con sujeción á un plan *único*, al que corresponde una suma de órganos rigurosamente constante; si aumenta el desarrollo de alguno de dichos órganos, se efectúa á expensas de los demás. Sólo en los detalles y bajo la influencia «omnipotente» del medio exterior se modifica aquel *plan único*.

Cuvier, en cambio, cree que las fuerzas actuales no han podido producir las modificaciones que nos revela el estudio del globo. En diferentes épocas—dice Cuvier—ha sido teatro

el globo de cataclismos que acabaron en totalidad ó en parte con las especies vivientes; restablecida la calma, fueron emigrando los animales de las regiones indemnes hacia las que experimentaron tan terribles trastornos; nuevos seres salidos de manos del Creador añadieron una nueva fauna á la antigua. La especie es inmutable y los animales de hoy no han variado nada desde su aparición; los agentes exteriores no pueden tender á modificarlos. Al cabo de más ó menos tiempo están, es cierto, condenados á morir, y antes mueren que se modifican. *¡Potius mori!*... La unidad de plan supone la unidad de pensamiento en la inteligencia creadora: luego, al crear los animales, tenía Dios en la mente cuatro tipos del todo distintos: vertebrado, molusco, articulado y radiado, entre los cuales no hay transición posible.

Dugès consigue establecer la unidad morfológica, por lo que debe colocarse su nombre al lado del de Goëthe, inmortal fundador de la morfología vegetal. Esta unidad de plan, tan bien comprendida por Dugès, la comparte Owen, quien busca el arquetipo, el esqueleto primordial, ó, como diríamos ahora, el *esquema* del vertebrado, la más alta encarnación del pensamiento creador. Entonces los naturalistas se ocupan en estudiar separadamente las diversas ramas del reino animal, descollando H. Milne-Edwards, Agassiz, Blanchard, Quatrefages y otros.

Pero merced al estudio de los animales inferiores aparece el tipo, no como realización de un plan preconcebido, vario en sus detalles, sino como resultado pacientemente elaborado de una lenta evolución orgánica, cuyas sucesivas fases ha expuesto Mr. Perrier en su libro *Colonias animales*.

Desde que Moisés había presentado al hombre surgiendo á la voz de Dios del limo de la tierra, no se había tenido en cuenta los fenómenos de desarrollo. Antes y después de Aristóteles no se titubeaba en atribuir á los animales los más extraños orígenes. Por ejemplo, las orugas nacían de las hojas verdes. Hasta 1829 no fué conocido, gracias á las investigaciones de Dumas, el papel que desempeñan en la fecundación los espermatozoides. Debe achacarse este atraso á que las observaciones delicadas no podían efectuarse sin

lentes de aumento de cierta potencia. Al perfeccionarse el microscopio se marca una nueva era de progreso en el estudio de la zoología. Ahora fijará su atención el naturalista en millares de seres diminutos y dejará de considerar que fuera del vertebrado no hay zoología.

La hidra reveló á Trembley su extraña reproducción por división. Chamisso estudió la singular familia de las truchuelas, en la cual las hijas no se parecen á la madre, sino á la abuela; Sars, Loven, Quatrefages, etc., examinaron las sorprendentes fases de la vida de los pólipos; al lado de la reproducción ovípara se colocaba la reproducción por yema, tan diferente de la primera en apariencia. ¿Cómo referir los fenómenos de reproducción ágama á los de generación sexual? Una y otra no son, en definitiva, sino manifestaciones diferentes de un mismo hecho, el *crecimiento*. Idea fecunda, cuyo alcance adivina Quatrefages, exponiéndola con su habitual claridad en el libro que titula: *Metamorfosis del hombre y de los animales*. El crecimiento mismo es siempre resultado de una multiplicación de células—unidades atómicas—ya se trate de una célula única, ya de un grupo de ellas.

Llegamos al término del rápido bosquejo de los descubrimientos zoológicos. Está constituida la teoría celular: con la ayuda de estos elementos anatómicos, verdaderos organismos, nacidos unos de otros, pero de formas variables con las circunstancias exteriores ó con su orden de sucesión, se formarán individuos de complicación distinta. Ya podrá constituirse la embriogenia: la célula huevo no difiere esencialmente de las demás; pero en virtud del papel que le está asignado, preside especial cuidado á su edificación; esta célula privilegiada, ¿evoluciona con arreglo á leyes inmutables ó sufre en su desarrollo perturbaciones duraderas? En una palabra: ¿es fija la especie?

Exponiendo las varias contestaciones dadas á estas preguntas termina la obra de Perrier, quien confiamos publique pronto un segundo tomo reseñando los esfuerzos hechos á partir de Darwin, las batallas que se han librado y las transformaciones que ha sufrido la filosofía zoológica.

R. ALVAREZ SEREIX.



REVISTA DE TEATROS



A recepción en la Academia Española del popular autor de *Don Juan Tenorio*, verificada el último domingo de mayo, á más de ser un acontecimiento digno de especialísima mención, nos libra de un compromiso grave en que nos ponía con nuestros lectores la absoluta carencia de obras dramáticas dignas de la crítica, ya por su novedad, ya por su fondo y por su forma.

La inusitada solemnidad que revistió el acto, no sólo ha excitado nuestro patriótico entusiasmo en pro del cantor genuino de nuestras glorias nacionales, sino que trajo á nuestra memoria los legítimos laureles conquistados en la escena española que, inaccesibles al rigor del tiempo y á las veleidades de la moda, permanecen frescos y hermosos para honra y esplendor de la dramática contemporánea.

Circunstancia que nos viene como de molde, según el dicho vulgar, no sólo para cumplir nuestro deber quincenal, como nuestros lectores merecen y nosotros debemos cumplirle, sino que á la par, y sin esfuerzo alguno, pueden servir las consideraciones que respecto á su teatro se nos puedan ocurrir, como continuación, ó si se quiere como de epílogo á las que tuvimos el gusto de apuntar en la *Revista de Teatros* del mes anterior.

*
* *

Cuando el Marqués de Molíns, el Duque de Rivas, Martínez de la Rosa, Harzenbusch, Gil y Zárate, Bretón, Escosura y Ventura de la Vega, abrazaban con indescriptible entusiasmo la senda del romanticismo, que Víctor Hugo inauguraba en Francia con su *Lucrecia Borgia* y su *Angelo*, colocando en nuestra patria escena á *Doña María de Molina*, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, *La conjuración de Venecia*, *Los amantes de Teruel*, *Rosmunda*, *Fernando el Emplazado*, *La corte del Buen Retiro* y *Don Fernando el de Antequera*, hijas legítimas de su ardiente fantasía é inspirado númen;

Cuando el maestro de los críticos, el satírico del siglo, que cubría con el pseudónimo de Fígaro su inmortal nombre de Mariano José de Larra, cortaba en la noche del 13 de febrero de 1837, el hilo de una vida fecunda en triunfos literarios,

Entonces se escuchó por vez primera la voz de D. José Zorrilla, y engrosó las filas de los hombres eminentes en literatura, ciencias y artes, recogidos á la sazón en el café del Príncipe, y al que dieron el nombre de *Parnasillo*, del que partían las poéticas inspiraciones que adquirirían larga vida y eterna fama en el contiguo y añoso *Corral de la Pacheca*, hoy Teatro Español.

La composición, tan inspirada como sentida, que recitó al dar sepultura al cadáver del infortunado suicida, aseguraban su porvenir envidiable en el estadio de la poesía lírica y dramática, no quedando duda de que aquellos augurios fueron ciertos, cuando en el prólogo de su colección de poesías que, con el título de *Cantos del trovador*, arrojó en brazos de la opinión pública, decía:

«Venid, yo no hollaré con mis cantares,
del pueblo en que he nacido, su creencia,
respetaré su ley y sus altares;
en su desgracia, al par que en su opulencia,
celebraré su fuerza ó sus azares,
y, fiel ministro de la gaya ciencia,
levantaré mi voz consoladora
sobre las ruinas en que España llora.»

Tan inspirada estrofa encerraba una promesa, que ha cum-

plido fielmente, y era, á la par, una especie de programa, llamémosle así, de su vida literaria, porque es preciso confesar, rindiendo culto á la verdad y acatando los hechos, tal y como se nos presentan, que Zorrilla ha sido, tanto en la poesía lírica como en la dramática, la continuación de los trovadores españoles y el más formidable paladín de la *gaya ciencia*.

Sus versos y sus leyendas se inspiran en esos cantos populares, hijos de todos los pueblos, que necesitan cantar sus glorias, honrar sus héroes, alabar su Dios; ellos fueron el génesis de la poesía nacional que Zorrilla respetó y en cuya senda ha seguido impregnando en sus obras ese espíritu nacional, que la distingue y da carácter á su teatro, que aun cuando no fuera más que por esa circunstancia, será imperecedero en nuestra escena.

Digno émulo por aquel entonces de las corrientes traspi-renaicas encauzadas de Víctor Hugo, y siguiendo las huellas de sus prosélitos de España cuyos ilustres nombres acabamos de relatar, tuvo, sin embargo, suficiente criterio para no contaminarse con la influencia que las corrientes románticas ejercían en aquel tiempo, y lejos de caer en el abismo sin fondo al que arrojó la inesperienza de muchos jóvenes poetas, víctimas de una imitación servil, y en vez de adoptar por sistema lo que en el dramático francés era un instinto excepcional, según la opinión sentada por D. Ramón Mesonero Romanos, en su preciosa obra *Memorias de un septentón*, inclinándose como aquéllos al lado de las aberraciones dramáticas, cubriendo la escena de sangre y horrores, tomó por el lado opuesto, comprendiendo y convencido de que los géneros de poesía que entrañan más en nuestras costumbres y especial modo de ser, conseguir la verdad histórica nacida de los hechos y expuesta por Gil y Zárate en su obra de *Literatura española*: «Los romances que el pueblo canta en sus reuniones y fiestas, las novelas que suele leer en familia y las representaciones en que ha reproducido los cuadros de la vida.»

No olvidando tampoco, ni por un momento, que estos tres géneros arrancan de los *cantares* y las *fablas* antiguas, de los libros de caballería y las comedias.

Resguardándose detrás de las trincheras que forma el firme convencimiento de que estos tres géneros de poesía están basados en las tradiciones populares, los hechos heroicos, las grandes hazañas y los momentos históricos, cuyo recuerdo entusiasma y enciende el espíritu de los pueblos, constituyó su teatro dentro de esta amplia esfera, sin acobardarse con las extravagancias de la exageración, sin rendir parias al culteranismo y al gongorismo los que entonces imperaban con gran contentamiento de los románticos de fantasía, de afición y por moda, y sin que la fuerza de la opinión política ni el servilismo por una determinada idea truncase la verdad ni falsease la historia.

Conoció que el pueblo español guardaba en su memoria los recuerdos históricos tradicionales de los hechos de don Pedro I de Castilla, apellidado el Cruel, y se los reasumió en *El puñal del godo*, *La calentura* y en la primera y segunda parte de *El zapatero y el Rey*.

No se le ocultó su extremada afición á los cuentos fantásticos mezclados con la historia, su apasionamiento por los caracteres enérgicos y veleidosos, ni su entusiasmo por los heroicos caudillos de nuestra historia, por los hechos gloriosos que conmueven, admiran, suspenden el ánimo y ofuscan la inteligencia, y satisfizo su deseo con *El alcalde Ronquillo*, *D. Juan Tenorio*, *El Rey loco*, *Sancho García*, *El eco del torrente* y *El molino de Guadalajara*.

Seguro, además, de que aún existían personas afectas á la literatura tradicional de Lope, Calderón, Tirso, Rojas, Alarcón y Moreto, refundió *La mejor razón la espada* de D. Agustín Moreto y trató de imitar las de aquel teatro con las suyas *Ganar perdiendo* y *Más vale llegar á tiempo...*

Sin separarse ni un ápice en la mayor parte de sus obras del propósito que enuncia la octava que hemos transcrito arriba, respetando las tradiciones venerandas de nuestra religión, ha descrito los gloriosos hechos y las terribles hecatombes que han enriquecido nuestra historia las unas, y han ensangrentado nuestro patrio suelo las otras, respetando también sus leyes y enalteciendo sus héroes.

Filósofo en la presentación de los hechos, en las situa-

ciones, en la construcción de la intriga y el desarrollo de la acción, supo mezclar con envidiable tino y reconocido talento lo ideal con lo real, lo fantástico con lo histórico, la fábula con la verdad, y sin caer en las aberraciones de la época actual, consiguió estudiar las épocas en que suceden los acontecimientos, pintarlos, tales y como fueron en sí, haciendo que los personajes hablasen como debían hablar, fuesen lo que debían ser, sin hollar los fueros de la verdad ni eludir las exigencias de la fábula, y sin que cayera en el lamentable anacronismo de que abusan lastimosamente nuestros autores contemporáneos, de obligar á que personajes del siglo XI se expresen como en el siglo XIX, á que discurren en alemán, á que la opinión política y la idea propagandista del autor forme parte integrante del drama, á que no se respeten creencias, leyes ni costumbres, y á que finalmente se mezcle en el diálogo un discreto insustancial y ridículo á todas luces, refractario al naturalismo y realismo que hoy se venera y palmariamente antitético á la precisión y laconismo de que hace gala con general aplauso el renombrado autor de *Margarita la Tornera* y *D. Juan Tenorio*.

Cierto y bueno es confesarlo, á fuer de imparciales, que otras veces y en algunas de sus obras, como en las ahora indicadas, y en las que corren con los títulos de *La copa de marfil*, *Traidor, inconfeso y mártir* y *El alcalde Ronquillo*, se ha separado de su propósito, y dando alas á su galana fantasía, se ha lanzado en terreno por él vedado, atacando las creencias, las leyes y satirizando á magistrados y jueces; pero si esto es verdad, no deja de serlo tampoco el que tales transgresiones pueden haber nacido del carácter de los personajes, la índole del drama ó de la leyenda, y que siempre fueron acompañadas de las galas de la imaginación y los vuelos del poeta, y no como ahora, de la procacidad y del descaro, buscando en estos resortes el afán de hacer efecto y arrancar aplausos á costa del desprecio y del ridículo, que son los andrajos que quedan de ese untoso ropaje con que adornan los dramaturgos modernos las obras *peregrinas* de su *peregrino* ingenio.

Zorrilla, por el contrario, las más de las veces y en la mayor parte de sus obras, no ha necesitado de estos recursos

para producir el general entusiasmo; le ha bastado pintar un personaje con una frase, para que al través de los tiempos y de las épocas quede grabada en la mente de los que la oyeron y puedan trasmitirla de generación en generación, haciendo inmortal al genio que la produjo, ostentando ese exclusivo privilegio de saber decirlo todo sin ofender, herir ni maltratar á nadie.

¿Quién ha olvidado el final del parlamento que en *El puñal del godo* dice Theudia y que termina así, y corre en boca del vulgo y de cuantos conocen sus obras?

Dejad, pues, el misterio de estas breñas;
asíos de una lanza y un caballo,
y con caballo y lanza y yo escudero,
si no podéis ser Rey, sed caballero.

¿Quién al recorrer el popular período histórico de D. Pedro apellidado el *Cruel*, no exclama:

Quien son los muertos veré,
y si á toparlos acierto,
no me ha de quedar un muerto
que sepa tenerse en pie;

versos con que termina el primer acto de la parte primera de *El zapatero y el Rey*, ó bien para expresar la malicia de don Pedro, recita:

—El justiciar bien ó mal
cosa es que quiere gran seso.
—Mucho se os alcanza de eso,
á lo que veo, Pascual,

con los que casi empieza el también primero de la segunda parte?

Cuantos tienen afición á los estudios históricos ó se complacen en retener en su memoria los rasgos más salientes de los personajes que más figuraron en las épocas más culminantes de la Edad Media, que son protagonistas de romances y de leyendas conservan en su memoria el final del *Rey*

loco, y repiten la conocida quintilla que el Rey Wamba pone el preclaro escritor que ocupa nuestra pluma, y que dice así:

Vedla aquí. (*Mostrándole la corona.*)

De mi cabeza.

la quitan sólo mis brazos;
pero aplaudid con largueza;
me la dísteis en pedazos
y os la vuelvo en una pieza.

Los que se deleitan en esos hechos en que la parte histórica se amalgama con la fantástica y la fábula. va unida á la realidad de los hechos, ven con sin igual fruición su drama titulado *El alcalde Ronquillo*, cuyo interés va en aumento desde que el personaje Van-Derken, en la escena tercera del primer acto, comienza el siguiente parlamento, escrito en fáciles é inspiradas redondillas :

...Y sabrás una historia
que allí pasó, y que te debe
gustar... ¡Oh! ¡Es cosa gentil!
Pues señor, era esto en mil
quinientos cuarenta y nueve.

Era una hora avanzada
de una noche oscura y fría,
cuando la puerta se abría
de la casa precitada.
Salió de ella un embozado,
hizo una seña; acudieron
otros tres; cuando se hubieron
los cuatro identificado,
se colocaron por fuera
de la puerta, por la cual
salió á poco, ó vió muy mal
el que lo vió, una litera;

hasta que el ánimo, suspendido durante toda la representación, ansiando ver el desenlace, lo consiguió sin fatiga ni terribles emociones, cuando contempla la tumba vacía del

histórico alcalde, y el citado personaje terminó el drama diciendo:

..... Vulgo sencillo,
¿crees tú que el diablo se llevó á Ronquillo?

Finalmente, si entre los episodios más notables de nuestra historia se quiere recrear el ánimo admirando, ya las peripecias de un Príncipe perseguido por su padre, salvado por una mujer y combatido por uno de aquellos fieles servidores de los pasados siglos, ó pretende poner en tortura su imaginación, para averiguar quién fuera el incógnito pastelero de Madrigal, satisface cumplidamente su deseo con los dramas que llevan por título *Lealtad de una mujer y aventuras de una noche*, y *Traidor, inconfeso y mártir*.

Con deliberada intención hemos transcrito únicamente los parlamentos de sus más conocidas obras, exceptuando su popular drama *Don Juan Tenorio*, por ser en extremo conocido, omitiendo aquellos en que los vuelos del poeta y las galas de la imaginación resaltan con profusión y exuberancia, haciendo mención de los que el lenguaje natural y adecuado á la época y á la situación, emplea con gran oportunidad, con innegable sencillez, y un tino y acierto que encanta y cautiva á los que, imparciales, no tuercen su juicio en aras de un optimismo de escuela refractario á todas luces á la verdad.

Siendo esto una prueba más de que el teatro, sin dejar de ser una diversión culta, condición—que si falta la hace perder su carácter peculiar, como aconteció con los *Juegos de escarnio*, *Farsas juglarescas* y *Misterios*,—abarca los adelantos de los tiempos, los hechos históricos y la imitación de las acciones humanas.

Zorrilla, dentro de la órbita que se trazó, dió á su teatro el carácter romántico que en aquella época se iniciaba, le revisió de las imprescindibles dotes de caballeridad, galantería y nobleza, procuró goces á la fantasía y al corazón, imprimió interes á la acción, y contribuyó á cimentar nuestro teatro nacional, carácter que por desgracia va perdiendo.

Nosotros, al dedicarle este insignificante testimonio de ad-

miración, cumplimos á la par con un deber de imparcialidad y de justicia.

* * *

Dispuestos estábamos á cumplir también nuestra promesa anunciada en el número anterior de la REVISTA, de ocuparnos de los circos ecuestres; pero la ocasión oportuna que hoy se ha presentado de ocuparnos del nuevo académico de la Española, nos ha impedido demorarla hasta la próxima.

Antes de terminar, diremos que el Circo Hipódromo de Verano se ha convertido en el punto de reunión de la sociedad madrileña; todas las clases sociales acuden á tributar justos aplausos á Wakel, Avila y la *troupe* de escétricos musicales, que son una verdadera notabilidad en su género.

* * *

El Teatro Felipe puso en escena un juguete de Salvador Lastra, titulado *Las apariencias engañan*; está bien escrito, tiene gracia, buenos chistes y dará entradas; el resto de la función le completan las obras del repertorio, muy vistas en Variedades.

* * *

Los Jardines del Buen Retiro se abrieron, y la inclemente lluvia decretó, sin apelación, su clausura.

La compañía de zarzuela, que interpreta *Bocaccio*, es aceptable.

* * *

El Teatro del Príncipe Alfonso se inauguró con una compañía de ópera, en la que figuran:

Las Sras. Natividad Martínez de Sanstes y Ercoli y los Sres. Segheta, Metteller de Caprello, Baezo y Villeni.

Se han puesto en escena las óperas *El Trovador*, *Favorita*

y *Hernani*; de oídas sabemos que han merecido una muy justa y lisonjera acogida; nada podemos decir por nuestra cuenta, por no haber asistido á ninguna de las representaciones que van dadas.

*
* *

Mad. Judic, la *Etoile* de la escena francesa, se ha presentado en la Zarzuela, y como la vez primera que la vimos, entusiasmó al público.

En *Le Cossaque* estuvo admirable.

Canta por lo flamenco con mucha gracia.

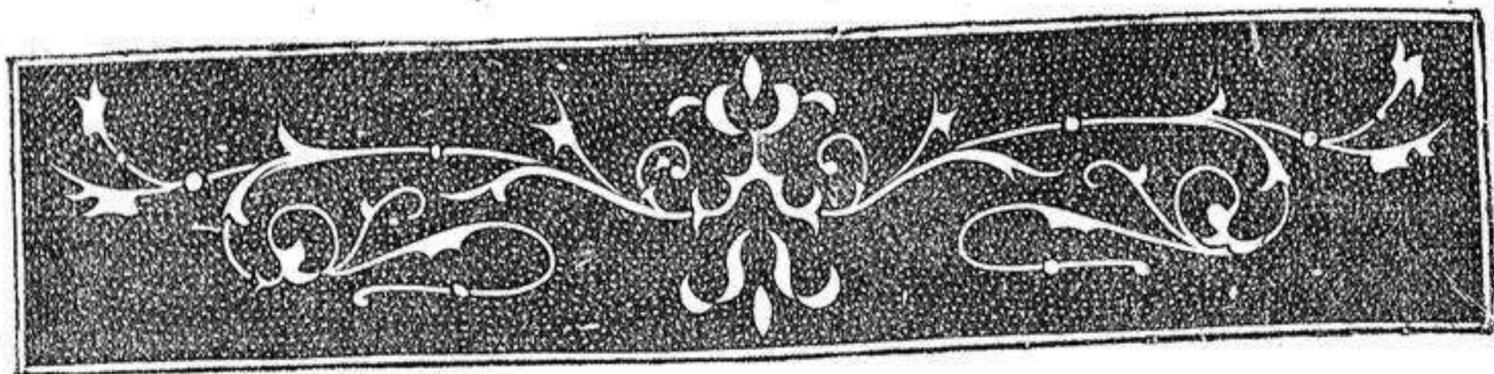
El teatro ha sido el centro de la *high liffe* madrileña.

*
* *

En la Alhambra sigue el repertorio, y el Circo de Price no sale de San Felipe y sus gradas, como vulgarmente se dice.

RAMIRO.





NOVELAS NORTE-AMERICANAS

EL CORONEL.—MI SUEGRA

CONTINUACIÓN (1)

VIII

LA comida del coronel podía pasar por una fiesta exclusivamente militar, porque no invitó á ella más que á oficiales activos y retirados, los cuales, á excepción de Mackenzie y su sobrino, pertenecían todos al ejército americano. Así fué que la conversación recayó, como era natural, sobre los asuntos propios de la profesión de los invitados.

Jonas estaba tan ocupado con Kitty, á cuyo lado había tomado asiento, que fué absolutamente imposible hacerle tomar parte en las discusiones. Contestaba á las preguntas directas que se le hacían, con aire distraído ó indiferente.

—¿No cree V. que ese es el mejor sistema?—le dijo el coronel de un extremo á otro de la mesa, después de haber descrito cierta evolución.

—Sin duda alguna—contestó en medio del silencio general.

Pero como Kitty acababa precisamente de preguntarle si hallaría modo de reunirse lo antes posible en el salón con las señoras, bien pudo ser que esta contestación memorable fuese dirigida á ella.

(1) Véase la pág. 223 de este tomo.

Se trataba de un punto cuestionable acerca del cual, como de costumbre, el coronel Withers y el Mayor Mackenzie tenían opiniones encontradas. La conversación continuó prolongándose hasta los postres, y aun cuando, como era natural, no gustaba mucho á las damas, los invitados no hicieron de ello caso alguno. Así que se quedaron solos ante los vinos de postre, volvieron á su tema con más calor.

Jonas sufría este contratiempo con resignación, sin tomar parte en las discusiones, y esperando con impaciencia la ocasión de eclipsarse sin que su ausencia fuese notada, cuando el coronel Withers exclamó:

—Pues bien, Mayor; ya que V. no quiere darme la razón, me atengo á lo que diga el coronel Smith. ¿Quiere V. aceptar su arbitraje?

—No sé qué le diga á V.—replicó el prudente escocés.—Quizás equivalga esto á constituirle á V. en juez de su misma causa.

—De ningún modo. El coronel Smith aún no ha dado su parecer, y yo aseguro á V. bajo palabra de honor que ignoro cuál sea su opinión en este punto.

—Bueno, bueno, ya veremos—dijo el Mayor.—Que emita su parecer, y después, si no nos satisface, pienso que no habrá ley alguna que nos obligue á adoptarlo.

—Es claro... Vamos á ver, coronel, diga V. su opinión.

—¿Sobre qué?—preguntó sencillamente Jonas.

—¿Cómo sobre qué?—exclamó el Mayor.—¿Pues en qué ha estado V. pensando desde hace media hora? ¡Ah! joven, ha perdido V. la discusión más interesante...

—No importa—dijo el coronel.—Si no nos ha oído, nos juzgará con más imparcialidad.

—Es cierto. Sólo falta ahora resolver quién haya de ser el que plantee la cuestión.

—Yo lo haré, Mayor. Si V. tiene que rectificar algo, tiempo habrá para ello.

—Corriente.

—Es, pues, el caso—repuso el coronel,—que el Mayor pretende...

—Dispense V.—interrumpió el Mayor;—yo no pretendo

nada. Usted es el que pretende... Yo no hago más que negar la proposición de V.

—Lo mismo da.

—No es lo mismo. Al contrario; hay mucha diferencia.

—En fin—replicó el coronel;—yo pretendo...

—Eso es, V. pretende...

—Que la caballería es tanto ó más indispensable en las guerras modernas, que pudo serlo en lo antiguo.

—Y yo—dijo el Mayor—sostengo que no... Ahora, caballero, díganos su parecer...

Jonas sabía tanto de esta cuestión, como de cálculo diferencial é integral puede saber un negro de Guinea; pero por nada en el mundo hubiera confesado su ignorancia: así es, que respondió de plano:

—Soy de la misma opinión que el coronel.

—Ya...—exclamó el coronel radiante de alegría—estaba seguro de ello.

—Permítame V. que mantenga mi parecer—replicó el Mayor un poco picado.—Y á propósito, coronel—dijo dirigiéndose á Jonas,—¿qué regimiento ha mandado V.? ¿Era de infantería ó caballería?

Esto era lo que se llama tirarse á fondo. Cuatro de los convidados habían servido en el ejército de la Union. Si Jonas se aventuraba á indicar un regimiento, corría el riesgo de que fuese éste alguno de los que aquellos conocían; y por otro lado, era forzoso que tarde ó temprano se descubriera el engaño: pensó que sería mejor salir al encuentro de la crisis, que dejar que ésta surgiera de improviso... Estas ideas se agolparon y cruzaron tumultuosamente por su imaginación, en un momento de angustia rápido como un relámpago. Y tomando una resolución repentina, contestó:

—Yo no he sido nunca coronel. Es un apodo que me han puesto mis amigos.

—¿No lo decía yo?—murmuró el Mayor echándose sobre su silla y dirigiendo al coronel Withers una mirada de triunfo.

Este á su vez, sorprendido de tan inesperada contestación, dió un salto y se levantó de la mesa, á cuya señal, todos los

convidados hicieron lo mismo, dirigiéndose hacia la puerta del salón.

—Tengo que hablar con V., así que se marchen esos señores—dijo con un tono glacial á Jonas, en el momento en que el joven se dirigía hacia el sofá en que estaba sentada Kitty.

—Estoy á la disposición de V., coronel—replicó nuestro héroe. Y dicho esto, fué á sentarse al lado de su prometida.

Entretanto, el coronel cogió del brazo al Mayor y le dijo:

—Venga V. conmigo al gabinete; tengo que hablar un momento con V.

—¿De ese mocito?—contestó el Mayor guiñando el ojo en dirección de Jonas.

—Precisamente... Tome V. un cigarro, querido amigo, y colóquese V. con toda comodidad. Estoy tan aturdido con el golpe que acabo de recibir, que tengo necesidad de fumar para calmar los nervios.

Dicho lo cual, encendieron los cigarros y guardaron silencio unos instantes.

—Vamos á ver, Mayor—dijo el coronel,—dígame V. francamente, ¿qué es lo que piensa V. de este asunto?

—¡Hum!... Es negocio delicado.

—¡Bah!... Hábleme V. como buen amigo; se lo suplico.

—Pues bien; lo que hay de cierto es que el Sr. Smith no ha sido nunca coronel.

—Claro está.

—Ni tampoco militar.

—Así lo confiesa él.

—Lo cual no ha sido obstáculo para que enamorara á Kitty con el consentimiento de V.

—¡Es verdad!

—Así, pues, amigo mío, aun cuando no me gusta nunca personalizar las cuestiones, lo que yo puedo decirle es que si yo tuviera una hija...

—¿Si V. tuviera una hija?

—No la dejaría casar sino con hombre que hubiese sido militar.

—Ni yo tampoco, palabra de honor...—dijo el coronel dando un fuerte puñetazo sobre la mesa.

—Siempre lo he creído así—replicó el Mayor.

—Lo tengo dicho cien veces y así será—añadió el coronel.

—En este caso no hay más cuestión que la de decidir el modo de desembarazarse del Sr. Smith.

—Precisamente... Y esto es lo que me embaraza un poco.

—No es militar...—replicó impúdicamente el Mayor.

—Verdad que no.

—No ha debido engañarle á V.

—Es cierto.

—Si yo es tuviera en lugar de V., le diría, clarito, que todo había concluído entre los dos.

—Pero mi hija le ama, Mayor; esta es la dificultad.

—¡El amor! ¿Usted cree en eso?—dijo el Mayor desdeñosamente.

—La pobre niña sufrirá mucho.

—¡Bah! Nadie se muere por eso... Vamos á ver, ¿cuántas veces estuvo V. enamorado antes de casarse?

—¡Qué sé yo!

—Más de ciento, de seguro... Aquí donde V. me ve, he pasado toda mi vida enamorado y, ¿acaso me he muerto por eso? El amor no mata, créame V. Eso sólo sucede en las novelas.

—Pero, en fin, ¿cómo me he de desembarazar de ese joven?

—¡Oh! Es preciso hacerlo con buenos modos, porque el muchacho lo merece, después de todo. Sólo le falta haber pasado por el ejército.

—Mayor, le agradezco á V. sus buenos consejos—replicó el coronel apretando la mano de su antiguo amigo.—¡Vaya una bonita tarea!

—Siempre tiene V. el recurso de dejar correr las cosas, si es que le cuesta mucho un rompimiento. Lo que yo he dicho, amigo mío, ha sido sólo con objeto de indicarle lo que yo hubiera hecho en un caso semejante. Si yo tuviera una hija, no se casaría nunca con un hombre que no hubiese sido militar. He aquí todo.

—La mía tampoco; lo juro—exclamó el coronel.

—Tiene V. razón de sobra, ¡diablo!—añadió el Mayor entrando de nuevo en el salón.

El coronel, por su parte, se quedó paseando un corto rato arriba y abajo del gabinete. Había tomado ya una resolución, pero sufría mucho. ¿No era él, después de todo, el que había cogido de la mano á Jonas, llevándole al lado de su hija? Y ésta le amaba aún mucho... iba á ser desgraciada... ¡No importa! lo había jurado. Sólo se casaría con un militar. Era preciso romper definitivamente aquellas relaciones.

En esta disposición de ánimo volvió á reunirse con los convidados, en tanto que éstos cercando á Kitty le rogaban que cantase alguna cosa, no siendo de los menos solícitos el Mayor Mackenzie.

—Ya sabe V., señorita, cuánto nos gusta la música á los escoceses. No me niegue V. el placer de oírla cantar.

—Pero, ¿qué quiere V. que cante? ¿Una romanza de los Highlands?—preguntó Kitty.

—Lo que V. quiera. Lo primero que se le ocurra, y si usted no quiere decidirse por sí sola, acepto el arbitraje del coronel Smith, aun cuando no sea de mi opinión en punto á caballería

—Pero tratándose de rogar á esta señorita que cante, soy de la misma opinión de V.

Sin hacerse rogar más, la joven se dirigió al piano, y Jonas, adelantándose al Mayor tardo y brusco en sus movimientos, le ofreció el brazo para conducirla al asiento.

—Sea en buena hora—dijo gruñendo entre dientes el escocés.—Si no es coronel, no por eso tiene menos serenidad... Lo que es por eso, podría ser hasta General.

Kitty cantó con aplauso de todos, primero sola y después acompañada de Jonas.

Una de las señoras presentes la sustituyó al piano, y casi del todo terminado el programa de aquella reunión, los convidados fueron marchándose poco á poco.

El Mayor fué el último en despedirse, si se exceptúa á Jonas, que se quedó, como era natural, para saber qué es lo que le quería el coronel. Éste, después de acompañar á su camarada de armas hasta la puerta, volvió al salón con rostro severo y con aire de dignidad muy marcado.

—*Coronel* Smith—dijo acentuando mucho aquella palabra, —tenga V. la bondad de pasar conmigo al gabinete.

Kitty dió un salto, admirada de aquel tono tan severo.

—Pero papá...—exclamó.

—Sólo tengo que hablar con el coronel Smith—replicó el veterano recalcando aun más la palabra coronel.

Kitty se dejó caer sobre el sofá.

—Vuelvo en seguida—le dijo Jonas siguiendo al anciano.

—¿Pero, qué es lo que le quiere á V. papá?

—Lo ignoro.

—¿Volverá V. sin falta?

—Sin falta alguna—replicó Jonas apresurándose á entrar en el gabinete.

El coronel le miró durante un momento, con aire severo, sin articular una palabra... Después, le dijo:

—Caballero, esta tarde, después de la comida, ha pronunciado V. algunas palabras acerca de las cuales quiero que me dé V. una explicación.

—¿A propósito de caballería?—preguntó Jonas con aire de inocencia, muy bien fingido.

—No señor; á propósito de V. mismo.

—¿De mí mismo?

—Usted ha confesado que no era coronel.

—Es cierto.

—¿Y lo afirma V. todavía?

—¿Por qué no? Este título es un apodo inventado por mis amigos y al cual me he acostumbrado á responder sin darme cuenta de ello.

—¿Entonces, caballero, V. me ha engañado?

—Bien contra mi voluntad, se lo aseguro á V.

—Usted ha entrado en mi casa, suponiéndose adornado de un título que no le pertenecía.

Jonas bajó la cabeza. Por primera vez, su culpabilidad se le presentaba desnuda ante su vista. Al principio había pensado que todo ello no pasaría de una broma sin consecuencias. Después se había ido acostumbrando á aprovechar las ventajas que este estado de cosas le ofrecía, y había acabado, al fin, por olvidar que sólo debía á su malhadado título de

coronel el conocimiento de Kitty y su papá. Ahora veía claramente la falsa situación en que se había colocado.

—Usted ha obtenido mi consentimiento para casarse con mi hija, por medio de una verdadera superchería—prosiguió el coronel.—Es preciso que sepa V., caballero, que yo he determinado hace ya tiempo casar á la Srta. Withers con un militar, y si yo he accedido á la boda, es porque le creía á usted legítimamente autorizado para ostentar ese título con el cual se adorna V...

—Coronel, escuche V., yo se lo ruego—exclamó Jonas.—Déjeme V. explicarle...

—No hay explicación posible. ¿Es V. coronel?

—No, no soy coronel, pero...

—En ese caso, caballero, las explicaciones están demás. Su compromiso con mi hija queda roto desde este instante.

—¡Coronel, esto es imposible! V. no querrá...

—Tengo el honor de declararle á V., caballero, que mi hija se casará con un militar, ó no se casará nunca.

—Pero ¡si ella me ama, coronel! ¿No quiere V. tomar en cuenta esta preferencia?

—Permítame V. que crea que ella ama bastante á su padre para sacrificarle...

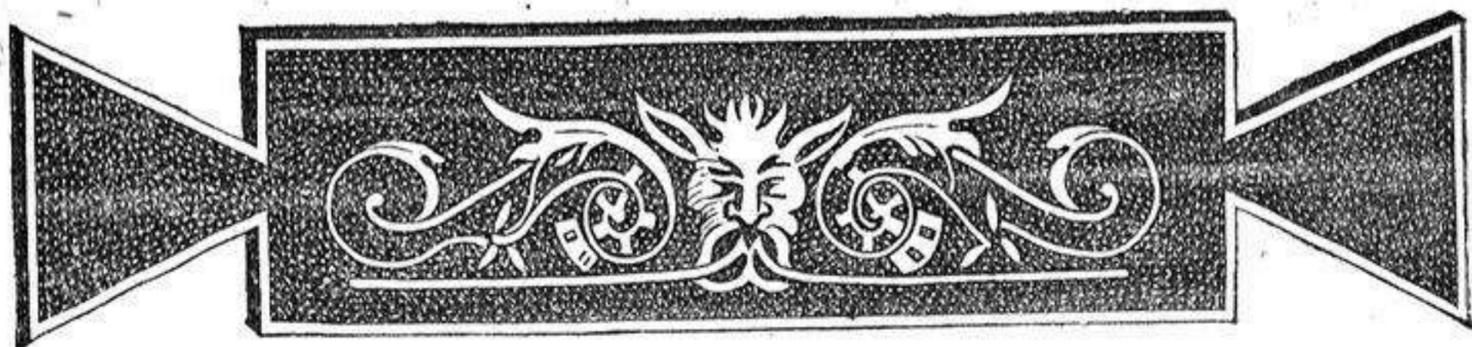
—En verdad, coronel, que no sé qué decir á V...

—Ni una palabra más. Este es negocio concluído... Puede V. despedirse de Kitty. Tengo bastante confianza en V. para creer que no tratará de inducirla á la desobediencia, pero me veo obligado á rogarle á V. que cese en sus visitas.

—Coronel Withers, lo que V. hace es horrible...

—Vamos, joven, nada de semejantes palabras... Yo le he profesado á V. siempre verdadero afecto, pero todo lo que V. pueda decir no ha de cambiar en lo más mínimo mi resolución. Separémonos como buenos amigos, yo se lo ruego, y acuérdesese de que, con un poco de franqueza, hubiera V. podido evitarse la pena que ahora le causo... Vamos, pues; diga V. adios á Kitty... Después de todo, prefiero que sea V. el que le explique la causa de la ruptura...

(Continuará.)



CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

DESPUÉS de laboriosísimas discusiones y conferencias, salió por fin á luz la fórmula encontrada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, para fundir en un solo partido, con un solo jefe y un solo programa, las diversas aspiraciones de los hombres de la izquierda y de los del fusionismo.

Conocida es la fórmula; pero la historia de su elaboración debe consignarse. Antes de emitir juicio alguno, dejemos la palabra al exdirectorío de la izquierda, que así habla á sus correligionarios:

«Los sucesos políticos de estos días, tan comentados por los periódicos, nos obligan por deber ineludible á darle cuenta de lo ocurrido en el seno del directorío de la izquierda.

Ausente y enfermo nuestro ilustre jefe y presidente el señor Duque de la Torre, tuvo lugar, como V. sabe, la coalición de los partidos liberales para la elección de Municipios.

Realizada ésta, dióse por terminada la coalición; pero ante la unión de las distintas huestes del partido republicano, nacida al calor de aquélla, hubo de adquirir mayor fuerza la idea de coalición de los partidos liberales-monárquicos, bajo un solo programa y una sola bandera.

Estableciéronse corrientes de inteligencia, y llegó el momento en que, por acuerdo mutuo de los representantes de

la fusión y la izquierda, se convino en autorizar á los señores Alonso Martínez y Montero Ríos para que vieran de convenir en una fórmula que pudiese ser aceptable para todos, realizándose así la idea de formar un solo y gran partido liberal enfrente del partido conservador.

Celebráronse varias conferencias por dichos dos señores, y llegaron, por fin, á ponerse de acuerdo, conviniendo en el documento que publicaron los periódicos del día 4 del corriente con el título de *Ley de garantías que habrá de hacerse para cumplir lo que se prescribe en el art. 14, y también en los 27 y 77, y otros de la Constitución del Estado.*

Manifestó el Sr. Becerra que este proyecto lo aceptaba como fórmula de transacción, pero no en otro caso; después de lo cual fué unánimemente aceptado por los cuatro individuos del directorio de la izquierda, pareciendo á todos que la fórmula satisfacía á lo que nosotros queríamos y debíamos consignar tocante á los grandes principios liberales y al espíritu de aquella inmortal Constitución nacida de la soberanía popular, y que debía ser el lazo de unión entre las diversas fracciones liberales.

Sólo en una cosa disentimos los que abajo firmamos; sólo en una no pudimos, por mala ventura, ponernos de acuerdo.

El directorio estaba conforme en que el citado proyecto de ley de garantías terminase con este artículo:

«Esta ley no podrá ser derogada ni reformada sino por el procedimiento establecido para reformar la Constitución.»

Pero este artículo se negaron terminante é irrevocablemente á aceptarlo el Sr. Alonso Martínez y sus compañeros, aun cuando admitieron, por transacción y en su lugar, que el proyecto de ley de garantías fuese objeto de mención especial en el decreto de convocatoria de las primeras Cortes que el primer Gobierno del nuevo partido hubiese de reunir.

Los Sres. Becerra y López Domínguez manifestaron que, el consignar esta ley de garantías en el decreto de convocatoria, no le daba más fuerza legal que una ley ordinaria, y que no por cuestión de forma, sino de fondo, podían transigir sin el artículo en el cual se estatuye que dicha ley no podrá ser reformada sino por el mismo método que hubiera de

emplearse para cambiar, modificar ó reformar la Constitución; que sólo así entendían asegurados los derechos en esta ley consignados y con la estabilidad que cabe en las cosas políticas.

Además, que esto formaba parte del programa de la izquierda en las últimas transacciones, y entendían que no podían pasar por otro punto.

Los Sres. Montero Ríos y Balaguer, por el contrario, entendieron que la creación de un partido aceptando por dogma y programa los principios fundamentales de la democracia, era superior á una mera y eñímera cuestión de procedimiento; que no debía someterse el éxito de aquella generosa idea á la aceptación de tal artículo, porque, en su opinión, más importante era inscribir en el símbolo del nuevo partido liberal todos los principios democráticos, que subordinar esta gran ventaja á una garantía de reforma que desde el momento en que había de estar dependiente siempre del poder público por la doble sanción de la Corona, dejaba de ser una garantía sólida y eficaz para las democráticas libertades del pueblo, si llegara un día en que los poderes públicos intentaran conculcarlas por los procedimientos de la ley.

Sobre este punto concreto surgió el disentimiento; en esto y en nada más que en esto se manifestó la desavenencia, y no pudiendo llegar á ponerse de acuerdo, apesar de cuantos esfuerzos patrióticos se hicieron de una y otra parte para conseguirlo, hubo necesidad de acudir á una votación, resultando empate.

En tal estado las cosas, hablaron los Sres. López Domínguez y Montero Ríos del asunto á nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de la Torre, con la parquedad que el estado de salud de éste permitía.

El Sr. Duque manifestó su opinión favorable á la coalición y su gran deseo de que se unieran todos los partidos liberales monárquicos; pero en virtud de no creer posible sobre este punto la avenencia entre los individuos del directorio, se abstuvo de emitir su voto, dejándoles en libertad para resolver la diferencia de opinión que entre ellos existía de la manera que su patriotismo se lo inspirase.

Los Sres. Montero Ríos y Balaguer juzgaron que sus sentimientos de deber y de consecuencia les aconsejaban formar parte del nuevo partido que levanta la ley de garantías como programa; mientras que los Sres. Becerra y López Domínguez, por idénticos sentimientos de deber y consecuencia, creyeron que debían negarse á ingresar en él.

Tal es lo que ha pasado, y éste el único motivo para el empate y la disidencia.

En vista de esto, é inspirándose ahora V. y sus amigos en los altos móviles de patriotismo y justicia á que siempre obedecieron sus actos, juzgarán la cuestión según la estimen y tomarán la actitud que mejor convenga y más conveniente crean á los altos intereses de la libertad y de la patria.

Madrid 8 de junio de 1885.—Víctor Balaguer.—Manuel Becerra.—José López Domínguez.—Eugenio Montero Ríos.»

Resultado. Después de firmado el manifiesto del exdirectorio de la izquierda, se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados que siguen la política defendida por el General López Domínguez, asistiendo los senadores Sres. Marqués de Seoane, General Burgos y Polo de Bernabé, y los diputados Sres. López Domínguez, Becerra, General Armiñán, Dávila, Acuña, Aguilera (Luis Felipe), Marqués de los Castellones, Villarroya y Oliver.

Estuvieron representados los senadores Sres. Marqués de Ovieco, García Torres y León y Llerena, y los diputados señores General Bermúdez Reina, Linares Rivas, Montilla, Gómez Díez y Folla.

El Sr. Becerra manifestó que aunque tenía autorización incondicional del Sr. Valdés para representarle y disponer de su acuerdo, consideraba el asunto sobrado importante para utilizarla en este caso concreto.

En el mismo sentido se expresó el General López Domínguez respecto al Sr. Conde de Rius.

Después de hablar los Sres. López Domínguez, Becerra, Seoane, Dávila y General Armiñán, se acordó declarar la existencia del partido izquierdista con su primitivo programa sancionado en la Asamblea; lamentar los desprendimientos sufridos, dar un voto de confianza á los Sres. López Domín-

guez y Becerra para que acuerden lo que estimen más conveniente en beneficio del partido, dirigir una circular á los comités para que procedan á su reorganización y apoyar todas las soluciones liberales, sin perjuicio de sostener las suyas.

Estos acuerdos se tomaron por aclamación.

También se reunieron los senadores y diputados demócrata-monárquicos, partidarios de la fórmula ideada por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

Asistieron los diputados Sres. Montero Ríos, Balaguer, Martos, Moret, Canalejas, Quiroga Ballesteros, Puigcerver y Pacheco, y los senadores Sres. Montero Ríos (D. José), López (D. Cayo), Bethancour, Mosquera, Comas, Marqués de Perijáa, Rivera, Cuevas y Alfonso.

Estuvieron representados los diputados Sres. Landa, Martínez (D. Wenceslao), Mellado, Reus, González Olivares, García San Miguel, Marqués de Sardoal, Marín y Conde de Rius, y los senadores Sres. Merelo, Duque de Veragua, Béranger, Montero Tellinge.

Expuso el Sr. Montero Ríos todo lo ocurrido, hizo el señor Martos la apología de la fórmula de transacción, habló el Sr. Moret y todos acordaron manifestarse conformes con lo hecho, proclamando jefe del partido liberal al Sr. Sagasta.

*
* *

Tal es la historia.

El antiguo fusionismo ha recibido el refuerzo de algunas importantes personalidades á cambio de una abdicación de principios.

Los izquierdistas siguen firmemente cobijados bajo su antigua bandera.

El partido liberal monárquico no está formado. Todo el talento de Martos no ha conseguido fundir á los fusionistas con la izquierda, pero sí introducir en sus filas recelos, confusión y desconfianzas.

*
* *

La coalición electoral da sus naturales frutos. Tenemos por de pronto en perspectiva la unión de todos los elementos republicanos, divididos once años hacía por implacables rencores. A este resultado han venido á parar las ilusiones de los que, en el pacto de los monárquicos liberales con los antidinásticos, vieron el más eficaz de los remedios para apartar de los caminos de la intransigencia á los representantes de los procedimientos ilegales.

El periódico *El Porvenir*, órgano de la persona y de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, ha protestado contra las afirmaciones de los que han mantenido que la coalición había devuelto á la lucha de los comicios á los partidarios de la lucha armada, en los siguientes términos:

«¡Qué error! ¡Qué grande error el de los que pregonan y sostienen que el tiempo, sólo el tiempo trae la emancipación de los pueblos esclavizados! ¡El de los que creen sencillamente que los sermones y los rezos curan y salvan á la humanidad enferma! Santa y buena es la oración, y buenos los sermones cuando son buenos, no decimos que no. También nosotros predicamos y oramos también. Mas por lo mismo que sentimos bullir en nuestro espíritu algo parecido al fervor del apóstol, decimos con él: *Obras, obras: creed en las obras.*—Por esto las palabras de los fusionistas y de los conciliados nos ilusionan escasamente. Palabras colocadas con tanto estudio, con tantos miramientos, que parecen relicarios y collares presos con alfileres á la imagen de algún santo en procesión, *ni convierten á nadie, ni tienen virtud alguna para despertar nuestra devoción.* No, no nos contentaremos jamás con que nos dispensen la gracia de dejarnos vivir y afirmar que vivimos... Máxima es de derecho la de que el despojado debe ante todo ser repuesto en la posesión. ¿No se nos repone? Pues estaremos como Turno en Virgilio, ó como el Hércules mitológico. Los modernos alemanes dicen que pensar es vivir. Nosotros añadimos que vivir es luchar.»

La situación de los partidos revolucionarios queda, pues, terminada la coalición electoral, en el mismo estado que antes, salvo los proyectos de unión que haría á los antidinásticos más fuertes. Se escogió la urna como un instru-

mento contra la legalidad, y no han variado de opinión los partidos antes dispuestos á la rebeldía.

Un triste fracaso más y una loca esperanza menos.

*
* *

Era natural que la oposición parlamentaria preparase un gran debate político, tanto para acentuar el ataque colectivo al Gobierno, como para fijar el alcance de la última evolución de los monárquicos liberales.

La idea hubo de nacer al calor de las esperanzas de avenencia ó pacto entre las huestes del Duque de la Torre y las de Sagasta; pero no ha prosperado, viene aplazándose, y todos temen, excepción hecha de los posibilistas del Sr. Castelar y de los ministeriales, que en la prensa llegan á provocar á los que anteriormente hablaban ya con fruición de la ruda acometida en proyecto.

Dificultades ofrece el proyecto, efectivamente. Rota la coalición, ha reaparecido la antigua frialdad de relaciones entre los distintos bandos, y el debate puede todavía ahondar y convertir en simas las vallas que hoy separan á los combatientes.

A última hora, no está resuelto si habrá ó no debate político. Lo que está demostrado es que el Sr. Sagasta no quiere. Por esta misma razón, sin duda, es seguro que la izquierda, sola ó acompañada, terciará en esa discusión, con cuya idea tan encariñado se manifiesta el jefe del posibilismo.

Para la crónica quincenal queda, pues, por averiguar si será un hecho la conciliación de los republicanos y si habrá al fin debate político.

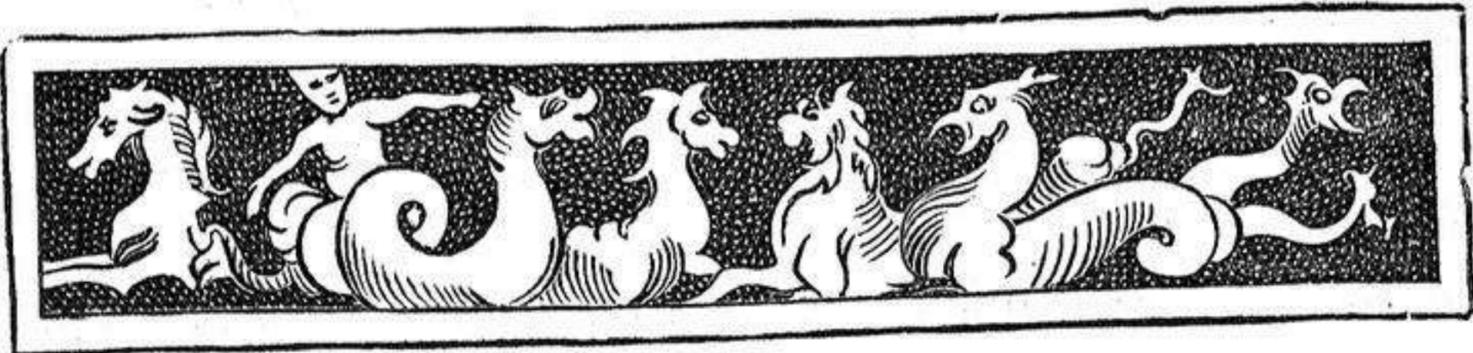
Lo que desgraciadamente está fuera de duda es que tenemos en España la visita de una terrible epidemia del Asia, y lo peor en tan lamentable y temido caso es que también la pasión política quiere buscar armas en un público desastre para explotarlo en provecho propio. Hay periódicos, mentira parece, que niegan lo que ve todo el mundo, y fantasean, revuelven con su pluma cadáveres y buscan argumentos en

los mismos coléricos para decirnos luego desde su casa que las más pausibles medidas sanitarias son hijas de la burocrática ignorancia. Nada nos parece tan impropio ni tan repugnante.

Dicha será que las ridículas censuras no basten á entibiar la actividad y la energía de las autoridades, que tienen el deber de luchar á brazo partido y con celo incansable.

S.





REVISTA EXTRANJERA

INGLATERRA tiene el privilegio de preocupar á muchos, por las dificultades que con tanta insistencia se amontonan ante su marcha política y la mala estrella que guía á su actual diplomacia. Mientras que la prensa examinaba y discutía, hace poco, los gérmenes interiores de enfermedad incurable que minan la vida del Gabinete Gladstone y le atormentan, el mismo Gobierno liberal sufría un golpe terrible en la Cámara de los Comunes. Se procedía á la segunda lectura del presupuesto de 1885-86, y se llegó á la votación del artículo relativo al aumento de derechos sobre bebidas espirituosas. Dicho aumento fué rechazado, después de haber declarado el Ministro, Mr. Carlos Dilke, que el Gobierno hacía del escrutinio cuestión de Gabinete.

El primer Ministro, Gladstone, no podía menos de presentar su dimisión á la Reina, y la ha presentado, estando la crisis sin resolver en el momento de escribir nosotros estas líneas.

Los conservadores no se oponen á recoger una herencia de desaciertos y desastres; pero es difícil que se resuelvan en este sentido las complicaciones del momento. Ya alegan los liberales que sería conducirse con poco valor disponiendo una retirada en tan críticas circunstancias, y añaden, que es de

muy poca importancia la opinión del Parlamento en vísperas de unas elecciones generales, cuya base electoral ha sido recientemente trasformada. Es, sin embargo, peligroso que siga intacto el Ministerio, y es evidente que toda combinación liberal, sin tener á la cabeza á Lord Gladstone, sería aún menos fuerte que el Gabinete de ahora.

La solución de la crisis tiene dificultades, y no extrañáremos que continúe hasta otoño el mismo Gobierno. Hay que tener en cuenta que el parlamentarismo ha venido funcionando perfectamente en Inglaterra durante la larga época en que no existieron más que dos partidos en la ortodoxia monárquica, y turnaron éstos en el poder con la regularidad apetecida. Pero hoy los antidinásticos ocupan también allí muchos asientos en las Cámaras y desequilibran el funcionamiento de una máquina, cuyo viejo engranaje está resentido y se entorpece, necesitando ya grandes y difíciles reparos para continuar su marcha como anteriormente.

No es Lord Gladstone el maquinista que pondrá manos á la obra con acierto.

*
**

La reciente publicación del *Libro Azul* por el Gabinete de Londres viene prestándose á comentarios graves acerca de la diplomacia inglesa.

Acerca de los asuntos de Egipto, el *Libro Azul* pone en evidencia que el Gobierno británico ha sufrido equivocaciones de monta al apreciar las dificultades de la misión que asumía, empeñándose en reformar la administración del Khedive, tarea muy superior á sus medios. Compárese la situación en que se encuentra en la actualidad Egipto con la que tuvo antes del bombardeo Alejandría, y no resultan visibles aquellas inmensas ventajas que se prometían y buscaban. Por otra parte, la desdichada expedición del Sudán ha venido á completar toda una larga serie de temeridades y desaciertos.

Respecto de la cuestión afghana, el *Libro Azul* manifiesta un intensísimo amor á la paz, al verse frente á frente de una

nación tan poderosa como Rusia y sin auxiliares en el continente europeo. No retrocede el Gabinete Gladstone ante ningún sacrificio para evitar la guerra, procurando descartar y desconocer la parte vulnerable y grave que tiene semejante política. El pueblo inglés ve su prestigio en el Asia, y la crisis política demuestra que no aprueba la acción de su Gobierno.

«Tal es el carácter de los nuevos documentos presentados, ha dicho el *Daily Telegraph*, que parece imposible que ningún inglés pueda leerlos sin experimentar un sentimiento de malestar profundo. Hay en ellos, sin duda alguna, palabras de paz, y es claro que la paz es un gran beneficio, siempre que haya de ser de larga duración y honrosa; pero lo que más extraña es el éxito con que Rusia ha traspasado la línea de la frontera, tal vez no bien definida, pero real, que existía de Sarakhs á Khoja-Saleh, para venir á trazar luego con la punta de su espada los límites que más le convienen. Pero una paz arrancada por la violencia, ofrece pocas garantías de ser duradera, y tememos que sea mucho más onerosa para el prestigio de Inglaterra que para las posesiones del Emir. Además, si es cierto que Lord Granville, al hacer proposiciones pacíficas, pidió que Rusia declarase formalmente que no tenía proyecto alguno sobre el Herat ni sobre ninguno de los territorios sometidos al Emir, se observa que el nuevo *Libro Azul* hace caso omiso de la respuesta. ¿Ha contestado el Gobierno del Emperador ó ha guardado sobre el particular un desdeñoso silencio? En todo caso, lo que puede decirse es que esta paz, si llega á ser un hecho, será la paz de Mr. Gladstone, paz artificial en que son ciertamente muy vagas las concesiones hechas por Rusia. Quizás nuestro Gobierno haya tenido razones particulares y suficientes para quedar satisfecho con ellas; pero, sea lo que fuere, esta paz debe ponerse en la cuenta del Gabinete Gladstone, y si el General Lumsden ha recibido un sable de honor, enriquecido con diamantes, bien merece Lord Granville que le regalemos un ramo de olivo de oro.»

Muchas verdades hay en los anteriores párrafos. Ni los preparativos belicosos de Rusia cesan, ni mucho menos los

de Inglaterra, que acaba de distribuir treinta mil fusiles á los afghanos. ¿Contra quién? ¿No es ésta una amenaza contra el desarrollo del comercio ruso en el Asia Central? «Hay dos clases de guerra, dice la *Gaceta* de Moscow; la guerra ofensiva y la defensiva. Bajo el punto de vista de la defensiva, la fuerza de las cosas nos obliga á llevar hasta Herat nuestra línea de camino de hierro, y á mantener fuerzas considerables en nuestra frontera para no encontrarnos en una posición desventajosa, tanto en el concepto político como en el militar... Las cuestiones etnográficas, de pastos y riegos, nada significan ante las exigencias estratégicas. Mientras que Inglaterra se dispone á firmar la paz con una mano, arma con la otra al Emir, que es muy dueño de aceptar regalos y órdenes; pero Rusia tiene también el derecho de imponer ciertas restricciones á Inglaterra, limitando las fuerzas militares del Afghanistan á la naturaleza y á la importancia de las fortificaciones de aquel país y de la organización de las tropas del Emir.» La prensa moscovita conoce ya á fondo la tradicional política de los ingleses.

Ha llamado también la atención el movimiento de últimos de mayo en Gibraltar. Parece que se han construído nuevas baterías; se han colocado veinticinco cañones del mayor calibre y de los más recientes sistemas en aquellas rocas de la Península española, y la *Punta de Europa* está ya armada con enormes piezas de artillería. No parece sino que los ingleses se disponen á un largo sitio, al verles limpiar el filtro que transforma en potable el agua de mar, pidiendo al mismo tiempo abundantes reses al Imperio marroquí y recibiendo de Inglaterra cargamentos de conservas de todas clases.

No son muy tranquilizadores todos estos síntomas.

*
* *

La situación tirante de las potencias empeñadas en la tarea de extender sus dominios por el continente africano, buscando predominio en el Norte, en las costas del Mediterráneo, se ha puesto una vez más de manifiesto en el incidente, mejor dicho, en el conflicto de la Regencia de Túnez.

Un oficial francés ha sido abofeteado por un italiano á la salida de un teatro en el que los individuos de la milicia italiana habían manifestado, durante la representación, sentimientos hostiles á Francia. El tribunal francés competente condenó al agresor á seis días de detención, pena que pareció tan leve é irrisoria á los militares franceses, que el irritado General Boulanger autorizó á sus oficiales en una orden del día á desenvainar la espada á la menor provocación, puesto que no están bastante protegidos por la justicia. Ya tenemos al ejército en disensión contra los tribunales de su país mismo, y un General que autoriza á sus subalternos á tomarse la justicia por su mano. ¿Qué significa ya en la Regencia de Túnez la autoridad judicial? No es esto todo. El fiscal ha apelado de la sentencia ante el tribunal superior de Argel, y el agresor italiano ha sido enviado allí con grilletes. ¡Cuánto no se declamaría si el General Boulanger no hubiese nacido en Francia!

Cada vez se ahondan más las distancias entre los naturales de una y otra parte de Alpes, y es, á no dudarlo, porque unos y otros codician mayor parte de ese gran botín que se llama la tierra africana.

Entretanto, el Rey Juan de Abisinia ha sido condecorado con una orden rusa, y ha anunciado públicamente que enviaría una diputación á San Petersburgo para presentar sus homenajes á Alejandro III. El Rey de Abisinia sería un peligroso adversario para Italia en el caso de que esta nación llegase á ocupar el litoral del Mar Rojo en una guerra entre Rusia y la Gran Bretaña. Además, Italia se ve desde luego precisada á enviar todo un ejército á Massuah, á consecuencia de la toma y saqueo de Kassala por los sudaneses.

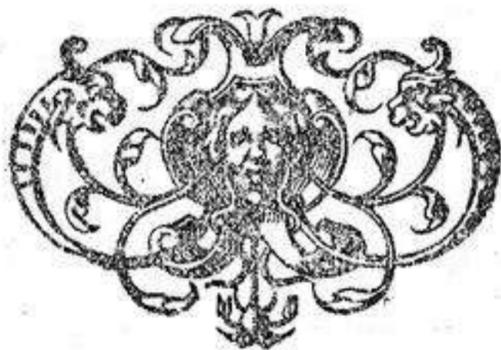
La política colonial de nuestros días, realizada con la fuerza de las bayonetas y de los cañones, va dando en todas partes sus desastrosos frutos. Los despachos oficiales nos hablan también de la indignación que produce en el Cairo la conducta de los ingleses en el Sudán y en Egipto.

La política general de Europa pierde por un momento toda su importancia ante la gravedad de la crisis inglesa. Sabido es que la diplomacia de la Gran Bretaña no puede menos de ser un factor importantísimo en la marcha de los asuntos generales.

Si los liberales permanecen en el poder, se verán obligados á dejar todas las cuestiones exteriores en suspenso hasta después de las elecciones. Si suben los conservadores, es de esperar una completa variación de esa política.

La última palabra, la solución al problema, es con ansia esperada de los labios de la Reina Victoria.

A.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Los terremotos de Málaga y Granada, por el Excmo. Sr. don Federico de Botella y de Hornos, inspector general de minas é individuo de la real Academia de Ciencias.—Un folleto de 30 páginas.

La Sociedad Geográfica de Madrid comisionó al Sr. Botella para que presentase un informe sobre los terremotos de Andalucía, sabedora de las especiales circunstancias que concurren en aquel ilustrado y diligente ingeniero. Acertadísimo fué el acuerdo, pues que el Sr. Botella ha redactado una Memoria muy notable, en la que demuestra sus profundos conocimientos geológicos, la claridad de su ingenio, y lo castiza y elegantemente que escribe.

Empieza el trabajo del Sr. Botella por unas generalidades, sigue después un capítulo en que expone el aspecto geográfico de la región á que alcanzaron los terremotos, habla á seguida de la constitución geológica, reseña

los efectos del terremoto, y sintetiza magistralmente las teorías y opiniones más verosímiles respecto á las causas probables del referido fenómeno. Concluye el Sr. Botella su excelente estudio diciendo:

«Con los sabios Heim, Suess y Dana, puede decirse, por tanto, que los terremotos constituyen *uno de los fenómenos de la formación de las montañas*, pues atendiendo á los efectos de las compresiones laterales que el relieve del globo demuestra evidentemente, la corteza sólida, y en particular las porciones superficiales, se hallan sometidas á esfuerzos de tensión y de compresión que han de provocar por tiempos, quebrantamientos de equilibrios, de donde se originan pliegues ó roturas con desplazamiento y resbalamiento de los astiales que producen en el suelo temblor bastante para propagarse á distancias más ó menos grandes...

»Los terremotos son las *vibracio-*

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

nes de la corteza terrestre, cuyas causas tienen su origen en la disminución progresiva del volumen de la tierra, bajo la influencia de su enfriamiento secular...»

Acompaña á la Memoria un esquema de la constitución orográfica de la Península hespérica, y un precioso mapa geológico é hipsométrico de la región influída por el terremoto.

Nuestros plácemes al Sr. D. Federico de Botella, propagandista incansable de las ciencias naturales.

* * *

Fábulas fabulosas. *apadrinadas y publicadas por el DR. THEBUSSEM.* — Tercera edición en un folleto de 44 páginas. — Madrid, 1885. — Se

vende á una peseta y diez céntimos ejemplar.

Tan curioso y bien escrito como todos los suyos es este trabajo del insigne Dr. Thebussem, regocijo de los amantes de la buena literatura. Preceden á las fábulas dos composiciones de los Sres. Hartzenbusch y Asensio, aprobación y licencia, respectivamente; sigue un ingenioso y chistosísimo preámbulo del padrino, luego las trece fábulas, llenas de sal, y, por último, una *coleta* del repetido doctor.

Aunque para muestra basta un botón, según antiguo proverbio, y más si la clase es buena, como en el caso presente, ofrecemos dos al pío lector para que se forme idea del precioso opúsculo que nos ocupa.

FÁBULA V

LA MALA LETRA

Ocurrió cierto día
En una notaría,
Que un hombre distinguido y de cultura
Firmó en una escritura;
Y cuenta la experiencia
Que perdieron sus hijos pingüe herencia,
Pues puso el nombre en rasgos tan extraños,
Que sabios eruditos en cien años
Descifrar no pudieron
La firma que estampar allí quisieron.

Si se inventó lo escrito
(Y es un arte bendito)
Para que no se borren pensamientos
Y se conserven fieles documentos
De ciencias, ó de bienes de fortuna,
¿A qué la algarabía inoportuna?
*Escríbese con letra clara, hermosa,
Pues por más que la moda caprichosa
Opine de otro modo,
Se ha de buscar la perfección en todo.*

FÁBULA VII

LA TINTA

De usar y más usar la tinta clara,
Perdió la vista don Andrés de Lara.

*Palo merece, con ronzal y albarda,
El que escribe un papel con tinta parda.*

Procúrense nuestros lectores la colección completa de las *Fábulas fabulosas*, y pasarán un rato de deleitable esparcimiento. Bien hayan el donoso Dr. Thebussem y la modesta «hidalgua española» que ha colaborado en obra tan plausible.

A.

*
* *

De la conquista y pérdida de Portugal, por D. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN (el Solitario).—*Tomo primero.*—*Precio, 4 pesetas.*

Esta obra, puramente militar, sólo trata de la campaña del famoso Duque de Alba, en que á poca costa dió posesión del reino lusitano al Rey Felipe II, y del levantamiento del país contra Felipe IV, andando el tiempo.

Las causas de uno y otro suceso; los derechos que reclamaban la incorporación de la Monarquía portuguesa al resto de la Península; su conveniencia; motivos de separarse nuevamente; situación y errores que trajeron consigo el levantamiento y pérdida definitiva de Portugal, después de larga y trabajosa guerra, eso apenas lo trata el autor, á no precisar á ello la inteligencia del relato; pero éste cautiva de tal modo el entendimiento por su claridad, frase castiza, sin pecar en afectado arcaísmo, curiosas noticias, descripciones galanas de lugares y batallas y grave razonar cuando el asunto lo requiere, que trasportado el áni-

mo á lejanos tiempos, presume haber á las manos un historiador incógnito del siglo XVI, de quien Solís tomó su bella dicción, y Moncada el espíritu caballeresco con que realza sus personajes.

Pero no hay tal; es sencillamente una obra, cuyo II tomo está en prensa, escrita por el *Solitario*, perteneciente á la colección de escritores castellanos, nuevamente en publicación.

*
* *

El Libro de las Expiaciones, por EMILIO BLANCHET.—*Un tomo en 8.º mayor.*

El libro es pequeño para la inmensidad del asunto; bien tratado, pero digno por cierto de la pluma de un filósofo, sabio en gran manera, superior á los afectos humanos. Como la piedra filosofal trasmutadora en esta maravilla de nuestra flaca condición aún no se ha descubierto, sabido tendrá el Sr. Blanchet que á su libro oscurecen algunas ligeras nieblas.

Si no me engaño, el objeto de la obra es desarrollar el tema siguiente:

«Cuando la divina justicia procede con lentitud en castigar la culpa, la gravedad del suplicio compensa la tardanza.»

Verdad incuestionable. Sin ella no se comprende la existencia de Dios, y un loco que la negase, encontraría en la naturaleza la ley de la expiación.

Para demostrarla, apela el señor Blanchet á ejemplos históricos. Detengámonos en los más principales, pasando de largo la mancha de presentarlos.

Toda historia tiene algo de novela, y toda novela algo de historia, se ha dicho; podrá ser cierto en cuanto á los pormenores, mas en su resultado no debe ser así, con mayor razón, si como ejemplo se ofrece.

En la segunda leyenda del libro *Sabina Popea*, excitando á Nerón contra la inocente Octavia, y muerta luego á impulsos de su bestial amante, nada se ofrece que reprochar. De cualquier modo, tiene la narración un sabor local tan marcado, que acrece su mérito, tanto más cuando esta circunstancia se muestra pocas veces.

Sigue el *Conde de Rostopchin*, á quien se pinta poseído de un espíritu infernal, que le induce á incendiar á Moscow, para morir devorado por los remordimientos, el desprecio del Emperador y el horror de los contemporáneos.

Seguramente que la conducta del Conde no puede ofrecerse como regla al Gobernador de una plaza, así como tampoco la de los numantinos á una ciudad sitiada, ni el de Cortés destruyendo su escuadra al jefe de una expedición. Son casos extraordinarios, fuera del orden, para admirados, no para imitados, que las circunstancias disculpan, y el éxito, las consecuencias, elevan á la inmortalidad.

Rostopchin, hombre culto como era, literato, hasta galante y gentil entre la sociedad parisiense, no pudo menos de ser atormentado por crueles remordimientos al recordar lo terrible de su proceder; mas le serviría de lenitivo considerar que salvó á su patria, que así lo oía decir en todos los

tonos, hasta á los mismos historiadores franceses, y quizá aceptó esos remordimientos cual complemento del sacrificio. Grande debió ser el de Guzmán el Bueno. Al arrojar el cuchillo, instrumento de muerte para su hijo, con él debió arrojar, sin duda, pedazos del corazón, y sin embargo no vaciló.

Rostopchin ha tenido impugnadores, ¿quién lo duda? pero bien pocos. También á los españoles, por defender su territorio contra fuerzas desiguales, se los calificó de bandoleros. ¿Qué dictado merecería quien les puso en el caso de cometer los desmanes que se les atribuyen?

El barón de Montigny.—Con decir que en esta leyenda se han acumulado cuantos cargos han escrito los extranjeros contra la memoria de Felipe II, atribuyéndole la muerte de Montigny, no hay más que ponderar. La dolorosa y larga enfermedad de que murió el Rey, se cuenta como una expiación, que, por cierto, el Monarca soportó con maravillosa constancia.

Prescott, uno de los historiadores más razonador contra el heredero de Carlos V, dice, al consignar su fin, que no hubo en España familia que no le sintiese como la pérdida de un padre.

El mulato Ogé.—De las carnicerías de Santo Domingo se hace responsable, en primer término, á los colonos, que con sus rigurosos tratamientos excitaron las malas pasiones de los hombres de color. Mucha fué la crueldad para los esclavos, y gran lepra ha sido siempre la esclavitud; pero considerado en absoluto el principio de que los más atroces y repugnantes crímenes son disculpables como expiación de un estado social anterior, el mundo sería un infierno á

vuelta de expiaciones nunca interrumpidas.

La Duquesa de Pompadour.—Bien juzgada en cortas páginas. Con efecto, sus últimos años, amargados hasta por enfermedades vergonzosas, motivo de burla para el vulgo, fueron una expiación á su libertinaje cortesano. Luis XV, su real amante, muerto abandonado por todos, alejados del impuro lecho por temor á contagiarse, también es digno castigo de una vida encenagada en el vicio.

Siga en su tarea el Sr. Blanchet, que la cosecha es abundante.



Filosofía de la naturaleza, por D. MATÍAS NIETO SERRANO.— *Un tomo en 4.º—Precio, 6 pesetas.*

Esta obra es el complemento de otra escrita por el mismo autor, bajo el título de *Bosquejo de la ciencia viviente*; en ella se estudian de un modo general los fundamentos filosóficos, se procura trazar un bosquejo verídico, aunque imperfecto, de la ciencia viviente. Ahora se propone el autor investigar los fundamentos, no de la ciencia, sino de *las ciencias*, encerrándose sucesivamente dentro de cada una de ellas *en particular*.

Algunos echan de menos en estos estudios la claridad suficiente, sin advertir que el sistema que analiza no puede ser jamás *absolutamente diáfano*, porque entonces sería falso, según el sistema mismo. Sin embargo, es susceptible de una diáfanidad indefinidamente creciente, y el autor ha conseguido darle cuanta es posible.

No puede hacer otra cosa el que expone la doctrina; quien ha de juzgarla debe, por su parte, esforzarse por concebirla ó comprenderla, y des-

de luego considerar que, para concebir un sistema que no es sólo pensamiento, sino limitación del pensamiento en una síntesis viviente, es preciso que el lector se ponga en el punto de vista, no de un pensamiento formado y sujeto al análisis, sino de un pensamiento en el acto de formarse, y en el cual, no sólo se presta el conjunto á la crítica reflexiva, sino que la crítica reflexiva reconoce un límite, por cuya intercesión vive y palpita, y que se refleja en ella con los rasgos del pensamiento.

Para comprender algún tanto la índole de la nueva filosofía, nada mejor que citar uno de los últimos párrafos del libro:

«Esta fecundación mutua de la Naturaleza por el Espíritu y del Espíritu por la Naturaleza, hace *descender* el Espíritu á la Naturaleza, y *ascender* la Naturaleza al Espíritu; descenso y ascenso indefinidos, perpetuos, que llevan una parte hacia otra y el todo hacia lo incomprendible, ó sea hacia la Divinidad.»

He ahí un sistema filosófico, original, independiente de los conocidos, por más que haga sospechar afinidades y relación con otros muy extendidos desde lejanos tiempos.



Estética de las artes del dibujo.—*La arquitectura, su teoría estética expuesta, comparada y aplicada á la composición, constituyendo un ensayo de Teoría del arte,* por D. LUIS CABELLO Y ARO, arquitecto.— *Un tomo en 4.º—Precio, 6 pesetas en las principales librerías.*

Esta obra, premiada con medalla en la Exposición de Filadelfia, y adoptada como texto de consulta en

la Escuela superior de Arquitectura, está dividida en dos libros: el primero contiene los Fundamentos estéticos, á saber: la Naturaleza, el Arte, el Artista. El libro segundo trata de la Arquitectura, exponiendo la teoría estética suya; la comprobación de la teoría por el estudio filosófico analítico de los monumentos y aplicación á la composición.

Mas no consiste el mérito de la obra tan sólo en tratar cuanto al sublime arte concierne; la dificultad estriba en tratarlo bien, y esta dificultad la vence el Sr. Cabello con superior conocimiento, según es fama general acreditada por propios y extraños y confirmará el estudioso lector á medida que su genio artístico y larga práctica en las artes del dibujo le permitan comprender la utilidad de la enseñanza que el libro encierra, el buen gusto de su autor y lo imprescindible de conocer las reglas fundamentales de lo útil y bello, especialmente en Arquitectura, que se presentan en lenguaje claro, ameno é interesante narración, en términos que pudiera dudarse si lleva por objeto deleitar solamente, sin la copia de enseñanzas ofrecidas á cada paso, que no dejan duda de que la instrucción y convencimiento fueron el propósito principal de quien supo revestirlas con los agradables atavíos del buen decir.

* * *

Proyecto de Constitución española, por D. TOMÁS PÍCULO Y ESPAÑOL.—*Un cuaderno en 8.º*

El título excita desde luego la curiosidad; sin embargo, un proyecto más donde tantos se han dado á conocer, y mayor número bullen en las imaginaciones calenturientas, no debe

sorprender. Sobre todo, el Sr. Pículo ejerce un derecho al emitir sus opiniones, que no ha podido manifestar en las Cámaras.

Emplazó á discusión á *catorce* de los personajes que juzgó más importantes en la política española, y el emplazamiento fué en vano.

Véanse las bases fundamentales del proyecto del Sr. Pículo:

La religión católica romana es la del Estado.—La persona del Rey es sagrada é inviolable: nombrará los Ministros de Guerra y Marina.—Las Cortes las constituirá un solo Cuerpo legislador, que se denominará *Parlamento nacional*, y constará de 500 diputados; completarán el número de ciento los Infantes y grandes dignidades; los cuatrocientos restantes serán nombrados de las capacidades con *título de letrado*, poseedores de una renta mínima de 20.000 pesetas anuales, procedente de fincas rústicas ó urbanas. La edad, de cuarenta á sesenta años. Estas Cortes serán permanentes é indisolubles; por tanto, cuando mueran ó queden incapacitados por enfermedad algunos de los diputados, serán sustituidos por los individuos que les corresponda en derecho. La edad de la jubilación será la de setenta y cinco años. Del seno del Parlamento se elegirán por *sorteo* los Ministros, excepción de los de Guerra y Marina. Se proveerán entre los diputados, por *sorteo*, los cargos de altos funcionarios civiles, servidos por cinco años, pero sin retribución.

Las Diputaciones y Ayuntamientos permanentes é inamovibles los compondrán los primeros contribuyentes, *letrados*. La edad para ingreso, de cuarenta á sesenta años; la jubilación á los setenta años.

Nada de tributación por la indus-

tria y comercio, abolición de consumos y descuento sobre sueldos. Se creará una armada de 200 buques de guerra.

Los reglamentos administrativos y económicos, á fin de elevar el ingreso anual y voluntario á cinco mil millones de reales, sin exceder los gastos de cuatro mil quinientos, incluyendo la construcción de buques, se compromete el Sr. Pículo á presentarlos cuando el Gobierno se los pida.

¿Para qué decir más? Basta con la muestra para comprender lo restante en esta especie de proyecto de Gobierno oligárquico, en provecho de los ricos, de los *letrados* y de los viejos.

* * *

Indicaciones *acerca de la conducta política de los partidos conservadores desde 1840, por MARIANO CANCIO VILLA-AMIL.—Un cuaderno en cuarto.—Parte primera de una serie de trabajos acerca del mismo asunto.*

El autor dirige sus inculpaciones á los conservadores, por haber ocupado más constantemente el poder, adquiriendo mayor responsabilidad en la obra de decadencia general á que hemos llegado. Esta confesión disculpa al Sr. Cancio de haber excluído de sus censuras á las demás parcialidades; pero ¿por qué no se eleva á otra fecha que 1840? Pues á fe que pudiera haberse remontado bastante.

Por otra parte, su empeño de combatir el egoísmo utilitario, peca de sospechoso de esterilidad de origen. Se encomienda su remedio á los hombres políticos, á quienes tan bien ha probado la enfermedad (salvo honrosas y aun heroicas excepciones), y los prudentes que no han tenido

parte en el exceso, le conocen demasiado; pero estos son pocos y faltos de medios para corregirle. Dirigiérase el Sr. Cancio al pueblo, á quien no sirven desengaños, y pudiera ser que á fuerza de sermones llegase á no predicar en desierto. Se ha dicho que todo país tiene el Gobierno que se merece. Aun no siendo el aforismo cierto, lo es que si la muchedumbre dejara solos á los hombres políticos con sus protestas de cariño, eso bastaría para concluir con los eternos vividores.

Dígale al pueblo el Sr. Villa-amil que á fuerza de infundirle los falsos tribunos lo que llaman ideas nuevas, le han dejado sin ningunas, hasta marcarle con los síntomas fatales de rebajamiento en toda sociedad humana, á saber: el escepticismo y el orgullo. Hoy no se cree en nada, ó por lo menos se duda. Los sentimientos de honor acendrado se llaman quijo-tismo, se acepta y discute la conveniencia de aflojar los lazos de la familia, y hasta vicios antes casi desconocidos en España, signo indeleble de los pueblos degradados, se miran sin la repugnancia que debiera, creyéndonos á la par los filósofos más eminentes del siglo de las luces por excelencia.

Dígale, por fin, que mientras la historia de la política española se reduzca á luchas desesperadas para conservar el poder de un partido contra los demás, que le combaten sin reparar en medios, será en vano pretender influencia en el exterior, ensanche de territorio, marina de guerra, y tantas otras cosas, para obtener las cuales es necesario, ante todo, fe ardiente, energía de carácter, creencias firmes, sin discutir si el error les sirve de fundamento; pues todo es mejor que

la enervante duda, y con ideas erróneas muchas naciones han llegado al apogeo en grandeza y prosperidad. Para decaer, Roma tuvo que llegar á la negación de todo; después vinieron los sofistas de Constantinopla.

Si esto hace el Sr. Cancio Villamil, podrá conseguir su buena intención arrojar una piedra para cegar el profundo abismo á que pronosticamos rodando; de otro modo, podría suceder no consiguiera otra cosa que ser considerado como un político más, aunque sin utilidad propia.

*
*
*

El Diario de un poeta, poema,
por JOSÉ DE SILES.— *Un cuaderno en 8.º de sesenta y cuatro páginas.— Precio, una peseta cincuenta céntimos.*

Puede estar satisfecho el autor, si cada día le inspira su imaginación una sola de las ideas que sus versos revelan; esto es lo difícil; reducirlas al metro, expresándolas con elegancia y valentía, parece ser empeño fácil para quien ha reunido en un volumen cuarenta y dos composiciones de tanto sentimiento y arte como la que sigue:

¡Por piedad! ¿Dónde me llevas,
corcel, atado á tu crin?

Ya al borde estás del abismo;

¡Dios tenga piedad de mí!

¡Por piedad! ¿Dónde me arrastras,
ola do náufrago fui?

Ya próximo está el escollo;

¡Dios tenga piedad de mí!

¡Por piedad! ¿Do me conduces,
mujer, con tu frenesí?

Ya cerca miro el hastío.

¡Dios tenga piedad de mí!

D. CH.

*
*
*

La patrie Hongroise.—*Souvenirs personnels, par MADAME ADAM (Juliette Lamber).*—*Paris, Nouvelle Revue, Boulevard Poissonnière, 23.*

Debemos á madame Adam, la distinguida directora de la *Nouvelle Revue*—que tan alto puesto alcanza y merece por sus trabajos políticos, económicos, científicos y literarios—su último libro *La patrie Hongroise*, preciosa joya, artísticamente engarzada en la corona de hojas de laurel que ciñe la frente de la eminente escritora, empeñada en patentizar que el genio filosófico no es menos profundo y es mucho más seductor cuando nace femenino y engalanado con los arranques propios del bello sexo.

El viaje mágicamente descrito por madame Adam es todo un poema, poema consagrado fundamentalmente á la política ideal, á una política instintivamente expansiva, y amenizado con las impresiones que producen los pintorescos paisajes, las razas magyares y los grandes húngaros. Abandona momentáneamente la viajera sus trabajos y busca espacio para ensimismarse y una tranquilidad menos calenturienta en los vagones. Atraviesa el monte Cenis, detrás del que no son ya posibles las sombras ni los discursos sobre moral. «Hasta el agua canta la abertura del gran monte en el país de la música.» El cielo azul envuelve la tierra hasta los confines del horizonte. «Apolo, que es un dios ardiente, muerde en Italia todo lo que besa.» Pero Módena, Turín, Venecia son simples accidentes. El objetivo es la patria húngara.

Viene Budapest y sus grandes recuerdos; viene un estudio de la política desde 1848 y una descripción magnífica del Parlamento húngaro y de su fisonomía. Las elecciones y el par-

tido de la independencia, los slavos, los católicos y los socialistas cristianos, los magnates y sus tierras, las inundaciones del Tisza y Szeged, el diplomático Conde de Beust y el héroe Luis Kossuth, son otros tantos capítulos, poética y magistralmente desarrollados, del nuevo y elegante libro debido á la profunda pensadora.

En una palabra, *La Patrie Hongroise* es, en efecto, una obra de recuerdos íntimos y personales, pero la más apropiada para juzgar los hombres y las cosas del país que el ideologismo tiene por patria de la independencia y de las libertades.

* * *

La société de Vienne, augmenté de lettres inédites, par le COMTE PAUL VASILI.—*París, Nouvelle Revue, 1885.*

La conocida revista que en París ve la luz bajo el título de *Nouvelle Revue*, ha publicado y puesto á la venta en sus oficinas del Boulevard Poissonnière, núm. 23, un hermoso volumen, destinado á fotografiar la sociedad de Viena (en 8.º mayor, lujosa impresión, 6 francos).

El Conde Paul Vasili empezó el estudio de las grandes capitales de Europa por la *Société de Berlín*. Ya recordarán nuestros lectores el juicio que formamos de las descripciones de la alta sociedad de la capital del

imperio alemán nos daba el Conde Vasili, verdadero diablo cojuelo que, con despreocupaciones de genio y estilo pintoresco, sondea hasta la parte más impenetrable de los alcázares, levanta el velo de la vida privada y publica todas las crónicas galantes.

Ha continuado con los cuadros de *La société de Vienne*, y después de Viena pinta el Conde Vasili la sociedad de Londres, como en otro lugar decimos, y pintará luego la de Roma, de Madrid, etc., formando todos estos libros en su conjunto la más completa colección de crónicas escritas acerca del siglo XIX.

Familias reinantes, Gobiernos, hombres de Estado, Parlamentos, política de los países, costumbres morales, públicas y privadas, caprichos, irregularidades y buenas condiciones de las diferentes clases sociales, todo lo observa y analiza el autor con inimitable gracejo y con el arte del decir incomparable. Lo que á nadie se oculta es que, al través del buen humor del Conde Vasili, hay cierto espíritu de imparcialidad que hace más atractivos esos estudios, hechos á fondo en las capitales de Europa durante una larga permanencia en ellas, permanencia á que le obligaban las importantes funciones diplomáticas que en las respectivas cortes ha desempeñado.

S.